

Jose Garrido

BIBLIOTECA Y SERVICIO DE DOCUMENTOS
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
DUPLICADOS
Autorizado su traspaso

Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva

CON PARTICIPACION DE DELEGADOS DE ALTO NIVEL DE LOS
MINISTERIOS O SECRETARIAS DE AGRICULTURA O DE
REPRESENTANTES ESPECIALES DE LOS GOBIERNOS AMERICANOS



IICA

RIO DE JANEIRO, BRASIL, 9-16 DE ABRIL 1967

BASIL 378 125159485 196*



INFORME

SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Con participación de delegados de alto nivel de los Ministerios o Secretarías de Agricultura o de Representantes Especiales de los Gobiernos Americanos.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS O. E. A.

RIO DE JANEIRO, BRASIL, 9-16 DE ABRIL DE 1967

This One



068Y-UUY-5UJ6

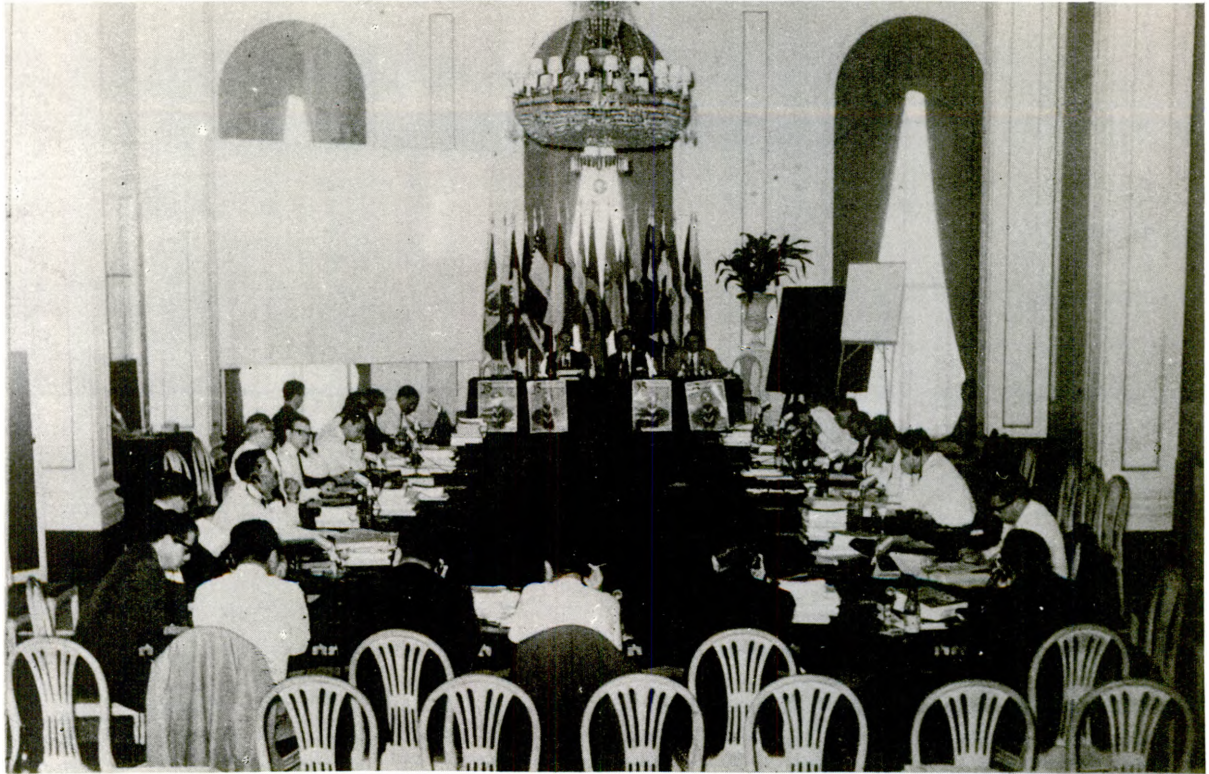
Digitized by Google



El Director General del IICA, Ing. Carlos Madrid, pronuncia su discurso en el acto inaugural.



El Dr. Ady Raul da Silva, Diretor Geral do Departamento de Pesquisas e Experimentação Agropecuária, Ministério da Agricultura do Brasil, y Presidente Efectivo de las Reuniones, habla en la primera sesión de trabajo.



Un aspecto de una Sesión Plenaria, en el "Salão Nobre" del Hotel Copacabana Palace.



El Señor Ministro de Agricultura de Colombia, Ing. Armando Samper, escuchando una de las presentaciones en una sesión de trabajo.

C O N T E N I D O

Representantes

Representantes	1.1.1
----------------------	-------

Agenda

Agenda IICA/JD-602-1 (español)	2.1.1
---	-------

Acta Resumida de la Sexta Reunión Anual del IICA

Acta Resumida IICA/JD-602-3 (español)	3.1.1
--	-------

Resoluciones

Resolución sobre Credenciales IICA/JD-602-3 (español)	4.1.1
Resolución sobre Cuotas IICA/JD-602-4 (español)	4.1.2
Resolución sobre Programas y Asignaciones IICA/JD-602-5 (español)	4.1.3
Resolución sobre contribuciones especiales IICA/JD-602-6 (español)	4.1.7
Resolución sobre designación de una Comisión Especial IICA/JD-602-7 (español)	4.1.9
Resolución sobre proyecciones presupuestarias IICA/JD-602-8 (español)	4.1.10
Resolución sobre estudio del traslado parcial de la Escuela para Graduados IICA/JD-602-9 (español)	4.1.11
Resolución sobre mantenimiento de cargos de especia- listas en Crédito Agrícola y Administración Pública IICA/JD-602-10 (español)	4.1.13
Resolución sobre el establecimiento de Unidades de Trabajo en el Ecuador presentada por la Comisión de la Zona Andina IICA/JD-602-11 (español)	4.1.14

Resolución sobre establecimiento de un área de desarrollo en Bolivia IICA/JD-602-12 (español)	4.1.15
Resolución sobre establecimiento de un proyecto de coordinación de actividades nacionales IICA/JD-602-13 (español)	4.1.16
Resolución sobre uniformación de proyectos de presupuesto IICA/JD-602-14 (español)	4.1.18
Resolución sobre servicios de Turrialba a los países de la Zona Norte IICA/JD-602-15 (español)	4.1.19
Resolución sobre gestiones para el ingreso de Trinidad-Tobago IICA/JD-602-16 (español)	4.1.20
Resolución sobre creación de una secretaría permanente de los Seminarios Panamericanos de Semillas IICA/JD-602-17 (español)	4.1.21
Resolución sobre apoyo al IICA-CIRA por parte de la FAO IICA/JD-602-18 (español)	4.1.22
Resolución sobre designación de una Comisión Especial de la Zona Sur IICA/JD-602-19 (español)	4.1.23
Resolución sobre integración de los programas IICA/JD-602-20 (español)	4.1.25
Resolución sobre agradecimiento al Gobierno y pueblo del Brasil IICA/JD-602-21 (español)	4.1.26
Resolución sobre fecha y sede de la Séptima Reunión Anual de la Junta Directiva IICA/JD-602-22 (español)	4.1.27

Funcionarios de la Reunión

Autoridades y Funcionarios de la Reunión	5.1.1
--	-------

Personal del Instituto

Personal del Instituto que participó en la Reunión..	6.1.1
--	-------

Anexos

Octavo mensaje sobre la Nueva Dimensión presentado por el Director General del IICA. (Anexo 1)	7.1.1
Discurso pronunciado por el Director General del IICA en la Sesión Inaugural de la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva. (Anexo 2)	7.2.1
Informe de la Comisión designada por Resolución IICA/JD-565-25 Rev., para estudiar el Proyecto de Programa-Presupuesto 1967-68. (Anexo 3)	7.3.1
Informe del Director de Asuntos Administrativos y Financieros sobre la ejecución del Presupuesto y los gastos de la Escuela para Graduados y otros Programas. (Anexo 4)	7.4.1
Explicación General del Director de Asuntos Administrativos y Financieros, sobre el Proyecto de Programa-Presupuesto para 1967-1968. (Anexo 5) ..	7.5.1
Informe del Director de Asuntos Administrativos y Financieros, sobre negociación de Acuerdos en las sedes de los programas del IICA, según Resolución IICA/JD-565-6. (Anexo 6)	7.6.1
Informe del Director de Asuntos Administrativos y Financieros sobre aportes fuera de contribuciones en efectivo que dan los países sede de los programas del IICA. (Anexo 7)	7.7.1
Informe del Director General sobre gastos efectivos, Presupuesto aprobado y Proyecto de Presupuesto de los años 1965-1966, 1966-1967 y 1967-1968, según la nueva presentación del Programa-Presupuesto Alternativo. (Anexo 8)	7.8.1
Discurso proferido pelo Exmo. Senhor Dr. Ady Raul da Silva, Diretor Geral do Departamento de Pesquisas e Experimentação Agropecuária, em representação do Senhor Ministro da Agricultura do Brasil, na sessão de instalação da Sexta Reunião Anual da Junta Diretora. (Anexo 9)	7.9.1
Declaración del Representante de Colombia, Ing. Armando Samper, sobre la labor realizada por el IICA en su país. (Anexo 10)	7.10.1
Informe del Director General sobre el establecimiento de un Servicio Interamericano de Introducción y Domesticación de Plantas y Animales, según Resolución IICA/JD-531-8. (Anexo 11)	7.11.1

Proyección propuesta del Programa-Presupuesto del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA; correspondiente a 1969-70/1973-74. (Anexo 12 Rev.)	7.12.1
Declaración del Representante de Venezuela, Ing. George Casas Briceño, sobre la labor realizada por el IICA en su país. (Anexo 13)	7.13.1
Declaración del Representante del Paraguay, Ing. Luis Alberto Alvarez, sobre la labor realizada por el IICA en su país. (Anexo 14)	7.14.1
Programa de la Duodécima Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo; y de la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva. (Anexo 15)	7.15.1
Declaración del Representante de la Argentina, Ing. Angel Marzocca, sobre la labor realizada por el IICA en su país. (Anexo 16)	7.16.1
Declaración do Representante do Brasil, Eng. Agr. Luiz Edmundo Rangel de Souza Brito, sobre as atividades desenvolvidas pelo IICA no seu país. (Anexo 17)	7.17.1
Declaración del Representante de Honduras, Ing. Felipe A. Peraza, sobre la labor realizada por el IICA en su país. (Anexo 18)	7.18.1
Declaración del Representante de Panamá, Ing. Bernardo Ocaña, sobre la labor realizada por el IICA en su país. (Anexo 19)	7.19.1
Presentación de la Sra. Alzora H. Eldridge, Observadora acreditada por la Secretaría General de la OEA. (Anexo 20)	7.20.1
Exposición realizada por el Señor Ministro de Agricultura de Colombia, Ing. Armando Samper, en la sesión de la Junta Directiva celebrada el 10 de abril. (Anexo 21)	7.21.1
Declaración del Representante de Bolivia Ing. Hugo Alvarez Valle; sobre la labor realizada por el IICA en su país. (Anexo 22)	7.22.1
Declaración del Representante de El Salvador Ing. Luis Alonso Vanegas, sobre la labor realizada por el IICA en su país. (Anexo 23)	7.23.1

Declaración del Representante de Costa Rica Ing. Alvaro Rojas Espinosa, sobre la labor realizada por el IICA en su país. (Anexo 24)	7.24.1
Declaración del Observador de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAP), Sr Carlos S. Vegega, presentada en la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva. (Anexo 25)	7.25.1
Declaración del Observador de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Dr. Pompeu Accioly Borges, presentado en la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva. (Anexo 26)	7.26.1
Discurso pronunciado por el Director Regional para la Zona Sur, Ing. Manuel Rodríguez, en el acto de Clausura de la Duodécima Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo y de la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva. (Anexo 27)	7.27.1
Discurso pronunciado por el Representante de la República Dominicana, Lic. Francisco Dorta Duque S.J., en nombre de los Señores Participantes, en el acto de clausura de la Duodécima Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo y de la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva. (Anexo 28)	7.28.1

SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

RIO DE JANEIRO, BRASIL. 9-16 DE ABRIL DE 1967

REPRESENTANTES

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS O. E. A.

San José, Costa Rica

REPRESENTANTES

Argentina

Representante titular

Ing. Angel Marzocca
Director del Departamento de
Especialización, Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria (INTA)
Castelar, Buenos Aires

Bolivia

Representante titular

Ing. Hugo Alvarez Valle
Jefe de la Oficina de Evaluación
Ministerio de Agricultura
La Paz

Brasil

Representante titular

Dr. Ady Raul da Silva
Diretor Geral do Departamento de
Pesquisas e Experimentação Agropecuária
Ministério da Agricultura
Caixa Postal 1620
Rio de Janeiro, GB

Miembros de la Delegación

Ing. Luiz Edmundo Rangel de Souza Brito
Assessor Técnico
Gabinete do Ministro da Agricultura
Ministério da Agricultura
Rio de Janeiro, GB

Dr. Eurípedes Malavolta
Diretor
E.S.A. "Luiz de Queiroz"
Universidade de São Paulo
Piracicaba, S. Paulo
Representante do IICA
Unidade Regional de Piracicaba

Secretário Ivan de Oliveira Cannabrava
Divisão da Organização dos Estados Americanos
Ministério das Relações Exteriores
Rio de Janeiro, GB

Colombia

Miembro de la Delegación

Ing. Armando Samper
Ministro de Agricultura
Bogotá

Representante titular

Dr. Guillermo A. Guerra
Asesor Económico del
Ministerio de Agricultura
Bogotá

Costa Rica

Representante titular

Ing. Alvaro Rojas Espinosa
Jefe de la Oficina de Planeamiento y
Coordinación
Ministerio de Agricultura
San José

Chile

Representante titular

Ing. Manuel Elgueta Guerin
Director del Instituto de
Investigaciones Agropecuarias
Casilla 5427
Santiago

Ecuador

Miembro de la Delegación

Dr. Homero Andrade Alcívar
Ministro de Agricultura
Quito

Representante titular

Ing. Francisco Cucalón
Director General de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Quito

El Salvador

Representante titular

Ing. Luis Alonso Vanegas
Subsecretario de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

Miembro de la Delegación

Dr. Francisco Lino Osegueda
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de
El Salvador en el Brasil
Rio de Janeiro

Estados Unidos

Representante titular

Dr. Byron T. Shaw
Departamento de Agricultura
Washington, D.C.

Asesor

Sr. William C. Sergeant
Departamento de Estado
Washington, D.C.

Guatemala

Representante titular

Ing. Héctor Cabarrús Conde
Vice-Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Guatemala

1

Honduras

Representante titular

Ing. Felipe A. Peraza
Director del Servicio Cooperativo de
Desarrollo Rural
Secretaría de Estado en el Despacho de
Recursos Naturales
Tegucigalpa

México

Representante titular

Ing. Felipe Gaytán Cárdenas
Director de Extensión Agrícola
Secretaría de Agricultura y Ganadería
México, D.F.

Panamá

Representante titular

Ing. Bernardo Ocaña
Director del Departamento de Coordinación
Ministerio de Agricultura, Comercio e
Industrias
Panamá

Paraguay

Representante titular

Ing. Luis Alberto Alvarez
Director de Investigación y Extensión Rural
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Asunción

Perú

Miembro de la Delegación

Dr. Javier Silva Ruete
Ministro de Agricultura
Lima

Representante titular

Dr. Carlos Vidalón
Rector de la Universidad Agraria
Lima

Representantes alternos

Ing. Lander Pacora Coupén
Director de la Oficina Nacional de
Reforma Agraria (ONRA)
Lima

Sr. César Carrillo Salinas
Vice-Presidente
Consejo Nacional Agrario
Lima

República Dominicana

Representante titular

Lic. Francisco Dorta Duque
Director de la Oficina de Programación,
Coordinación y Evaluación
Ministerio de Agricultura
Santo Domingo

Venezuela

Representante titular

Ing. George Casas Briceño
Director de Investigación
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

OBSERVADORES

Secretaría General de la OEA

Sra. Alzora H. Eldridge
Oficial de Enlace
Oficina Ejecutiva del Secretario
General de la OEA
Unión Panamericana
Washington, D.C.

Dr. Germano Jardim
Director de la Oficina de la
Unión Panamericana en el Brasil
Rio de Janeiro

Comité Interamericano de la
Alianza para el Progreso (CIAP)

Dr. Neftalí Ponce Miranda
Asesor del CIAP
Rio de Janeiro

Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (UNDP)

Sr. Carlos S. Vegega
Jefe de la Sección de América
Latina y el Caribe
Naciones Unidas
Nueva York, EE.UU.

Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Dr. Pompeu Accioli Borges
Representante Regional Adjunto
para América del Sur (Zona Este)
Oficina Regional
Rua Jardim Botânico, 1008
Rio de Janeiro, GB - Brasil

Sr. Juan J. Tauber
Funcionario de Enlace para América Latina
Roma, Italia

Dr. Anacleto G. Apodaca
Especialista en Educación Agrícola, FAO
División de Servicios e Instituciones Rurales
Roma, Italia

SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

RIO DE JANEIRO, BRASIL. 9-16 DE ABRIL DE 1967

Agenda

AGENDA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS O. E. A.

San José, Costa Rica

OEA/Ser. L/1
IICA/JD-602-1 (español)
10 abril 1967
Original: español

AGENDA
DE LA SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS
DE LA OEA, CON PARTICIPACION DE DELEGADOS
DE ALTO NIVEL DE LOS MINISTERIOS O SECRETARIAS
DE AGRICULTURA, O DE REPRESENTANTES ESPECIALES
DE LOS GOBIERNOS AMERICANOS, RIO DE JANEIRO,
BRASIL, ABRIL 9-16 DE 1967

1. La Nueva Dimensión. Octavo Informe del Director General Encargado;
2. Opiniones escritas de los Delegados de los Estados miembros que deseen presentarlas, sobre los resultados que a sus países ha llevado el programa del IICA (Resolución IICA/JD-446 (español) 20 marzo 1964);
3. Mensajes del Director General Encargado, de presentación de los Proyectos de los Programas-Presupuestos 1967-1968;
4. Informe de la Comisión de la Junta Directiva, nombrada para estudiar los Proyectos de Programas-Presupuestos 1967-1968;
5. Consideración y aprobación del Programa-Presupuesto 1967-1968;
6. Informe sobre la creación del Servicio Interamericano de Introducción de Plantas y Animales;
7. Fecha y sede de la Séptima Reunión Anual de la Junta Directiva;
8. Otros asuntos.

SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

RIO DE JANEIRO, BRASIL. 9-16 DE ABRIL DE 1967

Acta Resumida

ACTA

RESUMIDA DE LA SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, CELEBRADA EN RIO DE JANEIRO, BRASIL DEL 9 AL 16 DE ABRIL DE 1967

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS O. E. A.

San José, Costa Rica

OEA/Ser. L/1
IICA/JD-602-2 (español)
14 de abril 1967
Original: español

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

ACTA RESUMIDA DE LA SEXTA REUNION ANUAL DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA, CELEBRADA EN RIO
DE JANEIRO, BRASIL, DEL 9 AL 16 DE ABRIL DE 1967

La Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, con la presencia de funcionarios de alto nivel de los Ministerios y Secretarías de Agricultura y Representantes Especiales designados al efecto por los Gobiernos, sesionó en Rio de Janeiro del 9 al 16 de abril de 1967.

La Reunión designó como Presidente Honorario al Señor Ministro de Agricultura del Brasil Dr. Ivo Arzua Pereira y como Vicepresidentes Honorarios a los Señores Ministros de Agricultura de Colombia, Ing. Armando Samper; de Ecuador, Dr. Homero Andrade Alcívar y del Perú, Dr. Javier Silva Ruete. Como Presidente efectivo se designó al Señor Representante titular del Brasil, Dr. Ady Raul da Silva, resultando elegidos Vicepresidente primero el Ing. George Casas Briceño, Representante de Venezuela y Vicepresidente segundo el Ing. Alvaro Rojas Espinosa, Representante de Costa Rica.

Asistieron a la Reunión los siguientes Representantes:

Ing. Angel Marzocca, Representante Titular de la Argentina;

Ing. Hugo Alvarez Valle, Representante Titular de Bolivia;

Dr. Ady Raul da Silva, Representante Titular del Brasil;

Ing. Luiz Edmundo Rangel de Souza Brito, Miembro de la Delegación del Brasil;

Secretario Iván de Oliveira Cannabrava, Miembro de la Delegación del Brasil;

Dr. Guillermo A. Guerra, Representante Titular de Colombia;

Ing. Alvaro Rojas Espinosa, Representante Titular de Costa Rica;

Ing. Manuel Elgueta Guerin, Representante Titular de Chile.

- Ing. Francisco Cucalón, Representante Titular de Ecuador;
- Ing. Luis Alonso Vanegas, Representante Titular de El Salvador;
- Dr. Francisco Lino Osegueda, Miembro de la Delegación de El Salvador;
- Dr. Byron T. Shaw, Representante Titular de los Estados Unidos;
- Sr. William C. Sergeant, Asesor de la Delegación de los Estados Unidos;
- Ing. Héctor Cabarrús Conde, Representante Titular de Guatemala;
- Ing. Felipe A. Peraza, Representante Titular de Honduras;
- Ing. Felipe Gaytán Cárdenas, Representante Titular de México;
- Ing. Bernardo Ocaña, Representante Titular de Panamá;
- Ing. Luis Alberto Alvarez, Representante Titular de Paraguay;
- Dr. Carlos Vidalón, Representante Titular de Perú;
- Ing. Lander Pacora Coupén, Representante Alternativo de la Delegación de Perú;
- Sr. César Carrillo Salinas, Representante Alternativo de la Delegación de Perú;
- Lic. Francisco Dorta Duque, Representante Titular de República Dominicana;
- Ing. George Casas Briceño, Representante Titular de Venezuela;

OBSERVADORES

- Sra. Alzora H. Eldridge, Observadora de la Secretaría General de la OEA;
- Dr. Germano Jardim, Observador de la Secretaría General de la OEA;
- Dr. Neftalí Ponce Miranda, Observador del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP);

Sr. Carlos S. Vegega, Observador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP);

Dr. Pompeu Accioli Borges, Observador de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO);

Sr. Juan J. Tauber, Observador de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO);

Dr. Anacleto G. Apodaca, Observador de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Asistieron a la Reunión los siguientes funcionarios del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas: Ing. Carlos Madrid, Director General Encargado; Sr. Don L. Shurtleff, Director de Asuntos Administrativos y Financieros; Dr. Malcolm H. MacDonald, Director de la Oficina de Planeamiento; Ing. Alfonso Castronovo, Jefe de Asuntos Técnicos; Dr. José Marull, Director del Centro de Enseñanza e Investigación y Decano de la Escuela para Graduados de Turrialba; Ing. José A. Torres, Director Regional para la Zona Norte; Ing. Manuel Rodríguez Zapata, Director Regional para la Zona Sur; Dr. Luis Marcano, Director Regional para la Zona Andina; Dr. Víctor Giménez Landínez, Jefe de Programas de Reforma Agraria del IICA, (Director del Proyecto 206 del PCT); Lic. Ec. José Antonio Lara, Contador; Jefferson Firth Rangel, Representante Oficial del IICA en el Brasil; y el Sr. Walter Crawford, Representante Regional para la Zona Sur del Programa Interamericano para el Desarrollo Rural de la American International Association.

Actuó como Secretario de la Reunión el Dr. Norberto Ras, Secretario del IICA y Representante Oficial en los Estados Unidos, estando a cargo de los Servicios de Documentación el Sr. Rogelio Coto Monge, Jefe de Relaciones Oficiales de la Dirección General.

CREDENCIALES

La Junta designó una Comisión de Credenciales constituida por los Representantes de la Argentina (Marzocca), Colombia (Guerra) y México (Gaytán) que, tras examinar las credenciales, emitió un informe haciendo saber que están en regla, pero que en algunos casos no especifican expresamente que el Representante está autorizado a pronunciarse en materia de presupuesto.

La Secretaría informó que la referencia a ese punto que se incluyó en las convocatorias desde la Primera Reunión Anual de la Junta Directiva, obedece al hecho de que la breve duración de la Reunión no permite a los Representantes requerir instrucciones específicas de sus cancillerías durante su transcurso.

Se suscitó un debate en el que intervinieron los Representantes de la Argentina, Colombia, México, Costa Rica, Perú, Venezuela, Guatemala, Bolivia y República Dominicana, durante el cual se alcanzó la conclusión final de que es suficiente estar acreditado como Representante a la Reunión Anual de la Junta Directiva y que cada delegación se pronunciará sobre los puntos de la agenda según sus instrucciones específicas.

Acto seguido, se aprueban las cartas credenciales de los Representantes de la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela; según la Resolución contenida en el documento IICA/JD-602-3.

PRESENTACION DE OPINIONES ESCRITAS DE LOS REPRESENTANTES
SOBRE LOS RESULTADOS QUE HAN ALCANZADO EN SUS PAISES LOS
PROGRAMAS DEL IICA

Presentan sus opiniones por escrito los Representantes de la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá, Paraguay y Venezuela, que figuran como anexos a la presente Acta.

Además, efectúan presentaciones verbales los Ministros de Agricultura de Colombia y Ecuador, que se encuentran presentes.

El Sr. Ministro Samper agradece que se le permitiera expresar sus comentarios como Representante de Colombia, ya que en el curso del último año dicho país ha recibido valiosos servicios del Instituto que están contenidos en el informe escrito (Anexo 10) y sobre los cuales hace distintas consideraciones.

Con respecto al Centro Interamericano de Reforma Agraria, tras señalar distintas manifestaciones de la expansión que han venido experimentando sus actividades, recuerda que existe una excelente cooperación entre el IICA, la Universidad de Colombia, el Ministerio de Agricultura y el INCORA. Señala, además, que habiéndose producido en la última Conferencia Regional de la FAO para América Latina la recomendación de que la FAO procure contribuir a la expansión del IICA-CIRA, su Delegación presentará un Proyecto de Resolución para activar esas gestiones.

Indica, asimismo, que Colombia ve con preocupación que las rebajas de los presupuestos del Programa de Cooperación Técnica de la OEA comprometen el mantenimiento de los servicios de los especialistas en Crédito Agrícola y Administración Pública del IICA, que han prestado valiosos servicios a Colombia, por lo que sería conveniente estudiar la forma de retenerlos dentro de las actividades del Instituto.

El Ministro Samper felicita a la Comisión Especial que revisó el Proyecto de Programa-Presupuesto en Costa Rica, encomiando las recomendaciones contenidas en el informe de la misma.

El Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba ha cumplido una tarea significativa de identificación del IICA y se ven con beneplácito los resultados favorables de la nueva política de consolidación de dicho Centro, bajo la capaz dirección de su Director el Dr. Marull. Sin embargo, para continuar progresando en ese sentido, y ya que ha sido imposible conseguir obtener hasta ahora, un préstamo que permita terminar las construcciones del Centro de Turrialba, permitiéndole albergar un número suficiente de profesores y estudiantes, parece aconsejable estudiar concretamente la posibilidad de que parte de la Escuela para Graduados transfiera su sede a San José donde contaría con una base universitaria. Este traslado permitiría reforzar considerablemente el Centro. La Delegación de Colombia, en conocimiento de que los Representantes que han integrado la Comisión Especial de San José procurarán presentar un Proyecto de Resolución en ese sentido, sugiere que la Reunión Anual de la Junta Directiva estudie detenidamente esa posibilidad, tomando las determinaciones para que en vez de repetir las discusiones usuales sobre el Centro de Turrialba, pudiera contarse con el dictamen de un Grupo que dé bases y alternativas claras a la Dirección General sobre cómo proceder. Las conclusiones de ese Grupo sumadas a la contribución de los técnicos del IICA podrían ser sometidas a la Comisión Especial que probablemente considerará el Programa-Presupuesto para el próximo año.

El Ministro Samper manifiesta que el Dr. Guerra, que permanecerá como Representante Titular de Colombia, le ha informado de la muy favorable impresión que le ha causado la labor que se ha hecho en Turrialba el último año, y dado el gran desarrollo que están tomando los Centros de Investigación y Escuelas para Graduados en países como el Brasil, la Argentina, Chile, Perú, Colombia y otros, podría pensarse en la posibilidad de que el Centro de Turrialba fuera convirtiéndose gradualmente en un Centro Regional para los países de América Central.

Además, la Delegación de Colombia desearía proponer, conjuntamente con la Delegación de Venezuela, que el Instituto considere la posibilidad de constituir una Secretaría Permanente para el Programa Interamericano de Semillas, aceptando las ventajas ofrecidas por el gobierno venezolano en el Centro de Investigación Agrícola que funciona en Maracay.

Anticipa el Ministro Samper que su Delegación está preparada para apoyar el Programa-Presupuesto Alternativo en las condiciones recomendadas por la Comisión Especial y vería con mucho

agrado que la Junta Directiva avanzara todo lo posible en el estudio de las proyecciones del Presupuesto para el próximo quinquenio.

Finalmente, el Ministro Samper indica que el Instituto Latinoamericano de Mercadeo Agrícola (ILMA), que funciona en Bogotá en excelente colaboración con instituciones colombianas, debería ser reforzado, por lo cual el Gobierno de Colombia hace saber a los señores Representantes que está interesado en invitarles a que participen en el refuerzo de ese Instituto y la expansión de su base regional.

El Señor Ministro del Ecuador menciona que el Ecuador es el país que tiene mayor número de alumnos en la Escuela para Graduados del IICA. Asimismo, destaca la colaboración que el instituto viene prestando al Ecuador a través del Proyecto 206 del PCT, en el manejo del IERAC y sugiere que deberían crearse proyectos de desarrollo de la Zona Andina.

El Representante de Guatemala hace una presentación verbal en la que subraya la complacencia de su Gobierno con las tareas de la Zona Norte del IICA, pero manifestando que todos los esfuerzos que realizan los Gobiernos, y los organismos internacionales resultan insuficientes ante la magnitud de los problemas que plantea la inducción del desarrollo.

El Representante del Perú destaca la satisfacción del Perú por la acción del IICA en pro del fortalecimiento de varias instituciones de su país, principalmente con la Universidad Agraria de La Molina, en la que funcionan varios proyectos en colaboración.

Aún no se ha conseguido iniciar, desgraciadamente, el programa de Ingeniería Agrícola, que debió comenzar hace más de un año como parte del Proyecto 80, y asimismo se tiene gran interés en obtener ayuda del IICA en Ciencia del Hogar y en la integración de las actividades de enseñanza, investigación y extensión entre los distintos organismos nacionales. En cuanto al CENRA, desafortunadamente el cargo de Director, a cargo del IICA, se encuentra desprovisto todavía.

Finalmente, la Delegación del Perú destaca que la acción del IICA ha resultado fundamental para inculcar una filosofía renovadora en la enseñanza universitaria. Estas funciones han sido posibles gracias al dinamismo del ex director de la Zona Andina, Ing. Enrique Blair, cuyo alejamiento se deplora, pero se da la bienvenida a una persona del reconocido talento del Dr. Luis Marcano que lo ha sustituido.

El Representante de la República Dominicana toma la palabra para exponer los auspicios de su Gobierno para la acción del IICA, y hacer notar que se espera mucho de ella.

MENSAJES DE OBSERVADORES

Durante las sesiones pidieron hacer uso de la palabra para hacer llegar sus mensajes a la Junta Directiva los Observadores de la Secretaría de la OEA, del CIAP, del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la FAO. Sus presentaciones figuran como anexos de esta Acta.

COMISION GENERAL

Tras aprobar la agenda tentativa y el programa, la Junta dispuso que la Mesa Directiva, en unión de la Secretaría funcionase como Comisión General, con el fin de ordenar y consolidar los diferentes Proyectos de Resolución presentados por las delegaciones y las comisiones.

APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 1967-68

El Director General Encargado eleva el mensaje presentando el Proyecto de Programa-Presupuesto, y a continuación, el Representante de la Argentina, Relator de la Comisión Especial creada por Resolución IICA/JD-565-25, lee el informe correspondiente, que recibe comentarios adicionales del Presidente de la Comisión Especial y Representante de Chile, quien aclara que ésta ha presentado una serie de recomendaciones a ser consideradas por la Junta, pero no un proyecto de resolución específico. Además, señala que la Comisión Especial ha percibido un notable avance en los programas del IICA, que han podido cumplir en gran medida con las disposiciones dictadas por la Junta Directiva, en la Quinta Reunión Anual.

Las delegaciones de la Argentina y Costa Rica, señalan que la actuación de la Comisión Especial presenta señaladas ventajas para el estudio del presupuesto.

Los Estados Unidos, Guatemala y la Argentina, sugieren que la Junta considere en primer lugar los aspectos generales, antes de constituir comisiones para analizar el presupuesto en detalle.

La Delegación de los Estados Unidos desea dejar expuesto su criterio sobre al nivel global de presupuesto en los términos que siguen:

En los últimos cuatro años se han realizado grandes progresos en las actividades del IICA, cuyo principal objetivo es el refuerzo de las instituciones nacionales. Lo que en 1963 era una esperanza se ha convertido en una realidad. Más de 200 estudiantes graduados están recibiendo adiestramiento en las instituciones nacionales de las Zonas y en Turrialba hay más de 100 estudiantes adicionales, lo que contrasta favorablemente con los 30 estudiantes que se preparaban para grados de

"Master" en agricultura en aquellos tiempos. A esto se suman más de 1.000 alumnos que participan anualmente en cursos especiales breves, simposios y reuniones organizadas por el Instituto. Todas estas acciones son apoyadas firmemente por los Estados Unidos y los países de América Latina y ese apoyo se ha traducido en una duplicación aproximada del Presupuesto de cuotas en los últimos 4 años.

La Delegación de los Estados Unidos sugiere que el formato y contenido del Programa Alternativo para 1967/68 experimente algunos cambios, ya que no le parece conveniente la distribución del Programa en una porción comprometida (90%) y una porción reservada (10%).

En cuanto al nivel propuesto para el año fiscal 1967/68 de US \$ 3.176.535, éste supone un aumento de \$ 420.317, o sea, el 15.2% sobre el año actual. Esto supone un aumento mayor que el de otros presupuestos de organismos interamericanos y no refleja el estado actual de los pagos de cuotas. Cita que en fecha 28 de marzo de 1967 los países miembros adeudaban \$ 2.349.000 al Instituto, de los cuales \$ 706.000 correspondían a atrasos por cuotas de períodos anteriores al último junio 30. Los Estados Unidos perciben que parte del aumento propuesto está destinado a cubrir una elevación del 12% en la escala de salarios, que consideran justificado para ajustarlos a los de otros organismos, pero en un año en que existen esas obligaciones, y cuando los pagos de cuotas se encuentran tan atrasados, el Representante de los Estados Unidos considera que el nivel de operaciones debiera mantenerse sin aumento, proponiendo en definitiva que un aumento total de US \$ 237.366 podría proveer por esos costos adicionales en 1967/68. Sumando estos \$ 237.366 a los costos del año actual (\$ 2.713.772) se llegaría a la cifra de \$ 2.951.138. Añadiendo la cuota cubana (1.54% de \$ 3.000.000), que representa \$ 46.200, obtendríamos un presupuesto de cuotas total de \$ 2.997.338. Por lo expuesto, la Delegación Norteamericana podrá apoyar un presupuesto tentativo para 1967/68 que no exceda a los \$ 3.000.000.

El Dr. Byron T. Shaw terminó destacando que su país ha apoyado, apoya y apoyará en el futuro los programas del Instituto y que el aumento que apoyan del 9% en el Presupuesto debiera ser considerado como un espaldarazo de aprobación y un voto de confianza.

La Presidencia propone que se vote en primer lugar si se continuará estudiando el Programa-Presupuesto para 1967-68, preparado según el método tradicional, o si la Junta Directiva procederá directamente con el Programa-Presupuesto Alternativo para 1967-68.

La Delegación de la Argentina, propone que se adopte el Programa-Presupuesto Alternativo, siguiendo las recomendaciones de

la Comisión. Tal temperamento es apoyado por Bolivia y El Salvador, y sometido a votación; se aprueba por unanimidad.

A continuación se constituyen tres comisiones, una para cada Zona, accediendo a lo propuesto por Chile y Venezuela. Cada una de estas procedió a analizar el Programa-Presupuesto en todas sus partes y elevó un informe que fue leído ante el Plenario, acompañado de diversos proyectos de resolución.

RESOLUCION SOBRE CUOTAS

Fue sometido a la Junta Directiva el Proyecto de Resolución contenido en el documento IICA/JD-602-4, sobre Cuotas, que es aprobado por 16 votos a favor, y ninguno en contra, registrándose la abstención de los Estados Unidos.

RESOLUCION SOBRE PROGRAMAS Y ASIGNACIONES

Posteriormente se da lectura al Proyecto de Resolución sobre Programas y Asignaciones, que es sometido a votación, registrando 15 votos favorables, ninguno en contra, y la abstención de los Estados Unidos y Panamá. Quedó consignado en la Resolución IICA/JD-602-5.

RESOLUCION SOBRE CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Se da lectura al proyecto y tras algunas aclaraciones, se vota y aprueba por unanimidad de los 17 miembros presentes, pasando a registrarse como documento IICA/JD-602-6.

RESOLUCION SOBRE CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL

El Proyecto de Resolución, que ha sido presentado por el Representante de Costa Rica, es leído y puesto a consideración de la Junta.

Se suscita un debate durante el cual se considera la conveniencia de expandir el número de miembros de la Comisión a dos por Zona, más un Representante de los Estados Unidos.

Participan los Representantes de Chile, Estados Unidos, Bolivia, Costa Rica y Paraguay, quienes plantean diversas alternativas para que el funcionamiento de la Comisión resulte menos oneroso.

El Representante de la República Dominicana manifiesta dudas de que puedan determinarse definitivamente las sedes futuras de las Reuniones Anuales de la Junta Directiva, parecer que es apoyado por Venezuela.

Existen varias propuestas diferentes, hasta que se vota la presentada por Costa Rica, con las modificaciones incorporadas

por la Delegación de Panamá, proyecto que resulta aprobado por 13 votos afirmativos y 3 en contra.

La Resolución queda consignada en el documento IICA/JD-602-7.

A continuación se procede a elegir los países de cada Zona, según la misma Resolución, y quedan designados para reunirse en 1968:

Por la Zona Norte

Titulares: México y Honduras
Suplentes: Panamá y Costa Rica

Por la Zona Sur

Titulares: Argentina y Brasil
Suplentes: Paraguay y Chile

Por la Zona Andina

Titulares: Colombia y Venezuela
Suplentes: Bolivia y Ecuador

RESOLUCION SOBRE ESTUDIO DE UN PLAN DE TRASLADO
PARCIAL DE LA ESCUELA PARA GRADUADOS

Existe un Proyecto de Resolución que combina la propuesta presentada por los siete miembros de la Comisión Especial que sesionó en San José según Resolución IICA/JD-565-25, con el agregado de un inciso sugerido por la Delegación Argentina.

El Representante salvadoreño secunda el proyecto.

Los Representantes de Costa Rica, la Argentina y los Estados Unidos, hacen algunas consideraciones sobre las necesidades de ampliación de la planta física de Turrialba y cómo obtener financiación para dichas obras.

Finalmente, Panamá propone que se voten conjuntamente los incisos 1, 2 y 3, y aisladamente el 4. Se adopta este criterio y la primera votación resulta en aprobación por unanimidad.

Al votarse el inciso 4, es rechazado con 6 votos a favor y 9 en contra, registrándose la abstención del Paraguay.

La Resolución queda en el documento IICA/JD-602-9.

RESOLUCION SOBRE PROYECCION PRESUPUESTARIA QUINQUENAL

El Ing. Castronovo presenta y explica un informe de la Dirección General con diversas alternativas para la preparación de los Proyectos de Programa-Presupuesto en los próximos cinco años. Dicho informe contesta la solicitud de la Quinta

Reunión Anual de la Junta Directiva e incorpora la proyección recomendada por la Comisión Especial (documento IICA/JD-565-25).

Los Representantes de Panamá, Estados Unidos y Honduras, hacen saber que no podrían tomar acción, ni comprometer el apoyo de sus delegaciones para ninguna proyección quinquenal de presupuesto.

Guatemala, Chile y Costa Rica, propugnan la idea de pasar el asunto a consideración de un Grupo de Trabajo.

La Presidencia pone a votación esta moción, que se aprueba por 13 votos, con el voto negativo de Panamá, y la abstención de los Estados Unidos, designándose para integrarla al Brasil, Paraguay, Ecuador, Bolivia, República Dominicana y Guatemala. El informe de esta Comisión fue presentado por el Representante de Bolivia, quien adjuntó un Proyecto de Resolución.

El Dr. Byron T. Shaw, señaló distintos aspectos por los cuales consideraba improcedente el inciso 2 resolutivo del proyecto, por el cual se definía como "razonable" la proyección propuesta. En esa posición es apoyado por los Representantes de Honduras y del Perú.

Panamá insiste en que votará negativamente los dos incisos resolutivos. El escrutinio en relación al inciso 1 resulta favorable por 14 a favor, 1 en contra (Panamá) y la abstención del Brasil.

La inclusión del inciso 2 es rechazada con un voto a favor, 11 en contra y 4 abstenciones.

La Resolución resultante quedó incluida en el documento IICA/JD-602-8.

SERVICIO DE INTRODUCCION DE PLANTAS Y ANIMALES

Existe un informe especial solicitado a un Consultor de alto nivel y además, la Comisión Especial de San José dedicó el inciso 7 de su informe a este asunto, indicando que no se advierten posibilidades de incluirlo en el presupuesto del IICA. La votación subsiguiente anota 16 votos por la aceptación del informe de la Comisión y la única abstención de Bolivia.

Esta explica su voto diciendo que sería lamentable que el valioso análisis contratado por el Instituto para este proyecto quedara sin uso, habiendo costado mucho esfuerzo y recursos.

A esto contesta el Director General que hay posibilidades de que el mismo IICA utilice dicho informe. Se dispone que conste en Acta lo resuelto.

...the ... of ...

...

...the ... of ...

...

...the ... of ...

...

...the ... of ...

...

...the ... of ...

...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

· NEGOCIACION DE UN ACUERDO CON CEPLAC

Es presentado a la consideración de la Junta Directiva un Proyecto de Resolución propuesto por la Delegación del Brasil, que informa sobre los fundamentos del mismo.

Los Representantes de los Estados Unidos, Guatemala y Panamá, consideran difícil pronunciarse sin que medie un estudio previo del asunto y solicitan la presencia del Director del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba.

El Dr. Marull hace saber que la transferencia de algunos proyectos de investigación y colecciones de cacao requiere un plan cuidadoso. Señala a la vez, que las conclusiones experimentales obtenidas en distintos lugares no son totalmente intercambiables. Hace además una explicación de la situación administrativa motivada por la suspensión de la cooperación de la American Cocoa Research Institute (ACRI), que ha obligado a tomar providencias para mantener las existencias del Programa de Cacao echando mano de los US \$ 67.000 con que contribuye a ese programa el presupuesto regular del IICA.

Los Representantes de Costa Rica, Chile y Panamá, reiteran la conveniencia de no proceder sin contar con un estudio previo, siendo apoyados en ese tenor por las delegaciones de la República Dominicana, Ecuador y México.

El Representante del Perú manifiesta su apoyo a la proposición de la delegación brasileña y esta última contesta a algunas de las apreciaciones efectuadas durante el debate, haciendo notar que la Resolución propone una transferencia gradual del Programa de Cacao a CEPLAC, según términos a ser negociados en el acuerdo específico que se solicita concertar; y que el IICA recibiría crédito total por sus contribuciones. A la vez, el Dr. Ady Raul da Silva menciona que la contribución que viene realizando el IICA al Programa de Cacao en Brasil es considerada insuficiente.

El Director General aclara que el Instituto contribuye a otros diversos programas en Brasil, además del de Cacao, tales como el de Reforma Agraria, Educación Agrícola Superior, etcétera.

El Representante de Guatemala considera inconveniente tratar resoluciones atinentes a presupuesto y presentadas a última hora, por lo cual mociona para que se dé por finalizado el debate.

El Representante de Chile estima asimismo, que no deberían presentarse resoluciones que afecten presupuesto sin dar tiempo a considerarlas con suficiente detenimiento.

En vista del consenso amplio, la Presidencia somete a votación si se solicitara al Director General la realización de un estudio adecuado sobre las posibilidades de integración del Proyecto de Cacao del IICA, entre el Centro de Turrialba y el Centro de CEPLAC en Itabuna, para ser sometido a una próxima Reunión Anual de la Junta Directiva. Esta propuesta recibe 12 votos favorables, 2 votos en contra y 3 abstenciones.

El Secretario hace saber que quedará constancia de ese temperamento en el Acta.

El Representante del Brasil toma la palabra para exponer lo siguiente:

"A Delegação do Brasil no início desta reunião informou que julgava que "após quatro anos de seu ingresso no IICA, as atividades deste Instituto continuam diminutas em relação a área, população total, população rural, desenvolvimento da população rural e importância da agricultura.

Verifica-se que a mesma situação prevalece no orçamento programa para 1967/68.

A Delegação Brasileira mantém o ponto de vista acima mencionado e reitera nesta oportunidade esclarecendo que aprovou o orçamento, mesmo considerando-o não satisfatório para o Brasil, a fim de que as atividades do IICA, programadas para o período 1967-68 não sejam interrompidas e em solidariedade aos demais países do Continente americano que integram o aludido Instituto".

RESOLUCION SOBRE APOYO DE TURRIALBA AL AREA TROPICAL DE LA ZONA SUR

Existe un Proyecto de Resolución presentado por las delegaciones del Brasil, Chile, Argentina y Paraguay, que es leído al Plenario.

Costa Rica y Venezuela, manifiestan temores de que la resolución debilite al Centro de Turrialba, al asignarle nuevas responsabilidades.

Ecuador, Honduras, Estados Unidos y el Perú, hacen constar que Turrialba debe colaborar en los asuntos de agricultura tropical de las tres Zonas por igual.

El Director General manifiesta que esa ha sido la trayectoria del Centro de Enseñanza e Investigación en los últimos tiempos.

Los Representantes del Brasil y del Paraguay, exponen los fundamentos por los que apoyan la Resolución y por los que creen que no resultará en perjuicio de los países restantes.

Sometido a votación, el proyecto es rechazado con 2 votos a favor, 11 en contra y las abstenciones de la Argentina, Chile, El Salvador y Panamá.

RESOLUCION SOBRE FINANCIAMIENTO DE CARGOS
DE ESPECIALISTAS EN CREDITO AGRICOLA Y
ADMINISTRACION PUBLICA

Es leída la resolución propuesta por la Delegación de Colombia y el Director General hace algunas consideraciones sobre las razones que motivan la propuesta.

El Representante de Colombia destaca que su país se ha beneficiado de los servicios de ambos especialistas cubiertos por este Proyecto, pero que le parece muy conveniente que otros países de la Región puedan beneficiarse idénticamente con su capacidad y abnegación.

El proyecto es apoyado por las Delegaciones de El Salvador y Chile, la votación subsiguiente arroja 14 votos a favor, con las abstenciones de la Argentina, Bolivia y Panamá.

La Resolución correspondiente que da consignada en el documento IICA/JD-602-10.

RESOLUCION SOBRE ESTABLECIMIENTO DE
ACTIVIDADES DEL IICA EN ECUADOR

El Secretario da lectura a un proyecto de resolución presentado por los países de la Zona Andina.

El Representante de la Argentina señala que la resolución debería consignar el requerimiento de servicios especiales efectuado por el gobierno ecuatoriano.

Al someterse a votación la Resolución resulta aprobada por 10 votos contra 2, con la abstención del Ecuador.

Los Representantes de El Salvador y el Perú hacen notar su extrañeza por la abstención del Ecuador, ya que esta Delegación ha planteado su pedido ante la Comisión de los países de la Zona Andina. El Representante del Ecuador indica que se ha abstenido por razones de delicadeza.

La Resolución figura en el documento IICA/JD-602-11.

RESOLUCION SOBRE ESTABLECIMIENTO DE
UN AREA DE DESARROLLO EN BOLIVIA

La moción presentada por los países de la Zona Andina es puesta a votación y aprobada por unanimidad, con el número de documento IICA/JD-602-12.

RESOLUCION SOBRE ESTABLECIMIENTO DE UN PROYECTO
DE COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES

Se lee por Secretaría el Proyecto de Resolución que ha sido presentado por la Delegación de la Argentina y el Ing. Marzocca explica el alcance de esta actividad y la forma como se propone su funcionamiento.

Tras introducirse algunas modificaciones de forma y asegurarse que la actividad propuesta no requerirá erogaciones durante el año fiscal 1967/68, para lo cual se requieren informes del personal del Instituto, el proyecto es puesto a votación siendo aprobado por 11 votos favorables, registrándose las abstenciones de Colombia, Estados Unidos, Paraguay y República Dominicana.

El Representante de los Estados Unidos fundamenta su abstención indicando que considera que esta función corresponde a los países mismos.

La Resolución queda consignada en el documento IICA/JD-602-13.

RESOLUCION SOBRE UNIFORMACION
DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO

Se toma conocimiento de un Proyecto de Resolución presentado por la Delegación de la Argentina, que es aprobado por 14 votos favorables, registrándose la abstención del Perú.

La resolución resultante corresponde al documento IICA/JD-602-14.

RESOLUCION SOBRE SERVICIOS DE
TURRIALBA A LA ZONA NORTE

La Comisión de los países de la Zona Norte ha presentado un Proyecto de Resolución sobre este particular, que es leído a la Reunión.

El Representante de México toma la palabra para agradecer a los restantes Estados miembros la decisión adoptada en la Quinta Reunión Anual, en Bogotá, señalando que el excelente cumplimiento de la misma por el IICA ha resultado en notables beneficios para los países de la Zona.

Al ponerse a votación el proyecto, resulta aprobado por 13 votos positivos, con las abstenciones de la Argentina, Colombia y Paraguay, quedando consignada la Resolución en el documento IICA/JD-602-15.

RESOLUCION SOBRE GESTIONES PARA INCORPORACION
DE TRINIDAD-TOBAGO AL IICA

Se da lectura a un Proyecto de Resolución que suscita diversos comentarios de los Representantes de Panamá, Paraguay y Ecuador, quienes inquietan sobre la acción que el Director General podría tomar en este sentido.

El Representante de Guatemala propone que esa decisión sea dejada al criterio del Director General y al votarse la Resolución es aprobada por 15 votos, con una abstención.

La Resolución queda contenida en el documento IICA/JD-602-16.

RESOLUCION SOBRE SECRETARÍA DEL SEMINARIO
PANAMERICANO DE SEMILLAS

Se lee por Secretaría el Proyecto de Resolución auspiciado por las Delegaciones de Colombia y Venezuela, que es secundado por el Representante de Bolivia.

La votación registra unanimidad a favor del proyecto, que queda contenido en el documento IICA/JD-602-17.

RESOLUCION SOBRE APOYO AL IICA-CIRA POR PARTE DE FAO

La Delegación de Colombia ha presentado un Proyecto de Resolución que es leído, produciéndose un informe del Ing. Castronovo encargado del enlace establecido con FAO; gracias al acuerdo recientemente firmado con este organismo.

La votación que sigue arroja 14 votos a favor, con la abstención de Bolivia.

La Resolución está incluida en el documento IICA/JD-602-18.

RESOLUCION SOBRE DISTRIBUCION DE
BECAS DE LA ZONA SUR

Es introducido un Proyecto de Resolución presentado por los países de la Zona Sur, ante el cual el Representante de Colombia solicita que el Director Regional de la Zona Sur explique las derivaciones que podría tener la medida.

El Ing. Rodríguez Zapata explica el funcionamiento del Programa Cooperativo Regional y las razones por las cuales no siempre es fácil mantener un equilibrio o una total paridad entre las subregiones.

El Representante de la Argentina manifiesta la preocupación de que esta Resolución resulta legislando a un nivel inferior al de Proyecto, lo que puede traer aparejados inconvenientes.

La Delegación del Brasil hace notar que el Proyecto de Resolución cuenta con su apoyo y no significa erogaciones adicionales.

Puesta a votación la Resolución registran su voto afirmativo 6 Representantes y se abstienen Bolivia, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, México y Venezuela, con lo cual la moción se considera rechazada.

RESOLUCION SOBRE CONSTITUCION DE UNA
COMISION ESPECIAL DE LA ZONA SUR

Es leído un Proyecto de Resolución presentado por la Delegación de la Argentina que es sometido a votación y aprobado por unanimidad, quedando incluido en el documento IICA/JD-602-19.

RESOLUCION SOBRE SEDE Y FECHA DE
LA SEPTIMA REUNION ANUAL

La Secretaría lee el Proyecto de Resolución resultante de la propuesta de la delegación chilena, que es adoptado por unanimidad, quedando consignado en el documento IICA/JD-602-22.

RESOLUCION SOBRE INTEGRACION DE DOS PROYECTOS

El Proyecto de Resolución presentado por la Comisión de los países de la Zona Andina sufre algunas modificaciones de forma y al ser sometido a votación es aprobado por 15 votos con la abstención del Brasil. Está contenido en el documento IICA/JD-602-20.

RESOLUCION SOBRE PORCENTAJES DESTINADOS AL
PROGRAMA DE EDUCACION

Tras darse lectura al informe del proyecto presentado por la Delegación de la Argentina, el Director de la Oficina de Planeamiento del IICA hace un informe señalando la conveniencia de una política cautelosa a este respecto.

El Ing. Marzocca hace notar que el porcentaje del 50% a dedicarse a enseñanza dentro de los Programas del IICA, fué fijado ya en el informe de la Comisión Especial que sesionó en San José, del 17 a 27 de setiembre de 1963.

Las Delegaciones de los Estados Unidos, Colombia, Costa Rica y Bolivia, manifiestan reservas sobre la posibilidad de que la determinación de estos porcentajes pueda hacerse sin entrar en conflicto con el nuevo método de programación aprobado al votarse el Programa-Presupuesto Alterno, así como con las conclusiones que resultarán del estudio que se ha encargado a la Dirección General sobre el Centro de Turrialba.

Efectuada la votación se registra 1 voto a favor, 15 en contra y 1 abstención del Representante del Paraguay, con lo cual el proyecto es rechazado.

ENVIO DE UNA COMUNICACION DE ADHESION A
LA REUNION DE PRESIDENTES

El Representante de Costa Rica propone que se envíe una comunicación a la reunión que está iniciándose en Punta del Este, lo que es apoyado por la Argentina, Honduras y Guatemala.

Sometida a votación, la propuesta recibe 15 votos a favor, ninguno en contra, y una abstención del Representante de Bolivia.

DESIGNACION DE ORADOR PARA EL ACTO DE CLAUSURA

A propuesta de la Delegación del Perú, secundada por Honduras, es propuesto el Representante de la República Dominicana, Francisco Dorta Duque, para hablar en el acto de clausura en nombre de las Delegaciones, lo que es aprobado por unanimidad.

DUELO POR EL FALLECIMIENTO DEL ING. LUIS SOMOZA

El Representante de El Salvador anuncia que ha recibido información del fallecimiento del ex-Presidente de Nicaragua Luis Somoza, y propone que la Reunión envíe un cable de pésame. Con el apoyo de Chile, Honduras y Panamá, se aprueba la moción por unanimidad.

RESOLUCION DE HOMENAJE AL GOBIERNO Y
PUEBLO DEL BRASIL

La Delegación de la Argentina ha presentado un Proyecto de Resolución que agradece las atenciones recibidas por los participantes en las Reuniones de la Junta Directiva y del Consejo Técnico Consultivo, por parte de los funcionarios y el pueblo del Brasil.

Al ser leído el Proyecto las Delegaciones de Bolivia, Chile y Costa Rica sugieren algunos cambios.

Se propone que el proyecto pase a consideración de un Grupo de Trabajo constituido por los Representantes de Chile, El Salvador y Venezuela, propuestos por la Delegación del Paraguay.

Al ser leída la resolución con las modificaciones introducidas por el Grupo de Trabajo, está halla general acogida, siendo aprobada por 15 votos a favor, absteniéndose la Delegación del Brasil.

La resolución resultante queda consignada en el documento IICA/JD-602-21.

ACTO DE CLAUSURA

La Junta Directiva acuerda celebrar la sesión de clausura de la Sexta Reunión Anual el día domingo 16 del abril de 1967 a las veintiuna horas. En dicha sesión se escucharán las palabras del Director Regional para la Zona Sur Ing. Manuel Rodríguez Zapata y del Dr. Francisco Dorta Duque, Representante de la República Dominicana. Finalizados los discursos se declarará abierta a la firma la presente Acta Resumida de la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva, con lo cual se ratifica lo actuado durante la misma.

Siendo las 23.15 hs del día 14 de abril de 1967, se levanta la sesión.

Por Argentina
Ing. Agr. Angel Marzocca

Por Bolivia
Ing. Hugo Alvarez Valle

Por Brasil
Dr. Ady Raul da Silva

Por Colombia
Dr. Guillermo A. Guerra

Por Costa Rica
Ing. Alvaro Rojas Espinosa

Por Chile
Ing. Manuel Elgueta Guerin

Por Ecuador
Ing. Francisco Cucalón

Por El Salvador
Ing. Luis Alonso Vanegas

Por Estados Unidos
Dr. Byron T. Shaw

Por Guatemala
Ing. Héctor Cabarrús Conde

Por Honduras
Ing. Felipe A. Peraza

Por México
Ing. Felipe Gaytán Cárdenas

Por Panamá
Ing. Bernardo Ocaña

Por Paraguay
Ing. Luis Alberto Alvarez

Por Perú
Dr. Carlos Vidalón

Por República Dominicana
Lic. Francisco Dorta Duque

Por Venezuela
Ing. George Casas Briceño

SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

RIO DE JANEIRO, BRASIL. 9-16 DE ABRIL DE 1967

RESOLUCIONES

Resoluciones

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS O. E. A.

San José, Costa Rica

OEA/Ser. L/1
IICA/JD-602-3 (español)
14 abril 1967
Original: español

RESOLUCION SOBRE CREDENCIALES

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que las cartas credenciales de los Representantes a la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva han sido examinadas y halladas en debida forma;

RESUELVE:

Aceptar las credenciales de los señores Representantes de la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

OEA/Ser. L/1
IICA/JD-602-4 (español)
14 abril 1967
Original: español

RESOLUCION SOBRE CUOTAS

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
CIENCIAS AGRICOLAS:

RESUELVE:

- 1) Disponer que los gastos para el año económico que termina el 30 de junio de 1968, sean cubiertos con las cuotas con que los Gobiernos de los Estados miembros contribuyen al sostenimiento del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, calculadas en la siguiente forma:

<u>País</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Cantidad</u>
Argentina	7.10	220,586
Bolivia	.31	9,631
Brasil	7.33	227,732
Chile	2.08	64,623
Colombia	1.77	54,992
Costa Rica	.31	9,631
Cuba	1.54	47,845
Ecuador	.38	11,806
El Salvador	.31	9,631
Estados Unidos	66.00	2,050,518
Guatemala	.31	9,631
Haití	.31	9,631
Honduras	.31	9,631
México	6.25	194,178
Nicaragua	.31	9,631
Panamá	.31	9,631
Paraguay	.31	9,631
Perú	.69	21,437
República Dominicana	.31	9,631
Uruguay	.77	23,923
Venezuela	<u>2.99</u>	<u>92,895</u>
Total	100.00 =====	US \$ 3,106,845 =====

- 2) Indicar que cualquier cantidad que se reciba en exceso de la suma aprobada como total del presupuesto de egresos, ingresará al Fondo General de Trabajo, del mismo modo que los saldos de partidas no gastadas, y que no están comprometidos.

RESOLUCION SOBRE PROGRAMAS Y ASIGNACIONES

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que el Programa-Presupuesto Alternativo presentado por el Director General tomando en cuenta el nivel presupuestario recomendado por la Comisión Especial, tiene un monto total de US \$ 3,059,000, que al agregar la cuota de Cuba alcanzaría un monto global de US \$ 3,106,845;

Que al preparar el Programa-Presupuesto Alternativo para el año fiscal 1967-1968 el Director General se ha basado en las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

Informe de la Comisión ad hoc establecida por la Junta Directiva en su Cuarta Reunión (Antigua, Guatemala, marzo de 1965) para estudiar el futuro desarrollo del Centro de Turrialba.

Plan sobre el futuro desarrollo del Centro de Turrialba presentado a la Junta Directiva en su Quinta Reunión Anual (Bogotá, abril 1966) por el Director General y el nuevo Director del Centro de Turrialba.

Informe del Comité de Impacto establecido por el Director General en setiembre de 1965.

Resoluciones aprobadas por la Junta Directiva en reuniones anteriores.

Que como resultado de la Sexta Reunión Interna de Directores del IICA, celebrada en Suescún, Colombia, del 25 al 29 de abril de 1966, fueron hechas importantes recomendaciones sobre los objetivos inmediatos del IICA, la reagrupación de los programas para producir mayor impacto; la reestructuración de los programas del Centro de Turrialba y su operación en colaboración estrecha con las Direcciones Regionales, los sistemas de programación, los criterios para la evaluación de nuevos proyectos y las bases para iniciar experimentalmente un sistema para evaluar el desempeño del personal;

Que para dar cumplimiento a esos objetivos el Director General propone reagrupar las líneas de acción del IICA en tres programas básicos de proyección hemisférica, que llevarán a cabo tanto el Centro de Enseñanza e Investigación de

Turrialba, como las tres Direcciones Regionales, que son: Educación Agrícola, Investigación Agrícola y Desarrollo Rural y Reforma Agraria; y

Que la Comisión Especial designada por la Resolución IICA/JD-565-25 ha elevado un informe con recomendaciones expresas sobre el Proyecto de Programa-Presupuesto;

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Programa-Presupuesto Alterno para 1967-1968 con las modificaciones sugeridas en el Informe de la Comisión Especial creada por Resolución IICA/JD-565-25.
- 2) Disponer de acuerdo con los considerandos anteriores, la reagrupación de las líneas de acción del IICA en los tres programas básicos descritos, en la forma presentada por el Director General Encargado en el Proyecto del Programa-Presupuesto Alterno sometido a la consideración de esta Junta Directiva.
- 3) Aprobar el programa de actividades presentado por el Director General Encargado en dicho Proyecto de Programa-Presupuesto Alterno, para el año fiscal que termina el 30 de junio de 1968, en la siguiente forma:

Capítulo	Cantidad
<u>DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA ANDINA</u>	
1. Programas Básicos	US \$ 340,620
2. Otras Actividades	37,905
3. Dirección, Administración y Servicios Generales	101,475
Costos Generales y Provisiones (Ver Capítulos Nos. 13 a 16)	
<u>DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE</u>	
4. Programas Básicos	316,090
5. Otras Actividades	16,000
6. Dirección, Administración y Servicios Generales	77,510
Costos Generales y Provisiones (Ver Capítulos Nos. 13 a 16)	

Capítulo	Cantidad
<u>DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA SUR</u>	
7. Programas Básicos	US \$ 443,500
8. Otras Actividades	27,400
9. Dirección, Administración y Servicios Generales	93,500
Costos Generales y Provisiones (Ver Capítulos Nos. 13 a 16)	
<u>CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION - TURRIALBA</u>	
10. Programas Básicos, Dirección, Administración y Servicios Generales	914,000
Costos Generales y Provisiones (Ver Capítulos Nos. 13 a 16)	
11. Dirección General	308,207
12. Administración y Servicios Generales	126,793
<u>COSTOS GENERALES Y PROVISIONES</u>	
13. Costos Generales	88,000
14. Imprevistos	30,000
15. Contribución al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas	73,000
16. Fondo General de Trabajo	<u>65,000</u>
Subtotal	3,059,000
<u>OTROS</u>	
17. Cantidad que corresponde a la cuota de CUBA	<u>47,845</u>
TOTAL	US \$ 3,106,845 =====

4) Acordar que al recibirse la cuota del Gobierno de Cuba sea transferida al Fondo General de Trabajo del Instituto y el uso posterior de esa cuota deberá ser aprobado por la Junta Directiva, para lo cual el Director General someterá un presupuesto basado en la cantidad recibida. Mientras ese presupuesto no sea aprobado, el Director General no está autorizado a hacer gastos contra el Capítulo No. 17.

- 5) Autorizar al Director General para que efectúe transferencias entre los capítulos, con excepción de los números 15 y 16, hasta por un 10% del total del capítulo menor, con la excepción de las sumas necesarias para cumplir con la Resolución IICA/JD- , en que podrá exceder el 10%.
- 6) Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre Proyectos y Programas Básicos aprobados, siempre y cuando el propósito y uso de los fondos sean para cumplir con los objetivos del Programa aprobado.
- 7) Disponer que si en el curso del año se llegara a estimar que los ingresos del Instituto fueran inferiores a los presupuestados, el Director deberá ajustar en forma adecuada los gastos autorizados en esta Resolución e informar a la Junta Directiva.

RESOLUCION SOBRE CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Año Económico 1967-1968

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

RESUELVE:

- 1) Disponer que las siguientes contribuciones especiales que, según informes del Director General del Instituto, se espera recibir durante el año económico 1967-1968, sean utilizadas para los fines específicos convenidos:

- a) Renovación de contribuciones y donativos anteriores:

Instituto Americano de Investigaciones del Cacao (ACRI)

Programa de Cacao - Brasil 25,000

Fundación Rockefeller

Secretaría Permanente de la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia (ALAF) 12,000

Secretaría de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA) 7,500

Desarrollo de las Bibliotecas Agrícolas en Brasil (4 meses) 5,000

Fundación Kellogg

Publicación de Textos y Materiales de Enseñanza 4,000

Joseph Campbell Company

Investigación sobre Producción de Naranja 16,000

Kennecott Cooper Corp.

Investigaciones en Cacao 7,000

Gobierno de Holanda

1,000

- b) Contribuciones nuevas o adicionales que pueden esperarse para 1967-1968: 20,000

Total US \$ 97,500

- 2) Acordar que los fondos obtenidos mediante los siguientes contratos y convenios suscritos, sean utilizados para sus fines específicos:

Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional (AID)	473,000
Comisión de Energía Atómica de EE.UU.(AEC)	160,000
Programa de Cooperación Técnica de la OEA	557,000
Gobierno del Brasil, Comissão Executiva do Plano de Recuperação Econômico-Rural da Lavoura Cacaueira (CEPLAC)	26,000
Gobierno de la República de Chile, Area de Maipú	40,000
Instituto Nacional de Reforma y Promoción Agraria (IRPA), Perú	112,000
Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA)	23,000
Gobierno del Brasil, Ministerio de Agricultura	18,500
Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC)	63,000
Ministerio de Agricultura y Cría, Area de Yaracuy, Venezuela	<u>24,000</u>
Total	US \$ 1,496,500

- 3) Aprobar la asignación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en Expertos, Becas, Equipo, Suministros y Servicios, y Gastos Diversos, a través de la FAO, estimada en 950,000

Gran Total US \$ 2,544,000
=====

- 4) Acordar que todo saldo no utilizado, proveniente de contribuciones especiales y de contratos o convenios durante el año económico de 1967-1968, se mantenga separado del Fondo General de Trabajo del Instituto y sea usado conforme a las condiciones de las contribuciones, contratos o convenios respectivos.

OEA/Ser. L/1
IICA/JD-602-7 (español)
14 abril 1967
Original: español

RESOLUCION SOBRE DESIGNACION DE
UNA COMISION ESPECIAL

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente que una comisión estudie y rinda dictamen sobre el Proyecto de Programa-Presupuesto Anual presentado por la Dirección General del IICA; y

Que esta comisión debe estar integrada por representantes de los países de las distintas Zonas, además de un representante de los EE.UU.;

RESUELVE:

Designar una Comisión Especial integrada por dos titulares de cada Zona, y por un representante de los EE.UU., que serán elegidos en cada Reunión Anual, por los países miembros de cada una de las Zonas.

OEA/Ser. L/1
IICA/JD-602-8 (español)
14 abril 1967
Original: español

RESOLUCION SOBRE PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

VISTO:

La proyección del Programa-Presupuesto del IICA para los años 1969-70 a 1973-74 preparada por la Dirección General, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente que el IICA cuente con términos de referencia anticipados que permitan ajustar anualmente el nivel general y la distribución del Proyecto de Programa-Presupuesto que somete a esta Junta Directiva;

Que la presentación de estos términos de referencia no implica compromisos de ninguna naturaleza de parte de los Estados miembros para aprobar niveles determinados de presupuesto; y

Que el informe emitido por la Comisión designada por esta Junta Directiva para analizar este problema así lo aconseja;

RESUELVE:

Tomar nota de la proyección presentada por la Dirección General (Anexo 12 Rev. del Informe de la Sexta Reunión Anual).

RESOLUCION SOBRE ESTUDIO DEL TRASLADO PARCIAL
DE LA ESCUELA PARA GRADUADOS

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que los Estados miembros necesitan capacitar anualmente un número de especialistas significativamente superior al que está egresando actualmente de las escuelas para graduados en materias agrícolas;

Que el potencial de enseñanza de la Escuela para Graduados no puede aprovecharse plenamente en la actualidad por insuficiencia de facilidades físicas en Turrialba, así como por falta de becas;

Que transcurrirá todavía algún tiempo hasta que puedan realizarse nuevas construcciones en el Centro de Turrialba;

Que es aconsejable vincular estrechamente la enseñanza postgraduación con una base universitaria;

Que las autoridades nacionales en Costa Rica han mostrado una predisposición favorable a una colaboración interinstitucional; y

Que una colaboración de este tipo permitirá incrementar rápidamente el número de alumnos y con ello la eficiencia operativa de la Escuela para Graduados, al mismo tiempo que realizar algunas economías;

RESUELVE:

- 1) Encargar al Director General que estudie las posibilidades de llegar a un acuerdo de cooperación con la Universidad de Costa Rica, de modo que puedan trasladarse allí sectores de la Escuela para Graduados del IICA, reteniendo en Turrialba, en lo necesario, la labor de investigación del personal profesional y la de tesis de los estudiantes.
- 2) Encomendar al Director General que trace los lineamientos generales y haga los estudios necesarios, para que el CEI de Turrialba, en un período de 5 a 10 años, se convierta gradualmente en un centro regional tropical.

- 4.1.12 -

- 3) Solicitar al Director General que someta los resultados de estos estudios a la comisión especial creada por Resolución IICA/JD-602-7 para que los examine e informe a la Séptima Reunión Anual de la Junta Directiva.

OEA/Ser. L/1
IICA/JD-602-10 (español)
14 abril 1967
Original: (español)

RESOLUCION SOBRE MANTENIMIENTO DE CARGOS
DE ESPECIALISTAS EN CREDITO AGRICOLA Y
ADMINISTRACION PUBLICA

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que los problemas del crédito agrícola y de la administración pública revisten una gran importancia para el desarrollo agrícola del continente; y

Que las modificaciones en los presupuestos de los Proyectos 205 y 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA obligarían a suspender los servicios de los Especialistas en Crédito Agrícola y en Administración Pública del IICA, a partir del 30 de junio de 1967;

RESUELVE:

Autorizar al Director General a financiar los cargos de los Especialistas en Crédito Agrícola y en Administración Pública, dentro del presupuesto aprobado, utilizando saldos sin gastar, partidas para plazas que no estén aún cubiertas, u otros ahorros.

OEA/Ser. L/1
IICA/JD-602-11 (español)
14 abril 1967
Original: español

RESOLUCION SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES
DE TRABAJO EN EL ECUADOR PRESENTADA POR LA
COMISION DE LA ZONA ANDINA

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que la política trazada por el Instituto aconseja fortalecer las instituciones nacionales;

Que resulta conveniente para el funcionamiento de algunos programas hacer uso de las facilidades que se ofrecen en los países miembros;

Que el establecimiento de algunos programas de la Zona Andina en el Ecuador permitirá un desarrollo de la región, interesante para todos los países que la integran; y

Que el informe de la Comisión de Representantes de la Zona Andina en la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, recomendó a la Dirección General que tome en cuenta y estudie la posibilidad de establecer algunas de sus actividades en ese país;

RESUELVE:

- 1) Recomendar a la Dirección General que estudie las condiciones y facilidades ofrecidas por el Ecuador para el establecimiento de algunas de sus actividades permanentes en ese país.
- 2) Solicitar a la Dirección General que se hagan los estudios presupuestarios del caso a fin de permitir que la recomendación formulada pueda incluirse en los presupuestos regulares del Instituto en el plazo más breve posible.

RESOLUCION SOBRE ESTABLECIMIENTO DE
UN AREA DE DESARROLLO EN BOLIVIA

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que en la Sexta Reunión de la Junta Directiva efectuada en Bogotá, se aprobó la Resolución IICA/JD-565-12, recomendando al Director General prestar atención prioritaria a los Estados miembros que hubieran venido recibiendo asistencia en menor escala por parte del IICA, para promover el progreso de sus organismos de investigación, de extensión y de enseñanza agrícola;

Que Bolivia se encuentra entre los Estados miembros que en menor proporción están recibiendo tal asistencia; y

Que es necesario dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta Directiva;

RESUELVE:

Recomendar al Director General que concrete a la mayor brevedad posible los esfuerzos recientemente iniciados entre la Zona Andina y el Gobierno de Bolivia para la elaboración de un anteproyecto que permita establecer un Area de Desarrollo Rural en Bolivia, con el fin de ser sometido a la consideración de la Séptima Reunión de la Junta Directiva.

OEA/Ser. L/1
IICA/JD-602-13 (español)
14 abril 1967
Original: español

RESOLUCION SOBRE ESTABLECIMIENTO DE UN PROYECTO DE
COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo económico de los países miembros del IICA se verá notablemente favorecido a medida que se logre una mayor cooperación entre las instituciones de investigación, extensión y enseñanza agrícola;

Que existen ya a nivel nacional distintos organismos en que esas funciones están parcial o totalmente integradas;

Que resulta imprescindible que entre ellos pueda establecerse una coordinación adecuada y permanente, que permita aprovechar mutuamente las experiencias en cualquiera de esos campos y en la integración mencionada, con vistas a lograr la mayor eficiencia en beneficio de la comunidad; y

Que estas ideas se han desarrollado a un alto nivel institucional en la reciente reunión convocada al efecto en julio de 1966, por la Dirección Regional de la Zona Sur, realizada en Santiago de Chile, con participación de organismos técnicos de la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay;

RESUELVE:

- 1) Recomendar a la Dirección General que estudie la posibilidad de establecer en cada Zona un proyecto permanente de coordinación de las actividades que, en materia de investigación, extensión y enseñanza agrícola, realizan los organismos nacionales, que simultáneamente promueva la integración de tales acciones a nivel institucional, como uno de los medios más eficaces para transmitir con la mayor premura los avances de la ciencia y la técnica al productor agropecuario, acelerando el beneficio de sus resultados en la comunidad;
- 2) Promover para el efecto de la coordinación una comisión regional en cada Zona con representantes de instituciones nacionales, tomando muy especialmente en cuenta aquellas en que las funciones de investigación, extensión y educación, estén ya integradas total o parcialmente;

- 3) Asignar a la Comisión las funciones de actualizar e informar mutuamente a las instituciones mencionadas, entre otras materias, en las siguientes:
- a) Situación de la investigación, la extensión y la enseñanza agrícolas.
 - b) Su incidencia en el desarrollo agrario.
 - c) Programación, financiación y evaluación de las actividades mencionadas.
 - d) Normas administrativas (regímenes de autarquía, autonomía, reclutamiento, promociones, calificaciones, elaboración de presupuestos, cálculos de costos, sistemas de adquisiciones, etc).
 - e) Capacitación y adiestramiento (técnico y administrativo).
 - f) Intercambio de personal.
 - g) Relaciones oficiales interinstitucionales.
 - h) Normalización de determinadas técnicas experimentales.
 - i) Documentación científico-técnica (archivos, bibliotecas, comunicaciones, informaciones, etc).
 - j) Instalaciones técnicas (laboratorios, invernáculos, gabinetes, etc.) e instrumental y equipo para investigación, experimentación y enseñanza.
- 4) Determinar que estas Comisiones desarrollarán sus actividades en forma independiente, en el ámbito regional, pero conectadas y en coordinación con el Centro de Enseñanza e Investigación y la Escuela para Graduados del IICA,

OEA/Ser. I/1
IICA/JD-608-14 (español)
14 abril 1967
Original: español

RESOLUCION SOBRE UNIFORMACION DE PROYECTOS
DE PRESUPUESTO

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible asegurar la mejor comprensión de los proyectos de Programa-Presupuesto que son presentados a consideración de la Junta Directiva; y

Que debe guardarse uniformidad de presentación entre los presupuestos de los proyectos que se desarrollan en las Zonas y en el Centro de Turrialba;

RESUELVE:

Recomendar al Director General que, a partir del Proyecto de Programa-Presupuesto 1968-69, se uniforme la presentación de los proyectos que se desarrollen en cada una de las Zonas y en el Centro de Turrialba, especialmente en lo que concierne a la descripción de las actividades de cada Programa.

OEA/Ser. I/1
IICA/JD-602-15 (español)
14 abril 1967
Original: español

RESOLUCION SOBRE SERVICIOS DE TURRIALBA A LOS
PAISES DE LA ZONA NORTE

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que en la Quinta Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en Bogotá, Colombia, se aprobó la Resolución IICA/JD-565-36 que destinó hasta el 50% de las becas consignadas en el presupuesto del Centro de Enseñanza e Investigación, para financiar la concurrencia a la Escuela para Graduados de estudiantes de la Zona Norte, así como hasta el 50% de los recursos de que dispone dicho Centro para servicios de consulta y asesoría para brindar tales servicios a los países de dicha Zona;

Que se ha cumplido con lo establecido en la resolución de la Quinta Reunión de la Junta Directiva mencionada anteriormente, lo cual ha permitido a un mayor número de profesionales de la Zona Norte hacer estudios de postgrado en el Centro de Enseñanza e Investigación, y a las instituciones nacionales hacer mayor uso de los servicios de consulta y asesoría de dicho Centro, contribuyendo en esta forma a resolver la situación consignada en los considerandos de la resolución aprobada en la Quinta Reunión Anual de la Junta Directiva; y

Que persisten todavía las circunstancias que motivaron esa decisión;

RESUELVE:

- 1) Disponer que se mantenga durante el año fiscal 1967-68 la decisión de adjudicar el 50% de las becas del presupuesto del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba para estudiantes procedentes de países de la Zona Norte.
- 2) Otorgar atención preferente por los técnicos de Turrialba, durante el mismo ejercicio fiscal, a las solicitudes de consulta y asesoría de los países de la Zona Norte, a lo que se destinará hasta el 50% de los recursos para ese tipo de servicio.

OEA/Ser. L/1
IICA/JD-602-16 (español)
14 abril 1967
Original: español

RESOLUCION SOBRE GESTIONES PARA
EL INGRESO DE TRINIDAD-TOBAGO

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que el Estado de Trinidad-Tobago ha ingresado a formar parte de la Organización de Estados Americanos;

RESUELVE:

- 1) Tomar nota con complacencia de la comunicación en tal sentido del Secretario General de la OEA transmitida a la Sexta Reunión Anual por la observadora de la Unión Panamericana;
- 2) Encomendar al Director General que realice las gestiones necesarias para lograr la incorporación de Trinidad-Tobago al Instituto.

OEA/Ser. L/1
IICA/JD-602-17 (español)
14 abril 1967
Original: español

RESOLUCION SOBRE CREACION DE UNA SECRETARIA PERMANENTE
DE LOS SEMINARIOS PANAMERICANOS DE SEMILLAS

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que un grupo de especialistas americanos han venido realizando desde 1958, Seminarios Panamericanos de Semillas con creciente interés de los países, que se manifiesta en el aumento del número de participantes y de trabajos presentados;

Que se hace evidente la necesidad de crear un medio de enlace entre uno y otro Seminario, que ponga a funcionar las resoluciones tomadas y organice las reuniones futuras;

Que en el V Seminario realizado en Maracay - Venezuela, en 1966, se aprobó "Solicitar a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), que en forma separada o conjunta y según sus disposiciones reglamentarias, incluyan la Secretaría General Permanente dentro de sus programas";

Que en Venezuela ha habido en los años recientes un notable progreso en la organización y desarrollo de la producción y comercialización de semillas, y que este país cuenta con excelentes facilidades físicas, incluyendo edificios, laboratorio y oficinas adecuadas; y

Que el Gobierno de Venezuela ha ofrecido estas facilidades para que allí pueda operar la Secretaría Permanente;

RESUELVE:

- 1) Encomendar al Director General que estudie la posibilidad de crear una Secretaría Permanente para el Seminario Panamericano de Semillas.
- 2) Indicarle que al estudiar la posible sede para esta Secretaría se tome en cuenta la oferta del Gobierno de Venezuela de colaborar ampliamente en este proyecto.

OEA/Ser. L/1
IICA/JD-602-18 (español)
14 abril 1967
Original: español

RESOLUCION SOBRE APOYO AL IICA-CIRA
POR PARTE DE LA FAO

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que el Centro Interamericano de Reforma Agraria (IICA-CIRA) está cumpliendo una valiosa tarea en apoyo de los programas de Reforma Agraria en muchos puntos del continente;

Que el Director General del Instituto ha firmado un acuerdo de colaboración con la FAO; y

Que la Novena Conferencia Regional de la FAO para América Latina, que se reunió en Punta del Este, en diciembre de 1966, recomendó al Director General de dicha Organización de las Naciones Unidas, que mediante los recursos a su alcance o los que pudieran obtenerse de otras fuentes, procurara participar en la ampliación y reforzamiento del IICA-CIRA;

RESUELVE:

Solicitar al Director General que procure concretar la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con el Centro Interamericano de Reforma Agraria (IICA-CIRA) que funciona en Bogotá.

OEA/Ser. L/1
IICA/JD-602-19 (español)
14 abril 1967
Original: español

RESOLUCION SOBRE DESIGNACION DE UNA COMISION
ESPECIAL DE LA ZONA SUR

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS
AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que existe en ejecución un Convenio entre el Gobierno de la R.O. del Uruguay y el IICA para el desarrollo de un programa cooperativo regional de investigación, enseñanza y comunicación para la Zona Templada, cuyo objetivo fundamental es el adiestramiento a nivel postgraduación para facilitar el establecimiento gradual de escuelas para graduados en ciencias agrícolas, en los países de la Zona;

Que este proceso ha venido cumpliéndose con franca decisión por parte de diversas instituciones educacionales de algunos países miembros integrantes de la Zona Sur del IICA;

Que, la finalidad del Convenio indicaba la preferencia por atender la coordinación regional de las investigaciones ganaderas, incluyendo pasturas, y las de cultivos alimenticios, actividades que han sido incluidas en un nuevo Proyecto del Programa Básico de Investigación en la Zona Sur;

Que esta Junta Directiva aprobó en 1962 el Proyecto 80 del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PDNU), ratificado por todos los Estados contratantes, que contempla el fortalecimiento de los programas para graduados y de investigación en el Centro de Enseñanza e Investigación del IICA para la Zona Templada, establecido en el "Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger" de la R.O. del Uruguay (La Estanzuela);

Que, conforme a lo resuelto por esta Junta Directiva en su Tercera Reunión Anual realizada en Montevideo, en 1964, los Estados contratantes cumplirán su compromiso de absorber los aportes contemplados en el Plan de Operaciones de dicho Contrato al 30 de junio de 1970; y

Que, en consecuencia, conviene determinar el criterio con que el IICA continuará las actividades del Proyecto en La Estanzuela, conforme al compromiso contraído;

RESUELVE:

- 1) Designar una Comisión Especial, integrada por los representantes de los países de la Zona Sur, para estudiar, tal como la Comisión ad hoc lo hizo con el CEI de Turrialba, la evolución a partir de 1970 del Centro de Enseñanza e Investigación para la Zona Templada ubicado en La Estanzuela, Uruguay.
- 2) Determinar que las conclusiones de esta Comisión Especial sean presentadas a la Séptima Reunión Anual de la Junta Directiva.

OEA/Ser. L/1
IIÇA/JD-602-20 (español)
14 abril 1967
Original: español

RESOLUCION SOBRE INTEGRACION DE DOS PROGRAMAS

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Comisión de los países de la Zona Andina, de la Sexta Reunión Anual;

RESUELVE:

Integrar en los Programas de la Zona Andina el Proyecto 2.1.3 Promoción, Coordinación e Investigación en Cultivos Industriales (Café) del Programa de Investigaciones Agrícolas, dentro del Proyecto 2.1.2 Promoción de Investigaciones en Cultivos Alimenticios del mismo Programa, agregando al título del proyecto las palabras "e industriales".

OEA/Ser. L/1
IICA/JD-602-21 (español)
14 abril 1967
Original: español

RESOLUCION SOBRE AGRADECIMIENTO AL
GOBIERNO Y PUEBLO DEL BRASIL

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS
AGRICOLAS:

VISTO:

Que los representantes de los Estados miembros participantes en la Duodécima Reunión del Consejo Técnico Consultivo y en la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva han gozado de las facilidades puestas a su disposición por el Gobierno, que han permitido la buena conducción de las deliberaciones y han recibido abnegadas y agradables atenciones de los funcionarios brasileños y del pueblo del Brasil, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva del IICA desea dejar constancia de su agradecimiento;

RESUELVE:

Transmitir su agradecimiento al Gobierno del Brasil por las facilidades otorgadas y a los funcionarios brasileños que han extremado su esfuerzo para hacer grata su permanencia en esta bella ciudad.

OEA/Ser. L/1
IICA/JD-602-22 (español)
14 abril 1967
Original: español

RESOLUCION SOBRE FECHA Y SEDE DE LA SEPTIMA
REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

VISTO:

Que el Representante de Chile ha propuesto que la Séptima Reunión Anual de la Junta Directiva se celebre en Costa Rica, lo que dará nuevamente oportunidad a las delegaciones para visitar los programas del IICA ubicados en ese país, y

Que el Representante de Costa Rica ha manifestado complacencia por esa propuesta,

RESUELVE:

Celebrar la Séptima Reunión Anual de la Junta Directiva en San José de Costa Rica, inmediatamente después de la Decimotercera Reunión del Consejo Técnico Consultivo, durante el transcurso del mes de abril de 1968, comisionándose al Director General para efectuar la convocatoria correspondiente e invitar observadores.

SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

RIO DE JANEIRO, BRASIL. 9-16 DE ABRIL DE 1967

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

Funcionarios

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS O. E. A.

San José, Costa Rica

AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA REUNION

AUTORIDADES

Presidente Honorario

Sr. Dr. Ivo Arzua Pereira
Ministro de Agricultura del
Brasil

Vice-Presidentes Honorarios

Sr. Ing. Armando Samper Gnecco
Ministro de Agricultura de
Colombia

Sr. Dr. Honero Andrade Alcívar
Ministro de Agricultura del
Ecuador

Sr. Dr. Javier Silva Ruede
Ministro de Agricultura del
Perú

Presidente Efectivo

Sr. Dr. Ady Raul da Silva
Diretor Geral do Departamento
de Pesquisas e Experimentação
Agropecuária
Ministério da Agricultura do
Brasil

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Organización y Coordinación
de la Reunión

Dr. Ady Raul da Silva
Diretor Geral do Departamento
de Pesquisas e Experimentação
Agropecuária
Ministério da Agricultura do
Brasil

Ing. Nathaniel Bloonfield
Assessor da Diretoria Geral do
Departamento de Pesquisas e
Experimentação Agropecuária
Ministério da Agricultura do
Brasil

Ing. Claudio Loewenstein
Assessor da Diretoria Geral do
Departamento de Pesquisas e
Experimentação Agropecuária
Ministério da Agricultura do
Brasil

Sr. Jefferson Firth Rangel
Representante y Jefe de
Programas del IICA en el Brasil

Jefe del Servicio de Documentación

Sr. Rogelio Coto Monge
Jefe de Relaciones Oficiales
Dirección General del IICA
Costa Rica

Secretaria de Documentación

Srta. Julieta Fernández
Secretaria Ejecutiva
Oficina de Relaciones Oficiales
Dirección General del IICA
Costa Rica

Enlace y Protocolo

Srta. Marilia Oberlaender
Alvarez
Secretaria Ejecutiva
Oficina del Representante
Oficial en el Brasil

Recepción

Srta. Vivian Elizabeth Rocha
Maia

Encargado de Información Pública

Sr. Luiz Paulo Coutinho
Jornal do Brasil

Encargado de Servicios Administrativos

Sr. Paulo de T. Carneiro da
Cunha
Contador Asistente
Oficina del Representante
Oficial en el Brasil

Intérpretes

Sra. Edith Van De Beuque
Sra. Salomé Saavedra
Sra. Nice Musumeci
Sr. Waldemar Lenson
Sr. Marc Berkovitz
Sr. Luis Delgado Gardel

Secretaría

Sr. Gerardo Eustace
Taquígrafo

Sr. Carlos Groizard
Taquígrafo

Srta. Maria Teresa Ubler
Mecanógrafa

Sra. Aulida Gueylard
Mecanógrafa

Sra. Silvia de Oliveira Louzada
Mecanógrafa

Srta. Maria Helena da Camara
Lemos
Mecanógrafa

Correctores

Sra. Myrian L. de Nantes
Secretaria
Dirección Regional para la
Zona Sur (Montevideo)

Sr. Luis Zouain
Secretario Asistente
Dirección Regional para la
Zona Sur (Montevideo)

Mineografistas

Sr. Carlos Augusto da Rocha
Sr. Acilton Francisco Ferreira

Mensajeros

Sr. David dos Santos
Sr. Paulo Rogerio Dias

SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

RIO DE JANEIRO, BRASIL. 9-16 DE ABRIL DE 1967

PERSONAL DEL INSTITUTO

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS O. E. A.

San José, Costa Rica

Personal IICA

PERSONAL DEL INSTITUTO QUE PARTICIPO EN LA REUNION

Directores

Ing. Carlos Madrid	Director General Encargado
Ing. Alfonso Castronovo	Jefe de Asuntos Técnicos
Sr. Rogelio Coto Monge	Jefe de Relaciones Oficiales
Dr. Victor Giménez Landínez	Director Programas de Reforma Agraria
Dr. Malcolm H. MacDonald	Director de la Oficina de Planeamiento
Dr. Luis Marcano	Director Regional para la Zona Andina
Dr. José Marull	Director del Centro de Enseñanza e Investigación y Decano de la Escuela para Graduados (Turrialba)
Dr. Norberto Ras	Representante Oficial en los Estados Unidos
Ing. Manuel Rodríguez	Director Regional para la Zona Sur
Sr. Don L. Shurtleff	Director de Asuntos Administrativos y Financieros
Ing. José A. Torres	Director Regional para la Zona Norte

OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Lic. Ec. y C.P.A. José Antonio Lara	Contador
--	----------

OFICINA EN BRASIL

Sr. Jefferson Firth Rangel	Representante Oficial en el Brasil
----------------------------	------------------------------------

PROGRAMAS ASOCIADOS

Sr. Walter Crawford	Representante Regional para la Zona Sur, Programa Interamericano para el Desarrollo Rural (AIA)
---------------------	---

SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

RIO DE JANEIRO, BRASIL. 9-16 DE ABRIL DE 1967

ANEXOS

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS O. E. A.

San José, Costa Rica

OCTAVO MENSAJE SOBRE LA NUEVA DIMENSION PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA, ING. CARLOS MADRID EN LA SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA CON PARTICIPACION DE DELEGADOS DE ALTO NIVEL DE LOS MINISTERIOS O SECRETARIAS DE AGRICULTURA O DE REPRESENTANTES ESPECIALES DE LOS GOBIERNOS AMERICANOS, EN RIO DE JANEIRO, BRASIL, EL 10 DE ABRIL DE 1967

Señor Presidente,

Señores Representantes,

Este es el octavo informe de la marcha de la Nueva Dimensión del IICA y el primero que no es presentado personalmente a Uds. por nuestro Director General, Ing. Armando Samper, alejado transitoriamente de la conducción directa de este organismo por el cumplimiento de deberes ineludibles hacia su país.

Este hecho no implica, sin embargo, la interrupción de su profunda influencia espiritual que, con el apoyo de todos Uds., ha constituido el factor inicial y decisivo en la evolución gradual, sostenida y progresiva que ha experimentado el IICA en los últimos años.

El impulso y la orientación original no se han alterado, como espero demostrarlo a través de una presentación resumida y, desde luego, incompleta, de los principales logros y actividades alcanzados y desarrollados en el último año. La vinculación y el apoyo recíproco con otras organizaciones internacionales y con numerosas instituciones nacionales se ha multiplicado e intensificado. La tendencia evolutiva no se ha detenido, sino que tal vez se ha acentuado a través de la revisión cuidadosa y completa de los Programas Técnicos en marcha y su reestructuración en tres Programas Básicos, que concuerdan y expresan mejor la filosofía de la política de Nueva Dimensión aprobada por la Junta Directiva y que en estos días me permitiré someter a Uds. bajo la forma de un Programa-Presupuesto **Alternativo**.

Con todo ello, el IICA se apresta a cumplir sus primeros veinticinco años de existencia manteniendo el dinamismo que le ha infundido Armando Samper y siguiendo los acertados lineamientos que le fueron impartidos y han sido posibilitados por la Junta Directiva a través de la aprobación de sus programas y de sucesivos presupuestos ampliados.

El apoyo brindado por los Estados Miembros a través de estas acciones de la Junta Directiva sostiene nuestro entusiasmo y compromete nuestro esfuerzo para promover, según el mandato de la Convención, el desarrollo de las ciencias agrícolas en América.

Zona Andina

En la Zona Andina prosiguen activamente los trabajos relacionados con los distintos Programas Técnicos a cargo de esa Dirección Regional.

Dentro del Programa de Educación Agrícola Superior, deseo destacar el éxito alcanzado por la Tercera Conferencia de Educación Agrícola Superior, realizada en Piracicaba, Brasil. Consecuencia de esa reunión y del tesonero esfuerzo realizado por los responsables de este programa, ha sido la creación de la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS), que agrupa numerosas entidades universitarias. El IICA brindará apoyo y ayuda a la nueva Asociación, proporcionándole servicios de secretaría, con lo cual dispondrá además de una vía sumamente adecuada para canalizar sus esfuerzos de ayuda a las instituciones de educación agrícola superior del Continente.

Con el apoyo de varios programas, principalmente el de Comunicaciones, se realizó en la Universidad Agraria de la Molina Perú, un primer curso de Metodología de la Enseñanza para profesores de esa casa de estudios. El éxito alcanzado aconseja la repetición de cursos similares en distintas instituciones. La coordinación de estas actividades con otras análogas que se vienen realizando en las Zonas Norte y Sur y su articulación con el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba nos permitirá eventualmente integrar un programa global para el mejoramiento del profesorado de Facultades de Agronomía, tanto en su capacitación técnica como en su preparación didáctica.

Cumpliendo con las Resoluciones IICA/JD-565-11 y 565-12, se firmó un convenio con el Gobierno del Ecuador para el establecimiento del Centro de Investigación y Enseñanza en Reforma Agraria (CIERA). Se trata de un centro nacional de capacitación similar al que hemos desarrollado con éxito en el Perú con el CENRA y que ya hemos comenzado a operar, como éste, dentro del esquema y con los recursos del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. Además, se adelantaron las gestiones pertinentes para la elaboración de un convenio con la Facultad de Agronomía de Medellín para la operación de la Unidad de Trabajo de Café y se contempla la posibilidad de establecer un área de desarrollo rural en Bolivia, país en el cual se dictó también un curso de Comunicaciones en Reforma Agraria.

En Venezuela, concluidos los estudios preliminares, el 5 de noviembre de 1966 firmamos, con los Ministros de Agricultura y Cría y de Obras Públicas, un convenio para la instalación y operación de áreas de desarrollo.

Sobre la base de este convenio, amparado por el Acuerdo Básico sobre privilegios e inmunidades que suscribimos con el Gobierno de Venezuela en la misma fecha, hemos comenzado a operar el área de desarrollo de Yaracuy. Entre las primeras actividades realizadas cabe señalar el Curso sobre Desarrollo Rural Integral en el que participaron 14 profesionales, con quienes se adelantaron también los estudios relativos al área.

Entre los trabajos de investigación, de resultados a más largo plazo, se han continuado los estudios sobre cultivos alimenticios andinos y los relativos a la agricultura de las regiones áridas. También se han iniciado, dentro del programa de Ingeniería Agrícola, los estudios previstos sobre industrialización de productos alimenticios.

El Centro Interamericano de Reforma Agraria, que operamos en Bogotá como parte del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, ha proseguido normalmente sus actividades de enseñanza e investigación. Debo señalar particularmente que durante el desarrollo del último curso internacional, los alumnos realizaron prácticas fuera de la sede, participando en la preparación de dos proyectos de asentamiento campesino en la República de Panamá. De esta manera cumplimos con la indicación de dar un contenido real a la enseñanza y de hacerla coincidir con tareas útiles para los países. El mismo CIRA, a pedido del Gobierno de Colombia, realizó un voluminoso estudio de la organización administrativa del sector agropecuario de ese país. En Guatemala analizó la organización administrativa del Instituto Nacional de Transformación Agraria. Estos estudios fueron muy bien recibidos por quienes los encargaron y han motivado una solicitud de Costa Rica por un estudio similar al realizado en Colombia. Otra actividad que contribuyó a proyectar al CIRA fuera de su sede y a incrementar su utilidad para los países, fue su participación en la misión organizada por el CIDA para analizar la reforma agraria peruana, a pedido del Gobierno del Perú.

En esta Zona opera el Programa de Textos y Materiales de Enseñanza, iniciado en 1958 con el auspicio y el apoyo financiero de la Fundación Kellogg. Se encuentran en proceso de producción diversas obras sobre anatomía y morfología vegetal, pasturas, secado y almacenamiento de granos, botánica de cultivos tropicales, análisis de suelos, estadística, administración rural y otras más, mediante las cuales esperamos contribuir a aliviar la conocida escasez de textos de estudio modernos y editados en castellano, para los que siguen carreras agronómicas.

Durante el año transcurrido, el Ing. Enrique Blair ha dejado la Dirección de la Zona Andina para servir temporalmente a su país en el cargo de Director General de Agricultura. Hemos tenido la buena suerte de poderlo sustituir con el Ing. Luis Marcano un distinguido y bien conocido profesional venezolano, quien seguramente impulsará a esta Zona con ideas y energías renovadas.

Zona Norte

La integración y coordinación de la enseñanza agronómica en el Istmo Centroamericano, objetivo principal del Programa de Educación Agrícola Superior en esta Zona, ha realizado grandes progresos gracias al apoyo entusiasta y decidido que le han brindado las instituciones nacionales involucradas.

Completadas ya, a través de una serie de reuniones, las bases para un desarrollo armónico y relativamente uniforme, han comenzado ahora los estudios y los intercambios de ideas tendientes a lograr una especialización integrada que permita la mejor utilización de los recursos disponibles y al mismo tiempo la formación diferenciada, sobre sólidas bases comunes, de los distintos tipos de profesionales que requieren los países del área. Las actividades se desarrollan bajo los auspicios y con el apoyo decidido del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), con el cual acabamos de firmar un Acuerdo de Cooperación.

Simultáneamente se ha preparado un programa detallado para el mejoramiento del profesorado de las facultades de agronomía centroamericanas. Este programa ha tenido principio de ejecución mediante la realización de seminarios para profesores de distintas especialidades, un seminario sobre Metodología de la Enseñanza en la Universidad y el otorgamiento de becas a algunos profesores para la prosecución de estudios avanzados. Se espera dar mayor impulso a este programa mediante el aporte de fondos externos que complementen los recursos que el IICA puede dedicar a estas actividades.

Mediante la contratación del Dr. Canuto Cardona Alvarez, gentilmente autorizado por el Instituto Colombiano Agropecuario para este fin, se realizó un estudio de la situación de las investigaciones agropecuarias en Centro América y Panamá, con miras a la coordinación de los esfuerzos en este sentido que realizan los países que integran esta parte del continente. El estudio del Dr. Cardona fue analizado y recibido con beneplácito a distintos niveles y ha dado lugar a la creación de la Comisión Coordinadora de Investigaciones Agropecuarias, la que se constituirá con representantes de todos los países involucrados. El IICA, que a solicitud de los gobiernos respectivos ha participado en esta iniciativa desde sus comienzos, seguirá brindándole todo el apoyo a su alcance y promoviendo esta coordinación en la que, dentro del ámbito de la Secretaría de Integración Económica Centroamericano participan, además de las instituciones nacionales, las de carácter internacional que operan en el área.

El programa Cooperativo de Mejoramiento de Frijol constituye un ejemplo de lo que puede lograrse a través de este tipo de coordinación. Por medio de ensayos comparativos diseñados a escala internacional y ejecutados simultáneamente en los distintos países, se ha podido identificar variedades que superan ampliamente en rendimiento las de cultivo local. La multiplicación de semillas y su amplia distribución, permitirá elevar sin mayores costos y sin ocupar nuevas tierras la producción de este alimento básico en la dieta de estos países, aliviando conocidas deficiencias alimenticias.

Por Resolución IICA/JD-565-14, la Junta Directiva recomendó la instalación de un área demostrativa de desarrollo rural en el área centroamericana. Se han adelantado gestiones con el

Gobierno de Guatemala para utilizar para estos fines el proyecto de Nueva Concepción, con una superficie aproximada a las 30 mil hectáreas. El Centro de Turrialba intervendrá con profesores y alumnos del programa Recursos para el Desarrollo en el relevamiento de los recursos naturales y humanos disponibles en la zona problema, con lo que al mismo tiempo se irán intensificando las acciones de colaboración recíproca entre este Centro y las Direcciones Regionales.

También han progresado satisfactoriamente los estudios para el establecimiento de un Centro de Adiestramiento en Reforma Agraria, de carácter similar a los que ya operan en el Perú y Ecuador, pero que en el caso de Centro América y Panamá tendría rango internacional,

La necesidad de establecer una subsede para Las Antillas, localizada en Santo Domingo, fue reconocida por la Junta Directiva desde su reunión realizada en Antigua, Guatemala. Actualmente la concreción de este propósito está pendiente de la autorización necesaria para negociar con el Gobierno de la República Dominicana un Acuerdo de Privilegios e Inmunidades que reafirme los que corresponden al IICA como institución y asegure que los técnicos que el IICA destaque en ese país gozarán de las mismas condiciones de trato que el país le concede a otros funcionarios internacionales. Sin perjuicio de ello, el IICA ya ha venido realizando trabajos en República Dominicana y en otros países de Las Antillas, destacando técnicos temporalmente en ellos.

El Director Regional para la Zona Norte ha preparado un informe especial sobre estas actividades, que se encuentra a disposición de ustedes. Este me exime de referirme a ellas en detalle. Deseo destacar, sin embargo, la excelente disposición que hemos encontrado en los funcionarios con quienes hemos establecido contactos. En Santo Domingo el Gobierno está dispuesto a complementar los gastos que demande la sede, en la medida en que nuestro propio presupuesto resulte insuficiente. A Universidad y el Departamento de Comunicaciones del Servicio de Extensión de Puerto Rico han expresado su mejor buena voluntad para colaborar en un programa de formación y adiestramiento de técnicos y docentes para Las Antillas y Centro América. Gracias, en parte, a esta colaboración, durante el año corriente daremos adiestramiento en diferente material y a distintos niveles, a más de un centenar de miembros del personal técnico dominicano.

Zona Sur

La cooperación del IICA con las instituciones nacionales de esta Zona en el Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados, reforzada de acuerdo con lo dispuesto en la Res. IICA/JD-565 -23, está dando frutos ampliamente satisfactorios para todas las partes que intervienen. Aparte de la multiplicación de los cursos y del número de alumnos adiestrados, señalamos complacidos que diversas instituciones de Argentina, Brasil y Chile ya

han dado los pasos legales necesarios para institucionalizar los estudios para graduados y otorgar el título de "Master" o uno equivalente. En la Argentina hemos completado las bases de un acuerdo entre las Universidades de Buenos Aires y La Plata, el INTA y el IICA, para establecer una Escuela para Graduados, que tendría su sede en Castelar y desarrollaría actividades utilizando facilidades, recursos y personal de las tres instituciones nacionales que intervienen. La participación del IICA, según los términos del acuerdo, sería temporal, por un término de cinco años, y tendría por objeto dirigir y organizar la Escuela en su etapa inicial para dejarla firmemente constituida y en capacidad de funcionar con el solo apoyo y tutela de las instituciones nacionales. La puesta en marcha efectiva de esta idea queda pendiente también de la autorización para negociar con el Gobierno de la República Argentina el acuerdo respectivo de privilegios e inmunidades, con lo que nos será posible dar cumplida satisfacción a lo dispuesto en la Resolución IICA/JD-565-2.

Em cumplimiento también de las Resoluciones IICA/JD-565-4 y 565-22, los cursos de Ganadería y Pasturas que desarrolla la Escuela para Graduados en La Estanzuela han sido enlazados con el Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados mediante un representante en el Consejo de Enseñanza y gozan de la colaboración de los técnicos destacados en la Zona Sur por el Proyecto 80 del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Para atender las instituciones de investigación de las regiones tropical y sub-tropical, se ha organizado el Proyecto IICA-CEPLAC-ACRI, que específicamente atiende las investigaciones relacionadas con el cacao y que ha sido reforzado con los servicios adicionales de un genetista. Estamos considerando la posibilidad de reorientar este Proyecto con la participación del Centro de Enseñanza e Investigación, ampliándolo para atender también otras investigaciones de las regiones tropicales, especialmente en relación con ganadería, pasturas, cultivos alimenticios y dasonomía tropical. Las instituciones de investigación del Norte de Brasil son las más interesadas en este programa e incluyen al Instituto de Investigación y Experimentación Agropecuaria del Nordeste (IPEAN); al Instituto de Investigaciones Agrícolas del Norte (IPEANE); y al Instituto de Investigaciones Agrícolas del Este (IPEALE), todos dependientes de la Dirección de Investigación y Experimentación Agrícola del Ministerio de Agricultura y con sedes, respectivamente, en Belén, Recife y Cruz das Almas.

También en Brasil hemos firmado un acuerdo con el Instituto Brasileño de Reforma Agraria (IBRA) para el adiestramiento de equipos interdisciplinarios en el relevamiento de recursos naturales en una amplia zona de Rio Grande do Sul; y estamos negociando otro, con el mismo organismo con el objeto de establecer un Centro de Adiestramiento en Reforma Agraria (CENCRA) similar a los de Perú y Ecuador, pero con características propias adaptadas a las condiciones locales.

Aún cuando en la Zona Sur todos los países han recibido una atención equitativa, debemos mencionar la preocupación por establecer un programa permanente en el Paraguay que continúe con las actividades que se venían realizando por el Proyecto 39 del PCT, a cargo del IICA. Las gestiones realizadas en cumplimiento de la Resolución IICA/JD-565-12 han permitido la inclusión en el Proyecto 206 del PCT de una unidad para poder operar un programa permanente en este país, con la designación de un especialista en Reforma Agraria y Desarrollo Rural que comenzará a operar a partir del 10. de Julio de 1967. Mientras tanto, la oficina del Paraguay ha sido mantenida con los recursos previstos en la Resolución IICA/JD-565-23.

En diciembre de 1966 suscribimos un Acuerdo Básico de Privilegios e Inmunidades con el Gobierno de Chile, lo que nos permitirá dar mayor solidez a los programas que desarrollamos en ese país y que ya hemos reforzado mediante la designación de un Especialista Regional en Reforma Agraria de relevantes condiciones.

Con ayuda de la Fundación Rockefeller estamos dando también prioridad al fortalecimiento de las bibliotecas de las Facultades de Agronomía y de los Centros de Investigación Agrícola, con base en el análisis realizado por la Jefe de la Biblioteca y Servicio de Documentación del Centro de Enseñanza e Investigación. Las actividades se han iniciado en el Brasil mediante la designación de una bibliotecaria ampliamente capacitada, la cual tendrá funciones de adiestrar bibliotecarios y asesorar en el funcionamiento de bibliotecas agrícolas, así como en la selección de su material.

Centro de Enseñanza e Investigación

Con la prudencia necesaria para no dislocar actividades ni comprometer los programas en marcha, estamos revisando el funcionamiento de la Escuela para Graduados y del Centro de Enseñanza e Investigación en concordancia con los términos de referencia indicados por la Junta Directiva en su Resolución IICA/JD-565-8 al aprobar las recomendaciones de la Comisión "Ad Hoc". La tarea por cierto, se ve dificultada por restricciones presupuestarias derivadas de una proyección que ha limitado la expansión del Centro en relación con la que vienen experimentando las Direcciones Regionales y que involucra, entre otras consecuencias, que en muy alta proporción las actividades del Centro están sostenidas con fondos externos cuya utilización está lógicamente limitada por convenios específicos.

A pesar de ello, considero satisfactorio el progreso realizado, aunque no estimo necesario referirlo en detalle, ya que cuentan Uds. con un informe especial a este respecto, preparado por el Director del Centro de Enseñanza e Investigación y Decano de la Escuela para Graduados.

Como punto relacionado con el anterior y que afecta profundamente la eficiencia de la Escuela, lamento tener que informar

a la Junta Directiva que las negociaciones entabladas inicialmente con AID y proseguidas luego, a su indicación, con el BID, con miras a financiar el Plan de Construcciones, han tropezado con nuevas dificultades y se encuentran actualmente detenidas. Estamos realizando el máximo esfuerzo para reactivarlas y llevarlas a buen fin o para lograr soluciones alternativas a problemas como la escasez de alojamientos para los alumnos y las deficiencias en la instalación física de la Biblioteca. Es evidente que sin ello se frustrarán los esfuerzos que estamos realizando, por ejemplo, para reforzar los recursos disponibles para becas, para ofrecer cursos más en concordancia con las necesidades inmediatas de los países o para estrechar el enlace del Centro de Enseñanza e Investigación con los programas de las Direcciones Regionales. Por otra parte, mientras no podamos recibir un mayor número de alumnos, nos veremos en la imposibilidad de responder a la demanda creciente de los países y de sustraernos a la crítica que se basa en la frialdad de las cifras para señalar el alto costo de nuestra enseñanza.

En contraste con esto me complace señalar que los programas de investigación, como consecuencia de largos y tesonetos esfuerzos, están proporcionando resultados altamente satisfactorios. Como ejemplo mencionaré los trabajos de mejoramiento de frijol y cacao, que han logrado producir nuevas variedades, clones e híbridos que llegan a duplicar, e inclusive en algunos casos triplican, los rendimientos de las variedades de uso común, en igualdad de condiciones. Aunque en el gran cultivo los resultados fueran menos espectaculares, es evidente que la utilización de estas nuevas líneas, que estamos incrementando y ofreciendo a los interesados, podrían significar ventajas sustanciales para la agricultura no solamente de Costa Rica, sino también de los otros países productores.

Se encuentra en pleno desarrollo un ambicioso programa de relevamiento e investigación de las condiciones de fertilidad de los suelos de Centro América. Por este medio estamos incrementando ya nuestras escasos conocimientos de los suelos tropicales y próximamente estaremos en condiciones de suministrar informaciones básicas valiosas para la producción, comercialización y utilización de los fertilizantes en estas áreas.

Em materia forestal hemos logrado acuerdos con el Ministerio de Agricultura, el Instituto Costarricense de Electricidad, el Instituto de Tierras y Colonización y otros organismos de Costa Rica para ampliar nuestras investigaciones en silvicultura. Esperamos lograr acuerdos similares con otros países y llegar así en pocos años, no solamente a determinar las especies más adecuadas para cada zona ecológica y tipo de utilización, sino también a resolver los problemas fundamentales de su cultivo y explotación económica.

En Enero de este año suscribimos un acuerdo de cooperación con la Universidad de Costa Rica para la instalación y operación

del laboratorio de tecnología de maderas, para el cual no contamos con facilidades físicas en Turrialba. Este acuerdo se completó con un memorandum de entendimiento FAO-IICA en el que se establece la manera como se utilizará este importante equipo que nos ha sido proporcionado dentro del Proyecto 80 del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

En concordancia con lo dispuesto en la Resolución IICA/JD-565-26 se ha hecho el mayor esfuerzo por estimular la ejecución de tesis de grado de los estudiantes en sus países de origen. Actualmente hay doce estudiantes recogiendo datos en sus propios países para elaborar sus trabajos de tesis.

De acuerdo con la Resolución IICA/JD-565-36, exactamente el 50% de los actuales becados por el Centro de Enseñanza e Investigación procede de países de la Zona Norte. Este es un cambio notable en relación con el año anterior, en que ese porcentaje era apenas del 25%.

Para dar cumplimiento a la Resolución IICA/JD-565-5 se ha convenido con la FAO que los paneles cuya realización se contempla en el Proyecto 80 se utilicen con el propósito de contribuir al mejoramiento de la Escuela para Graduados a través del examen, por grupos de expertos, de aspectos fundamentales de la enseñanza.

Acuerdos y Relaciones con Otras Organizaciones Internacionales

Como se ha visto en los capítulos anteriores, hemos reforzado y multiplicado nuestras relaciones con instituciones nacionales en los distintos países.

Con el mismo propósito de hacer más efectiva e incrementar el impacto multiplicativo de nuestra labor, hemos estrechado los vínculos que mantenemos con diversas organizaciones internacionales a las que nos une la comunidad de intereses.

Con el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) y con la Secretaría de la OEA hemos suscrito un acuerdo para la coordinación de tareas que se materializará a través de reuniones bianuales de alto nivel. La primera de dichas reuniones se realizó en Washington en noviembre del año pasado y la segunda tendrá lugar en San José, probablemente durante el mes de mayo próximo. Por este medio nos integramos más íntimamente en el Sistema Interamericano y podremos actuar armónicamente y con más eficiencia, de manera coordinada con sus distintas dependencias y organismos especializados, en todos los problemas y programas relacionados con el sector agrícola. Existe amplia oportunidad para ello, por ejemplo, en el Programa de Becas, el Programa de Cátedras, los Programas Integrados, el Programa Especial de Capacitación y otros más que administra la OEA.

A través de una participación directa en las revisiones anuales por países que realiza el CIAP podremos también, no solamente

colaborar con ese Comité, sino ganar acceso a una información que puede resultarnos muy valiosa para la orientación de nuestros programas, acerca de la situación económica en general y agrícola en especial de los Estados miembros.

Con el Programa de Cooperación Técnica seguiremos manteniendo, desde luego, nuestras tradicionales y cordiales relaciones. A este propósito debo mencionar que por insalvables dificultades financieras, el PCT se vio en la obligación de suprimir -al 31 de diciembre de 1966 - el Proyecto 201 de Capacitación e Investigación en Crédito Agrícola, que veníamos operando con sede en Mexico. Sin embargo, a partir del próximo ejercicio que se iniciará el 1.º de julio próximo, las actividades que veníamos desarrollando dentro de ese Proyecto serán refundidas en buena parte dentro del nuevo Proyecto 206, cuyo programa-presupuesto ya ha sido aprobado por el CIES, y que ha recibido una nueva designación ampliatoria, llamándose ahora de Desarrollo Rural y Reforma Agraria.

De acuerdo con lo previsto, completamos este año la absorción del Proyecto 39 que nos permitiera iniciar actividades pioneras de dimensión continental y que ahora, con los ajustes requeridos por las nuevas circunstancias, hemos incorporado a nuestro programa regular, según la decisión adoptada en su oportunidad por la Junta Directiva.

En agosto de 1966 firmamos un acuerdo de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en lo referente a Crédito Agrícola y Reforma Agraria. En noviembre del mismo año completamos dicho acuerdo con un convenio para la financiación de seis cursos sobre Crédito Agrícola y Reforma Agraria que estamos desarrollando en diferentes países de América Latina. Esto, entre otras cosas, nos permite mantener sin interrupciones las actividades previstas originalmente dentro del Proyecto 201 del PCT. Hemos abierto así, de manera modesta pero efectiva, una nueva e importante línea de cooperación que esperamos ampliar de acuerdo con las indicaciones que surjan de la evolución de las actividades actualmente en marcha.

En vista de la nueva situación surgida con la creación del CIAP y otras circunstancias, el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) fue reorganizado en enero de este año por las entidades participantes (IICA, OEA, FAO, BID, CEPAL) asignándole fundamentalmente funciones de asesoramiento al CIAP en diversos aspectos, incluyendo la coordinación de actividades. El IICA ha suscrito el nuevo Memorandum de Entendimiento y seguirá participando en las actividades de este Comité, con lo cual complementa y completa la coordinación establecida con el CIAP y la Secretaría de la OEA mediante el acuerdo aludido anteriormente.

Dentro de las funciones que anteriormente le correspondían al CIDA, el IICA había adquirido responsabilidad por la ejecución del estudio de Educación, Investigación y Extensión en Centro

América, Perú y Argentina. La parte de Centro América ha sido concluída y el informe correspondiente se encuentra en las últimas etapas previas a su impresión definitiva. El estudio del Perú ha sido completado y se está terminando la redacción del informe preliminar. En la Argentina apenas se han comenzado las actividades. El propósito del IICA no solamente continuar el estudio de Argentina, sino también promover este estudio en el resto de los países, ya que le atribuye fundamental importancia para orientar sus propios programas.

Mediante un intercambio de notas con el Director General de la FAO, Dr. B. R. Sen, hemos concretado también un acuerdo de cooperación con este organismo. Este acuerdo prevé, entre otras cosas, la realización de reuniones semestrales de consulta, coordinación e información mutua, lo cual permitirá evitar la superposición de esfuerzos y fortalecer el caudal de servicios a los países americanos. Es propósito de ambas organizaciones capitalizar la experiencia que proporcione este entendimiento para formalizar eventualmente, mediante un acuerdo específico, sus relaciones recíprocas. Creo totalmente innecesario destacar la importancia de este acuerdo que seguramente ha de facilitar la labor, tanto del IICA como de la FAO en América y rendirá frutos valiosos para los países del continente.

Al hablar de la Zona Andina ya mencioné la constitución de ALEAS y el apoyo que le brinda el IICA proporcionándole, entre otras cosas, servicios de secretaría. Del mismo modo estamos proporcionando ayuda a la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA), que volvió a constituirse el año pasado en una reunión realizada en Turrialba. La Asociación Latinoamericana de Fitotecnia, que en setiembre próximo realizará la VII Reunión Latinoamericana de Fitotecnia en Caracas, completa la trilogía de estas asociaciones voluntarias, que consideramos están llamadas a desempeñar un importante papel en el desarrollo agrícola del Continente. Por ello hemos continuado y continuaremos apoyándolas, sin interferir en su funcionamiento, hasta tanto se fortalezcan y alcancen financiación suficiente.

25 Aniversario del IICA

El 7 de octubre de este año, el IICA completará sus primeros veinticinco años de vida. Superada la etapa de constitución con relativa prontitud y a pesar de una estrechez financiera extrema, durante un cuarto de siglo ha venido brindado a los Estados miembros todos los servicios compatibles con sus posibilidades. Tuvo, en ello, la suerte de contar con dos Directores de la talla de Ralph H. Allee y Armando Samper y con un personal dedicado y capaz, dispuesto muchas veces a afrontar sacrificios personales para superar obstáculos y a sufrir la incertidumbre de su propio porvenir antes de abandonar la tarea asignada. Hubo, desde luego, excepciones e imperfecciones. Pero su importancia fue relativamente menor ya que no impidieron echar las bases de

la que es hoy, aunque todavía modesta, una institución consolidada y fortalecida, cuya presencia en América es sentida y apoyada desde uno a otro Océano.

Pensamos, y la Junta Directiva nos respaldó con su Resolución IICA/JD-565-28, que todo esto merecía una celebración, no tanto como un reconocimiento a la institución y a quienes ahora la dirigen y la integran, cuanto como un homenaje a aquellos que, con visión panamericanista la concibieron e iniciaron, posibilitando su desarrollo.

Lamentablemente resultaron frustradas nuestras esperanzas de lograr financiación externa para los actos de celebración previstos en el programa aprobado por la Junta. Ello motivó la preocupación de la Comisión Permanente, que compartimos, de que estos actos pudieran absorber recursos necesarios para mantener la operación de los programas en marcha. Por este motivo y ante la posibilidad de que se prolongara el atraso habitual en la percepción de las cuotas causado por la distinta periodicidad del año fiscal de los Estados miembros, hemos considerado prudente cancelar todos los actos que pudieran causar gastos no recuperables.

Confiamos, sin embargo, y tenemos buenas razones para suponer que los países por Uds. representados no echarán al olvido el aniversario del IICA y que cada uno lo recordará dentro de su modalidad y posibilidad, ya sea mediante la realización de actos alusivos, la emisión de estampillas conmemorativas o en la forma que considere más adecuada.

Por nuestra parte, continuamos con los planes para editar, conjuntamente con la ALAF, un libro sobre "Las Ciencias Agrícolas en América Latina: Progreso y Futuro", cuya edición en buena parte ya está vendida y para cuya impresión hemos recibido una ayuda de la Fundación Rockefeller. Realizaremos también, en ocasión oportuna, una sesión conmemorativa de la Junta Directiva y otros actos muy modestos en los lugares donde mantenemos oficinas. Con ello habremos saldado nuestra deuda.

Reestructuración de los Programas

Hasta ahora les he hablado de lo realizado por el IICA, durante el último año, dentro de la política que hemos llamado de la Nueva Dimensión. Esta ha significado el desarrollo de un proceso evolutivo que, iniciado en 1960, se acentuó a partir de 1962 con sucesivas expansiones presupuestarias que permitieron acelerar el crecimiento y expandir las actividades del IICA. Este proceso no ha concluido, ni cabe esperar que concluya mientras conservemos la saludable insatisfacción que nos induce a procurar perfeccionar un poco más, cada día nuestra labor.

Ello no significa que de cuando en cuando vamos a acudir a esta Junta con un nuevo manajo de programas compaginados con los despojos de los anteriores, ni con la petición de aumentos presupuestarios desorbitados. Significa, en cambio, que la misma evolución genera nuevas necesidades que deben ser tomadas en cuenta en etapas sucesivas. Después de haber contado con la aprobación de la Junta Directiva en todas las anteriores, es con confianza y beneplácito que procuraré darles a continuación una explicación de las ideas que hemos elaborado para la próxima.

Ya el año pasado, en su Séptimo Informe, el Director Samper les manifestó:

"La rapidez del proceso (de crecimiento), las dificultades para conseguir los recursos humanos necesarios y la dispersión geográfica de las operaciones, hacen difícil mantener este crecimiento dentro de líneas totalmente coherentes e involucran el peligro de una dispersión de esfuerzos. Se hace necesario, por lo tanto, procurar una coordinación más estrecha y una programación más detallada de las distintas actividades, a fin de orientarlas mejor hacia los objetivos y dentro de las prioridades que nos ha señalado la Junta Directiva."

Les anunció a continuación la constitución de un Comité de Impacto encargado de proponer ideas concretas para la elaboración de programas más eficientes y más útiles para los países dentro de los recursos disponibles.

La labor de este Comité fue analizada en la reunión de Directores, presidida por Samper, que realizamos en Suescún, Colombia, a continuación de la Quinta Reunión Anual de la Junta Directiva.

Como primer resultado del trabajo de análisis y programación que realizamos durante un año, siguiendo las directivas emanadas de Suescún, me permito presentar a Uds., en lo que hemos llamado el Programa-Presupuesto Alterno, una reestructuración total de los programas de acción del IICA.

Me apresuro a señalar que esta reestructuración no significa en modo alguno un cambio de rumbos o de objetivos. Lo que ha cambiado drásticamente es la forma de presentación, con el objeto de facilitar su análisis y consideración por esta misma Junta, y de acuerdo con indicaciones concretas que ella misma nos ha proporcionado. Las cifras han permanecido totalmente inalteradas, tanto en la suma global como en su distribución. El fondo, o sea las actividades a realizar, sufren solamente cambios menores que implican el movimiento de timón indispensable para corregir la deriva y mantener el movimiento orientado hacia el objetivo previsto. La novedad más importante, posiblemente, radica en el sistema ideado para elaborar el Programa-Presupuesto que, al tener siempre presentes los objetivos básicos de la institución, los utiliza como una brújula que permite, a nosotros, mantener el rumbo cuando preparamos los programas, y a ustedes, verificarlo cuando los analizan.

La filosofía de este nuevo sistema surge del espíritu mismo de la Convención que dio vida a este organismo y le asignó la misión de "estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas en los Estados Americanos mediante la investigación, la enseñanza y la divulgación de la teoría y la práctica de la agricultura, así como de otras artes y ciencias conexas."

Este mismo propósito general señala claramente tres objetivos a plazo indefinido, alrededor de los cuales debe centrarse toda la acción del IICA:

- 1) Lograr la mayor difusión de los conocimientos de las ciencias agrícolas, poniéndolos al alcance del mayor número posible de personas.
- 2) Aumentar y promover el aumento de dichos conocimientos mediante la investigación objetiva.
- 3) Mejorar y difundir su aplicación con miras a la obtención de resultados prácticos, en concordancia con su carácter de ciencias aplicadas.

Estos objetivos son, desde luego, inalcanzables totalmente. Siempre quedará un margen de acción a realizar, cualquiera que sea el progreso que podamos alcanzar.

En la práctica, es como si estuvieran colocados en el infinito. No tenemos manera de saber, o al menos nos es muy difícil, si nos estamos acercando a ellos. Sobre todo, resultan de muy escasa utilidad para la fijación de prioridades, ya que nos es prácticamente imposible evaluar, entre dos acciones alternativas, cuál de ellas nos conduce más cerca de la meta final.

Se requiere, por lo tanto, una reformulación de estos objetivos en una escala de tiempo a mediano plazo, en términos más concretos y que involucren, al mismo tiempo, una indicación de los medios elegidos para la acción y de la estrategia adecuada para utilizarlos.

Para ello utilizamos como términos de referencia los objetivos y prioridades fijados por la Junta Directiva y que están consignados en una serie de documentos, por otra parte conocidos por Uds., cuya cita o simple mención alargaría innecesariamente esta presentación.

El resultado de estalabor fueron tres objetivos a mediano plazo, cada uno de los cuales orienta un Programa Básico específico, de la manera siguiente:

Programa Básico 1 - Educación Agrícola Superior

Objetivo del Programa: Fortalecer las instituciones de educación agrícola con miras al mejoramiento de los programas educativos en las ciencias agrarias.

Programa Básico 2 - Investigación Agrícola

Objetivo del Programa: Mejorar la preparación del personal de las instituciones de investigación agrícola.

Procurar el desarrollo de las instituciones nacionales de investigación agrícola, mediante la colaboración en el planeamiento de adecuados programas de investigación agrícola y estimulando su coordinación con instituciones de educación agrícola superior y con los servicios de extensión. Fomentar el intercambio de información sobre trabajos de investigación entre países y fortalecer los medios de intercambio.

Investigar, en colaboración con instituciones nacionales o independientemente, problemas específicos de orden continental o regional que no hayan recibido suficiente atención.

Programa Básico 3 - Desarrollo Rural y Reforma Agraria

Objetivo del Programa: El objetivo del Programa será promover el mejoramiento de las instituciones de Desarrollo Rural y Reforma Agraria de los Estados miembros, como instrumentos esenciales para acelerar el desarrollo económico y social de las Américas.

Cabe notar que el Programa Básico 1 abarca todas aquellas acciones que puede realizar el IICA para mejorar y fortalecer la educación agrícola (con prioridad del nivel graduado sobre los otros); es decir, aquellas en que el fortalecimiento de la educación es el fin.

Lo mismo puede decirse del Programa Básico 2 en cuanto a la investigación, y del Programa Básico 3 en cuanto a la aplicación de los conocimientos para fines útiles.

En cambio, como "medios", tanto la enseñanza como la investigación y la aplicación de los conocimientos pueden ser utilizados en cualquiera de los tres Programas.

Por otra parte, los tres Programas básicos en conjunto abarcan todas las acciones que posiblemente puede realizar el IICA en un plazo previsible. Cualquier acción que encaje dentro de estos Programas (con la salvedad de que puede hacerlo en más de uno) es tarea propia (aunque no exclusiva) del IICA. Si no encaja en ellos, no es de su incumbencia directa.

Además, los tres programas así formulados apuntan directamente, aunque no en forma exclusiva, a la línea de fortalecimiento

institucional que, por sus posibilidades de acción multiplicativa ha recibido atención prioritaria de la misma Junta. En otras palabras pretenden, como dijo Samper, "ahondar en la política de la Nueva Dimensión, aprobada por la Junta Directiva, que con los nuevos programas de desarrollo institucional, iniciados en los últimos años, ha probado ser el camino correcto para el IICA".

Por último, aunque con distintos matices, los tres Programas responden a problemas y necesidades comunes a todos los países y pueden ser encarados, mediando la coordinación necesaria, en dimensión continental. Esto nos permitirá unificar la acción a pesar de la dispersión geográfica de las actividades y utilizar de manera intercambiable y flexible la experiencia que podamos ganar en distintos lugares.

Consideramos conveniente, por múltiples razones, mantener la actual descentralización ejecutiva a través de las Direcciones Regionales y Centro de Enseñanza e Investigación. Por lo tanto, aunque sólo fuera por razones administrativas, se hace necesario, subdividir los programas sin perjuicio de asegurar por otros medios, que están explicados en el Programa-Presupuesto Alternativo, la coordinación necesaria. Hemos utilizado la denominación de Proyectos para estas subdivisiones. Habrá, por lo tanto, uno o más Proyectos dentro de cada Programa y en cada subdivisión administrativa (Zona o Centro).

Los Proyectos, como unidades parciales de cada Programa, tienen objetivos propios que son a su vez parciales del objetivo del Programa y deben estar, por lo tanto, claramente relacionados con este último.

Estos objetivos parciales, generalmente a más corto plazo, se fundan en un diagnóstico de la situación que incluye la identificación de un problema a resolver, los medios disponibles, los factores favorables y desfavorables para la acción, etc. Resulta posible, por lo tanto, analizar la factibilidad del Proyecto, anticipar sus posibles resultados, y cotejar la pertinencia de su objetivo en relación con el objetivo del Programa Básico correspondiente. Si a esto se agrega, como es en efecto, una estimación de su costo, se estará en posesión de todos los elementos para asignarle un índice de prioridad que permita compararlo y preferirlo o desecharlo frente a posibilidades alternativas.

Esta explicación ha pretendido mostrarles los propósitos que perseguimos con esta reestructuración. En el Programa-Presupuesto Alternativo podrán ver hasta que punto lo hemos logrado. Ciertamente somos conscientes de que tanto la forma como el contenido requieren ajustes ulteriores que la multiplicidad de tareas, la dispersión del personal y la limitación del tiempo no nos han permitido realizar. Algunos de estos ajustes solamente serán posibles luego de un período de prueba que nos permita identificar fallas de funcionamiento. Creemos, sin embargo, que estamos en condiciones de realizar estos ajustes con relativa facilidad si seguimos contando con la ayuda de Uds. y con su aprobación para poner en marcha el nuevo sistema.

Señores Representantes:

La tarea en que todos estamos comprometidos, y ciertamente la que ha sido encomendada al IICA, no es de corto plazo.

Solamente el esfuerzo coordinado, tesonero y consciente puede permitírnos alcanzar nuestras metas, que en última instancia se traducen en el bienestar que nuestros pueblos anhelan.

Para hacerlo debemos ser previsores, anticiparnos a los acontecimientos, programar con antelación, mantener la compatibilidad de objetivos y recursos disponibles para alcanzarlos.

Por todo ello, de acuerdo también con instrucciones de esta misma Junta, hemos preparado la proyección del presupuesto que sostendrá nuestros programas en el próximo quinquenio y que me permito someter a la ilustrada consideración de Uds.

Tengo plena conciencia de las funciones de esta Junta y no es mi propósito, por lo tanto, pedir a Uds., que aprueben esta proyección. Por otra parte, se trata simplemente de un documento preparado sobre la base de la información actualmente disponible y que podría sufrir alteraciones posteriores condicionadas por factores imprevisibles y aún por circunstancias perfectamente previsibles, como el ingreso al Instituto de nuevos países, por ejemplo Trinidad-Tobago, que ya han sido aceptados dentro de la OEA.

Sin embargo, una proyección de este tipo es extremadamente útil para nosotros en la planificación de nuestros programas y como una guía para la preparación, año por año, del proyecto de Programa-Presupuesto que sometemos a consideración de la Junta. Por ello, sin implicar una aprobación ni mucho menos un compromiso para el futuro, deseáramos contar con una manifestación expresa indicando si esta Junta encuentra factible y razonable la proyección propuesta, o si debemos modificarla y en cuáles aspectos.

Señores Representantes:

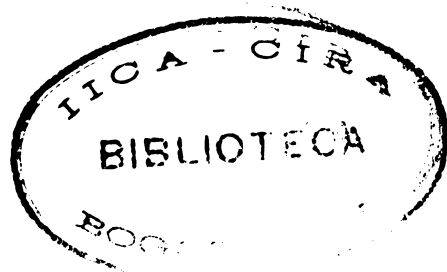
Al cerrar este informe quiero agradecerles la atención que han tenido a bien dispensarme.

Quiero agradecer también, a los Gobiernos que Uds. dignamente representan, el apoyo generoso y cordial que nos han brindado por todo un cuarto de siglo y que descontamos nos seguirán brindando en el futuro.

Deseo también expresar nuestra gratitud y aprecio por todas las instituciones públicas y privadas, fundaciones, organismos nacionales e internacionales que sería demasiado largo enumerar, que mantienen con nosotros relaciones de cooperación y que han contribuido de muchas y distintas maneras al financiamiento de nuestras operaciones.

- 7.1.18 -

Todo ello compromete nuestro esfuerzo sincero y tenaz para seguir colaborando, dentro de nuestra modesta capacidad, en la solución del afligente problema de la sub-alimentación y en el mejoramiento de la más noble de las actividades del hombre: la agricultura.



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO
DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE
LA OEA, ING. CARLOS MADRID, EN LA SESIÓN INAUGURAL DE
LA SEXTA REUNIÓN ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, RIO DE
JANEIRO, BRASIL, ABRIL 10 DE 1967

Señores:

Tiene una importancia simbólica el hecho de que la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, se celebre en esta ciudad en donde hace dos años se congregaron los Cancilleres de los países americanos en la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria, con el propósito de fortalecer la OEA y agilizar su acción. Rio de Janeiro es, pues, el punto de partida de un enfoque nuevo y dinámico en las relaciones interamericanas. Por ello estoy seguro de que al reunirnos en el mismo ambiente de esta bella y hospitalaria ciudad, nuestras deliberaciones contribuirán también a fortalecer y a dinamizar el IICA como instrumento del desarrollo agrícola de la América Latina.

Aumenta la significación del simbolismo anotado, porque precisamente en este año el IICA conmemora el 25 Aniversario de su fundación. Por tanto creo que el excelente marco que nos brinda la grandeza de este país y el encanto de la "Cidade Maravilhosa" es propicio para mirar con satisfacción el pasado y enfrentar el futuro con renovados bríos y con el firme propósito de continuar en el empeño de seguir estructurando una institución pujante y alerta, con la sensibilidad necesaria y la capacidad de acción suficiente para cumplir con éxito la honrosa misión de servir a los países americanos.

Fue el 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana acordó fundar el Instituto. En esta forma se concretó la idea del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos Henry A. Wallace, redondeada y ratificada en la proposición del Director General de Agricultura del Ecuador, Ing. Ernesto Molestina Ordeñana, presentadas en el Octavo Congreso Científico Americano, celebrado en Washington D.C., en mayo de 1940. Desde entonces y por un cuarto de siglo el IICA ha crecido desde una pequeña simiente plantada en el ubérrimo valle de Turrialba, Costa Rica, hasta constituirse en lo que hoy es: el organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos para lo que concierne a la agricultura y la vida rural, con núcleos de técnicos en trece países americanos, que prestan servicios a todos los Estados miembros.

En este carácter al Instituto le ha correspondido asumir una función destacada en el mejoramiento de ese sector importante de la vida del continente. En los últimos tiempos el ritmo del progreso ha sufrido en todo el mundo una aceleración tal, que la sociedad humana se ve sometida a una tensión creciente. En ese

proceso, los países del área latinoamericana han perdido terreno con respecto a los países más adelantados y la función de los organismos internacionales se ha orientado cada vez más hacia el apoyo de los esfuerzos que los gobiernos realizan para acelerar su avance.

La situación del IICA como organismo internacional, que le mantiene independiente de las presiones del juego político directo y de las convulsiones sociales que acompañan al cambio en tiempos tan difíciles, le permite una visión relativamente serena y ecuaníme de los problemas del área; del mismo modo, la vinculación estrecha con la situación imperante en los distintos países, le brinda una excelente perspectiva para juzgar los hechos y las prioridades. Por estas razones y a pesar de la escasez de los recursos disponibles, el IICA ha venido ejerciendo una acción dinámica y realista, cuyos efectos empiezan a percibirse en la agricultura continental.

En muchos casos la acción se dirige precisamente a los objetivos de fondo, cuyos efectos se ven tardíamente o sólo pueden medirse indirectamente por su influencia sobre otras funciones y actividades.

El Instituto ha dedicado, por ejemplo, una proporción considerable de sus recursos al mejoramiento de las instituciones que se encargan de la elaboración y la ejecución de las políticas agrícolas nacionales. En ese sentido se ha convertido en aliado y le ha brindado todo su apoyo a los organismos que han demostrado impulsos renovadores y progresistas y la capacidad de actuar como puntas de lanza en el desarrollo agrícola de cada país. Cada esfuerzo realizado por los Estados miembros del Instituto para mejorar y modernizar sus servicios agrícolas ha contado con el más decidido respaldo. Se ha capacitado a muchos de sus directivos, técnicos o profesores; se ha contribuido a evaluar su desempeño o mejorar su eficiencia; y se ha dedicado personal para colaborar en muchas formas útiles al mejoramiento de sus instituciones.

Una característica de esta acción es la vinculación activa que ha mantenido el IICA con las diversas Facultades de Agronomía del Continente; ha sido preocupación constante mejorar la calidad de la enseñanza técnica impartida y convertir a los egresados de estas casas de enseñanza en profesionales capaces de impulsar el desarrollo de una agricultura que debe modernizarse aceleradamente. Es evidente que el progresivo aumento del uso de la tecnología agrícola en nuestros campos, debe estar fundamentado en un contingente cada vez más numeroso de técnicos de muy alto nivel, dotados de verdadera curiosidad científica, capaces de manejar con método las armas de la investigación, e imbuidos de un claro sentido del valor de la técnica en la sociedad moderna.

Por tal razón el IICA ha prestado especial atención al funcionamiento de las incipientes Escuelas para Graduados que están surgiendo en diversos lugares del Continente, con el fin de ayu-

darlas a que incorporen cursos de mayor nivel académico. Se ha procurado difundir esa idea desde los cimientos: introduciendo cursos y cursillos sobre materias específicas, hasta llegar a la creación de verdaderas Escuelas para Graduados, que abarcan disciplinas extensas. Al ir concretándose iniciativas de este tipo en varios países, el Instituto se ha mantenido constantemente a su lado; a veces ha actuado como catalizador para fortalecer algunos campos especiales que estaban rezagados o para poner en marcha iniciativas que permitían sumar los recursos de varios países; en otras ocasiones la acción se ha dirigido hacia la capacitación de los profesores, al mejoramiento de las cátedras y de las bibliotecas agrícolas, la producción de textos básicos, la celebración de reuniones de decanos y profesores de enseñanza superior agropecuaria, y la estimación de las necesidades de las instituciones de enseñanza superior para atender los requerimientos del desarrollo rural.

También se podría enumerar una larga serie de proyectos en educación, en los cuales el IICA ha participado activamente, como son: la formación de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza Agrícola Superior; la confección de programas de estudio sobre enseñanza, investigación y extensión en varios países; los cursos del Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur, en que participa Argentina, Brasil y Chile; y otras diversas actividades de la Escuela para Graduados del IICA, realizadas en colaboración con distintas Universidades y Facultades de Agronomía de los países miembros.

La investigación efectuada tanto en las Universidades como en los institutos especializados, laboratorios, y estaciones experimentales, ha recibido también preferente atención. El Instituto ha sido un constante defensor de la idea de que el desarrollo rural debe fundarse sobre una masa creciente de conocimientos científicos. Los grupos que cumplen esas funciones en los países son aliados naturales del IICA y por ello le honra el haber mantenido contacto y colaboración casi constante con organismos como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en la Argentina, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en Colombia, La Estanzuela en el Uruguay, CEPLAC aquí en el Brasil, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) en México, y muchos otros que sería largo enumerar.

El IICA ha preparado investigadores en algunos campos especiales, se ha preocupado por divulgar los avances metodológicos y ha subrayado constantemente los requisitos estructurales y administrativos necesarios para dar eficiencia y continuidad a la acción de los investigadores. En la mayoría de los casos la contribución ha resultado positiva y ha influido favorablemente sobre las bases institucionales para la fundamentación de una buena investigación agropecuaria.

Otro tanto ha sucedido en campos como la Extensión Agrícola, las Comunicaciones y otros aspectos afines, en los cuales el IICA ha tenido participación desde su introducción al área del conocimiento latinoamericano. En la actualidad estas disciplinas van

adquiriendo considerable fortaleza en la mayoría de los países y su enseñanza ha sido incluida en los programas de muchas instituciones de educación. El Instituto ha comprendido claramente la importancia de la innovación empresarial como célula básica del desarrollo del agro y por tal motivo siempre ha prestado atención preferente a materias tales como la sociología rural, la administración rural, la economía agrícola y la extensión en todos sus aspectos.

Como aspecto vinculado al progreso de la población campesina y al mejoramiento de la producción, el IICA ha prestado también sus servicios para reforzar el funcionamiento de los organismos destinados a promover los cambios estructurales tan importantes para el desarrollo. Se ha colaborado así en la creación y consolidación de centros e institutos de desarrollo rural y regional de reforma agraria y de programación. El IICA está solidamente compenetrado de los principios básicos de la Alianza para el Progreso y de la necesidad de hacer evolucionar progresiva y constantemente los sistemas de tenencia de la tierra y los esquemas institucionales en que se funda la producción, según las condiciones propias de cada país. La reforma agraria integral, que se encuentra en marcha en varios Estados miembros, y los planes de desarrollo rural, que se difunden cada día más, requieren de un gran caudal de personal capacitado, crean una gran demanda de estudios e investigaciones y obligan al establecimiento de organismos que operen eficientemente. Por tanto el Instituto ha venido colaborando activamente con las instituciones nacionales que cumplen estas funciones de desarrollo y de fomento. Al efecto ha mantenido desde tiempo atrás áreas demostrativas de desarrollo en lugares como San Ramón en el Uruguay, que nos brindó una extraordinaria experiencia; luego en Maipú, en Chile; en Paraguay; Venezuela; Costa Rica; y Guatemala. Varios técnicos del IICA están colaborando con los gobiernos en estas tareas y también han prestado su concurso en proyectos específicos destinados a preparar planes de inversión, como los que se han venido desarrollando en Panamá y aquí en el Brasil, en Rio Grande do Sul.

En muchas de estas actividades el Instituto ha combinado su propia acción con la de otros organismos, tanto nacionales como internacionales, y con ello los recursos se han multiplicado ventajosamente. Tenemos actualmente proyectos conjuntos con el BID, la OEA, la FAO, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Asociación Internacional Americana, diversas Fundaciones, AID, ACRI, La Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, varias Universidades de los Estados Unidos y de la América Latina y otros diversos organismos que aportan valioso concurso técnico o financiero a los programas.

Con esta suma de actividades el IICA ha alcanzado el 25 Aniversario de su fundación. Al llegar aquí nos sentimos satisfechos por la obra realizada y creemos que la institución ha cumplido bien, dentro de la órbita de las funciones y con los recursos que le han asignado los Estados miembros, con el sagrado

deber de mejorar la agricultura y la vida rural en las Américas, corresponde ahora dejar constancia del más sincero agradecimiento para los Gobiernos de los Estados miembros que durante 25 años han honrado al IICA con su confianza y lo han brindado su apoyo moral y económico, y para todos los funcionarios y miembros del personal, quienes desde su fundación se entregaron con lealtad, inteligencia y abnegación a la tarea de hacer progresar la agricultura y al hombre americano, y como consecuencia a la institución misma. Tres nombres merecen especial mención: el Dr. Earl N. Bressman, primer Director del Instituto, a quien le correspondió la labor de hacer germinar bien la semilla plantada en 1942 en el Valle de Turrialba; el Dr. Ralph H. Allee, segundo Director, quien con su claro concepto de la misión del servicio internacional le dio la base filosófica a la institución; y el Ing. Armando Samper, que hoy nos honra con su presencia como Ministro de Agricultura de Colombia, quien como tercer Director concibió la política de la "Nueva Dimensión", que le dio al Instituto una dinámica agresiva, a tono con las exigencias, las necesidades, los problemas y la rapidez de acción, que son el signo del cambiante mundo moderno, y que al darle un primer impulso de razonable expansión, generado con su propio fondo de cuotas, logró acelerar su proyección hacia todos los países miembros.

Deseo aprovechar la ocasión para expresar la legítima satisfacción que sentimos por contar hoy con la participación de tres Ministros de Agricultura: el Ing. Armando Samper de Colombia, el Dr. Homero Andrade Aloivar del Ecuador, y el Dr. Javier Silva Ruete del Perú. Este hecho es una prueba más del creciente interés que los Gobiernos de los Estados miembros le están prestando al Instituto; en esta reunión no sólo se han hecho representar por funcionarios de muy alto nivel técnico de los Ministerios o Secretarías de Agricultura, como los que hoy nos honran con su presencia, sino que también han acudido a la cita tres Ministros que son los funcionarios de mayor responsabilidad en la ejecución de las políticas agropecuarias en tres importantes países americanos. Estamos seguros de que sus contribuciones, al lado del concepto técnico de gran validez de los Representantes de los otros Gobiernos del Continente, darán frutos de grandes proyecciones en la vida de la institución. Sólo lamentamos de veras la ausencia del Señor Ministro de Agricultura del Brasil, Dr. Ivo Arzua Pereira, quien se ha hecho representar muy bien por el Dr. Ady Raul da Silva, alto funcionario técnico de su Ministerio y un veterano en las lides de esta Junta Directiva. Comprendemos la ausencia del Señor Ministro porque sabemos de las grandes responsabilidades que le incumben en un gobierno que recién empieza, el cual le ha asignado una alta prioridad a la agricultura y a los problemas del desarrollo. Deseamos que tenga mucho éxito en las labores que ha comenzado con buenos auspicios y que bajo su acertado comando las relaciones del Ministerio y el IICA sean pródigas en beneficios para nuestros comunes intereses.

Hay dos hechos de poderosa repercusión internacional que están contribuyendo en forma extraordinaria a hacer más dramática e interesante la hora crucial que estamos viviendo. El Papa

Paulo VI ha entregado al mundo su Encíclica titulada "Populorum Progressio" dedicada básicamente a la dignificación del ser humano, al mejoramiento de los pueblos especialmente de aquellos que se esfuerzan por escapar del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas, de la ignorancia, que buscan una participación más amplia en los frutos de la civilización y una valorización más activa de sus cualidades humanas. Por otra parte, en esta misma semana se reunirán en Punta del Este, Uruguay, los Presidentes de las Repúblicas de las tres Américas, en el más alto foro de las relaciones internacionales del Continente. En este importante conclave los Presidentes de nuestros países van a considerar una agenda de gran significación para nuestro futuro y en ella se destacan los temas del fortalecimiento de la enseñanza y de la investigación y de la modernización de la vida rural y el aumento de la productividad agropecuaria. Dentro del noble espíritu de la Encíclica de Paulo VI, que constituye la esencia del desarrollo económico, social y cultural, en que están empeñados los gobiernos y pueblos americanos y con el énfasis que los Presidentes pondrán en el robustecimiento de la enseñanza y de la investigación y en la modernización de la vida rural y en el incremento de la productividad agropecuaria, recae de inmediato sobre el Instituto la alentadora responsabilidad de redoblar su acción en el ámbito latinoamericano, acompañando a los gobiernos de los Estados miembros en una nueva y monumental campaña para mejorar sus sistemas de enseñanza agrícola, para desarrollar efectivamente la investigación agropecuaria, de modo que el hombre pueda disfrutar más rápidamente de sus beneficios, para modernizar la vida del campo y aumentar la productividad, con el fin de que todos los seres humanos se incorporen a la corriente de la civilización moderna y disfruten de los bienes que proporciona una producción creciente. El Instituto está listo para participar con éxito en este nuevo esfuerzo; tiene la experiencia de largos años de labor en la enseñanza de postgraduación y en la investigación agropecuarias; cuenta con una actualizada estructuración de sus programas que le permite enfocar directamente el fortalecimiento de las instituciones nacionales y atender apropiadamente al mejoramiento de la vida del campo con sus programas de desarrollo rural y reforma agraria; sólo esperamos que se le permita tomar el papel que le corresponde en esta nueva batalla interamericana y que los gobiernos de los Estados miembros le den los medios materiales para emprender la obra.

El día 6 de abril en curso, su Excelencia el Presidente de la República del Brasil Señor Arthur da Costa e Silva hizo su primer pronunciamiento sobre política exterior, en el que le atribuyó gran importancia a las relaciones internacionales. De ese pronunciamiento quiero hacer resaltar tres hechos muy importantes. El Señor Presidente indicó su entusiasmo por la Encíclica de Paulo VI y ratificó su interés en el desarrollo integral del hombre, expresando su convencimiento de que "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz". Afirmó claramente que el Brasil y toda América Latina deberán hacer ahora la firme decisión de entregarse por entero, a un programa racional y osado de promoción

de las investigaciones y de las aplicaciones prácticas de la ciencia. Se refirió a las afinidades naturales y profundas que existen en los países de América Latina, sobre las que se puede construir el gran edificio de la integración regional, con la cual se le daría un carácter eminentemente positivo a la solidaridad latinoamericana y se reforzaría substancialmente la solidaridad hemisférica. Con la elevada inspiración del Señor Presidente de la República y sobre la base de una bien entendida solidaridad hemisférica, en cuyo nombre todos los pueblos y gobiernos americanos aporten con altruismo sus recursos y lo mejor de sus conocimientos, podemos iniciar con gran confianza el segundo cuarto de siglo de la vida del Instituto, en la seguridad de que con la guía de sus sabias palabras tendremos una responsabilidad preponderante en esta nueva fase de la obra de redención del hombre americano.

Finalmente deseo anticipar el agradecimiento de todos nosotros a las altas autoridades del Gobierno brasileño, bajo cuyos auspicios se celebra esta Reunión, especialmente de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Agricultura, y a los altos funcionarios de la Administración del Estado de Guanabara, por habernos brindado tan excelentes facilidades para la organización de esta Reunión y por las cordiales atenciones sociales con las que están ratificando la tradición de la hospitalidad brasileña. Para todos nuestro sincero reconocimiento.

Al llegar aquí, le expreso a todos los presentes las muestras de mi más viva gratitud por su benevolente atención. Muchas gracias.

INFORME DE LA COMISION DESIGNADA POR RESOLUCION IICA/
JD-565-25 REV., DE 18 DE ABRIL DE 1966, PARA ESTUDIAR
EL PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 1967-68, PRESEN-
TADO A CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA EN SU SEXTA
REUNION ANUAL, CELEBRADA EN RIO DE JANEIRO, BRASIL,
EL 10 DE ABRIL DE 1967

I. Integrantes de la Comisión

Dr. Manuel Elgueta Guerin, Delegado de Chile
Ing. Felipe Gaytán Cárdenas, Delegado de México
Ing. Guillermo Guerra E., Delegado de Colombia
Ing. Angel Marzocca, Delegado de Argentina
Ing. Felipe A. Peraza, Delegado de Honduras
Dr. Byron T. Shaw, Delegado de EE.UU.
Dr. Carlos Vidalón, Delegado de Perú

II. Autoridades de la Comisión

Presidente: Dr. Manuel Elgueta Guerin
Vicepresidente: Ing. Felipe Gaytán Cárdenas
Relatores: Ing. Guillermo Guerra E.
Ing. Angel Marzocca
Dr. Byron T. Shaw

Actuó como Secretario ad hoc el Ing. Alfonso
Castronovo, Jefe de Asuntos Técnicos de la Direc-
ción General del IICA.

III. Actividades de la Comisión

Durante los días jueves 30 y viernes 31 de
marzo, la Comisión visitó el Centro de Enseñanza
e Investigación, en Turrialba, donde tomó conoci-
miento de los programas en marcha, recibió infor-
mación detallada acerca de las medidas adoptadas
y proyectadas para ajustar el funcionamiento del
Centro a lo dispuesto en la Resolución IICA/JD-
565-8 y examinó la labor en curso en los distin-
tos Departamentos.

Durante los días lunes 3 y martes 4 de abril, la Comisión sesionó en la sede de la Dirección General, en San José, donde escuchó exposiciones sobre las actividades técnicas realizadas en 1965-66, el 8º Mensaje sobre la Nueva Dimensión presentado por el Director General, un informe sobre contratos y otro sobre ejecución del presupuesto, preparados ambos por el Director de Asuntos Administrativos y Financieros. Examinó también, cuidadosamente, los proyectos de Programa-Presupuesto (Regular) y Programa-Presupuesto Alternativo, recibiendo aclaraciones e información adicionales en cada caso por parte del Director General y otros funcionarios del IICA presentes.

El miércoles 5 de abril pasó a discutir y a intercambiar ideas acerca de los proyectos analizados y de la información recibida, tarea que insumió todo el día y parte del siguiente. Como consecuencia de ese amplio intercambio de ideas, la Comisión formula las conclusiones y recomendaciones siguientes:

IV. Conclusiones v Recomendaciones

1. Se observa progreso satisfactorio en el programa y las actividades del IICA. Los programas de las tres Zonas están promoviendo activamente el desarrollo de las instituciones nacionales. El número de estudiantes graduados que reciben adiestramiento pasa de 300, cifra que se compara muy favorablemente con los 30 aproximadamente de hace apenas cuatro años. Aun más, entonces todos eran adiestrados por el CEI, mientras que actualmente esta actividad ha cobrado gran impulso en las Zonas, particularmente por la acción promotora del IICA. El CEI está siendo objeto de una reestructuración y reorientación de sus programas para hacerlos más efectivos en el servicio de los países. Este proceso fue observado con satisfacción por los integrantes de la Comisión, aunque se considera que debería intensificarse el esfuerzo para acelerarlo y completarlo en el menor plazo posible.
2. Con referencia a los dos Proyectos de Programa-Presupuesto (Regular y Alternativo), la Comisión considera que el segundo permitiría una mayor flexibilidad en la acción administrativa, un mayor impacto en las instituciones de los Estados miembros y un enfoque más coherente de los problemas continentales de la agricultura. Por estas razones y por presentar una estructura que facilita el análisis de los programas y su evaluación posterior, se recomienda su aprobación.

3. Durante las discusiones acerca del nivel general del presupuesto, se consideró la propuesta de reducirlo al nivel de tres millones de dólares, lo que significaría mantener estrictamente el nivel actual de operaciones, financiando un aumento vegetativo de costos del orden del 5% y el aumento de salarios derivado del nuevo escalafón. Esta propuesta fue rechazada por seis votos negativos contra uno afirmativo.
4. Al examinar la distribución del presupuesto por dependencias administrativas se observó que todas ellas se ajustaron a las proyecciones trazadas en 1963 por la Comisión Especial, con las modificaciones aprobadas por la Junta Directiva en Montevideo y Antigua. Constituye la única excepción el CEI que, además del incremento de U.S. \$ 60,000 aprobado por la Junta Directiva en Bogotá, presenta otro adicional por U.S. \$ 69,000. Es opinión unánime de la Comisión que este incremento adicional debe suprimirse y modificarse en consecuencia el presupuesto del CEI. Esto, sin embargo, deberá hacerse en lo posible sin suprimir enteramente ningún programa.
5. Aceptada la reducción anterior, se concluyó que el nivel general del presupuesto de gastos debería aprobarse por la suma de U.S. \$ 3,059,000, o sea, aproximadamente U.S. \$ 3,107,000 incluyendo la cuota de Cuba. Esta decisión fue adoptada por una mayoría de seis a uno.
6. Con referencia a la presentación detallada del Programa-Presupuesto, se considera improcedente la distribución de gastos entre Comprometidos y Reservados. En consecuencia, se recomienda que ambas columnas sean presentadas en forma consolidada bajo el acápite "Propuesto" y, eventualmente "Aprobado". Complementariamente, el proyecto de Resolución sobre Programas y Asignaciones debería incluir un 5º artículo especificando que si en el curso del año se llegara a estimar que los ingresos del Instituto fueran inferiores a los presupuestados, el Director General deberá ajustar en forma adecuada los gastos autorizados e informar a la Junta Directiva.
7. Luego de escuchar un informe especial acerca del establecimiento de un Servicio Interamericano de Introducción y Domesticación de Plantas y Animales, se concluyó unánimemente que en las presentes circunstancias no es posible incluir dicho Servicio en el presupuesto del IICA.

8. A fin de evitar que eventuales economías, las cuales lógicamente incidirán en mayor grado sobre los gastos operativos, lleguen a imposibilitar el desarrollo de los programas, se considera oportuno que la Junta Directiva recomiende al Director General que en los futuros presupuestos procure mantener una distribución entre Gastos en Personal, Otros Gastos de Programas, Dirección y Administración y Gastos Fijos concordante con dicha eventualidad y una adecuada y flexible ejecución de los programas.
9. Considerando que la eficiencia de los programas educativos del IICA depende en gran medida del número de alumnos y que éste se encuentra actualmente limitado por una inadecuada disponibilidad de becas, se considera oportuno que la Junta Directiva recomiende al Director General que gestione ante la Secretaría de la OEA que una parte de las becas que asigne anualmente dicho organismo sea reservada para estudiantes graduados en ciencias agrícolas.
10. Fundada en las mismas razones, la Comisión estuvo acorde en recomendar a la Junta Directiva que apruebe el cobro de matrícula a los estudiantes que concurren a la Escuela para Graduados del IICA, estableciendo los casos en que podrá eximirse dicho pago. Con lo recaudado en concepto de matrícula deberá establecerse un fondo especial de becas que se incrementaría con otros aportes.

INFORME DEL DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y LOS GASTOS DE LA ESCUELA
PARA GRADUADOS Y OTROS PROGRAMAS, PRESENTADO A LA JUNTA DIREC
TIVA DEL IICA DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN IICA/JD-439-ESPAÑOL

De acuerdo con los términos de la Resolución IICA/JD-439 de la Tercera Reunión de la Junta Directiva celebrada en Montevideo en marzo de 1964, se presenta seguidamente la información solicitada:

I. Estado de ejecución del presupuesto en vigencia y resumen total de la ejecución del presupuesto del año anterior

- A. El estado de ejecución del presupuesto en vigencia se presenta aquí, de acuerdo con los datos de contabilidad hasta el 31 de diciembre de 1966, o sea cuando han transcurrido seis meses del año económico (50% del tiempo).

En la primera mitad del año no habían sido autorizadas transferencias de fondos entre capítulos. Más adelante se estudiará la necesidad de hacerlas, dentro de las limitaciones de la Resolución IICA/JD-565-33.

El estado de ejecución del presupuesto, según puede verse en el Cuadro Nº 1, refleja las siguientes cifras principales:

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA
1966-1967 (resumen)

Presupuesto aprobado,	\$ 2.756,218
(IICA/JD-565-33)	
GASTOS al 31 de diciembre, 1966,	<u>1.314,899</u>
Balance,	<u>\$ 1.441,319</u>

Al haber transcurrido el 50% del tiempo, los gastos suman aproximadamente el 47.7% del total aprobado. Debe tenerse presente que en el 52.3% disponible, está comprendido un 1.54% que corresponde a la Cuota de Cuba (\$42,446).

- B. El estado de la ejecución del presupuesto para el año económico 1965-1966 también es presentado en este informe. Contiene los datos definitivos, como fueron aprobados por los auditores externos en su revisión anual de cuentas. Estas son las figuras principales!

ESTADO DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO

Presupuesto aprobado,	\$ 2.346,244
(IICA-JD-531-23)	
GASTADO,	<u>2.232,651</u>
Balance,	<u>\$ 113,593</u>

De ese balance de \$ 113,593, la suma de \$ 38,244 corresponde a Cuota de Cuba. El resto de \$ 75,349 pasó a reforzar el Fondo General de Trabajo.

En el transcurso del año económico, autorizamos transferencias entre capítulos del presupuesto por \$ 60,050, dentro de las limitaciones impuestas por la Junta Directiva.

Nuevamente este año hemos procurado que los gastos efectivos se mantengan por debajo del total aprobado para el presupuesto. Así hemos tratado de compensar las dificultades en la demora en el pago de las cuotas de los Estados miembros, para poder mantener la situación financiera estable.

II. Gastos realizados, desglosados por actividades, por Direcciones Regionales y Centros, por rubros y estimación porcentual correspondiente

La información indicada en el título también fue solicitada por la Junta Directiva. Se presenta en dos partes:

- A. Cuadros numéricos con el desglose de gastos efectivos, consolidado y luego detallado por Direcciones Regionales y Centros; dentro de cada uno de éstos, dividido por rubros, en la Escuela para Graduados, Otros Programas y Costos Generales y Provisiones. Todo lo anterior para el año económico 1965-1966 y también para el año económico 1966-1967 en vigencia actualmente.
- B. Representaciones gráficas de los datos contenidos en esos cuadros numéricos, para su más fácil comprensión.

Sobre esta información es necesario mencionar que hemos aplicado a "Escuela para Graduados", únicamente los costos directos de Programas Técnicos; pero no hemos aplicado en la proporción correspondiente los costos de Dirección, Administración y Servicios Generales, en forma que pudieran ser separados del rubro "Otros Programas". Esto podría hacerse lógicamente; depende de si es deseable hacer la separación en Otros Programas de que forman parte.

La siguiente es la lista de los cuadros numéricos y las representaciones gráficas que son parte de este informe:

Cuadros numéricos

- Cuadro Nº 1 - Estado de ejecución del presupuesto en vigencia.
- Cuadro Nº 2 - Resultado de la ejecución del presupuesto para el año económico 1965-1966.
- Cuadro Nº 3 - Desglose de gastos efectivos, consolidado y por Direcciones, por rubros, en la Escuela para Graduados, Otros Programas y Costos Generales, para el año económico 1965-1966.
- Cuadro Nº 4 - Desglose de gastos efectivos, consolidado y por Direcciones, por rubros, en la Escuela para Graduados, Otros Programas y Costos Generales, para el año económico 1966-1967 en vigencia.

Representaciones gráficas

- Gráfico Nº 1 - Relación de gastos efectivos, consolidado, de la Escuela para Graduados, Otros Programas, Costos Generales y la Dirección General, en los períodos 1965-1966 y 1966-1967 en vigencia.
- Gráfico Nº 2 - Relación de gastos efectivos de la Escuela para Graduados, Otros Programas y Costos Generales, en los períodos 1965-1966 y 1966-1967 en vigencia.
- Gráfico Nº 3 - Desglose consolidado de gastos efectivos en la Escuela para Graduados, Otros Programas y Costos Generales, por Direcciones Regionales y el Centro de Turrialba, períodos 1965-1966 y 1966-1967 en vigencia.
- Gráfico Nº 4 - 5 - 6 y 7. Desglose de gastos efectivos en la Escuela para Graduados, Otros Programas, por Direcciones Regionales y el Centro de Turrialba. También reflejan los gastos por Sueldos, Subsidios y otros costos del personal, Gastos de Operación e Inversiones.

La idea de proyectar separadamente los gastos entre las actividades de la Escuela para Graduados y los Otros Programas (éstos incluyen además Dirección, Administración y Servicios Generales), corresponde a la Comisión Especial que estudió y preparó la proyección del Programa-Presupuesto del IICA para el quinquenio 1964-1969, reunida en setiembre de 1963.

CUADRO N°1
ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA
Al 31 de diciembre, 1966
(en dólares de Estados Unidos)

	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS 1° JULIO '66 31 DIC. '66	DISPONIBLE AL 31 DIC. '66
<u>DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA ANDINA</u>			
1. Programas Técnicos	\$ 278,683	\$ 96,273	\$ 182,410
2. Adiestramiento y Servicios	33,368	12,016	21,352
3. Dirección, Administración y Servicios Generales	76,409	46,794	29,615
<u>DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE</u>			
4. Programas Técnicos	247,228	95,047	152,181
5. Adiestramiento y Servicios	21,000	4,376	16,624
6. Dirección, Administración y Servicios Generales	63,300	36,247	27,053
<u>DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA SUR</u>			
7. Programas Técnicos	360,916	155,712	205,204
8. Adiestramiento y Servicios	23,620	9,749	13,871
9. Dirección, Administración y Servicios Generales	76,614	45,078	31,536
<u>CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION</u>			
10. Programas Técnicos	591,209	248,824	342,385
11. Adiestramiento y Servicios	13,000	3,695	9,305
12. Dirección, Administración y Servicios Generales	260,925	195,140	65,785
<u>DIRECCION GENERAL Y ADMINISTRACION</u>			
13. Dirección General	294,010	148,458	145,552
14. Administración y Servicios Generales	119,990	65,086	54,904
<u>COSTOS GENERALES Y PROVISIONES</u>			
15. Costos Generales	85,500	63,130	22,370
16. Imprevistos	27,000	18,446	8,554
17. Servicio de la Deuda	4,000	2,328	1,672
18. Contribución al PDNU (*)	72,000	36,000	36,000
19. Fondo General de Trabajo(**)	65,000	32,500	32,500
Subtotal	2,713,772	1,314,899	1,398,873
<u>OTROS</u>			
20. Cantidad que corresponde a la cuota de Cuba	42,446		42,446
<u>TOTAL</u>	\$ 2,756,218	\$ 1,314,899	\$ 1,441,319

(*) Estos egresos serán efectivos al final del año económico. Se incluye en la columna de "Egreso" la proporción devengada de acuerdo con el tiempo transcurrido.

CUADRO N° 2
RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO
Año Económico. 1965-66

C A P I T U L O S	P R E S U P U E S T O				Excedente de Presupuesto
	A P R O B A D O		R e s u l t a n t e		
	Res. JD-565-33	Aumento	Reducción	Egresos	
<u>DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA ANDINA</u>					
1. Programas Técnicos	\$ 210,700	\$ 10,100	\$ 200,600	\$ 199,799	\$ 801
2. Adiestramiento y Servicios	24,010		24,010	19,251	4,759
3. Dirección, Admin. y Servicios Generales	61,270	6,100	67,370	67,189	181
<u>DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE</u>					
4. Programas Técnicos	191,343	12,600	178,743	150,624	28,119
5. Adiestramiento y Servicios	17,000		17,000	14,281	2,719
6. Dirección, Admin. y Servicios Generales	50,650	4,500	55,150	55,131	19
<u>DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA SUR</u>					
7. Programas Técnicos	275,617	18,550	257,067	242,826	14,241
8. Adiestramiento y Servicios	18,850		18,850	18,411	439
9. Dirección, Admin. y Servicios Generales	65,500	6,450	71,950	71,511	439
<u>CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION</u>					
10. Programas Técnicos	529,314	18,800	510,514	498,477	12,037
11. Adiestramiento y Servicios	35,000		35,000	25,669	9,331
12. Dirección, Admin. y Servicios Generales	188,646	18,800	207,446	207,171	271
<u>DIRECCION GENERAL Y ADMINISTRACION</u>					
13. Dirección General	281,180	5,600	286,780	286,748	32
14. Administración y Servicios Generales	85,820	8,400	94,220	94,182	38
<u>COSTOS GENERALES Y PROVISIONES</u>					
15. Costos Generales	77,100	7,700	84,800	83,708	1,092
16. Impre/istos	25,000	2,500	27,500	26,694	806
17. Servicio de la Deuda	12,000		12,000	11,979	21
18. Contribución al PDNU	94,000		94,000	94,000	
19. Fondo General de Trabajo	65,000		65,000	65,000	
Subtotal	\$ 2,308,000		2,308,000	2,232,651	75,349
<u>OTROS</u>					
20. Cuota de Cuba	38,244		38,244		38,244
T O T A L	\$ 2,346,244	\$ 60,050	\$ 2,346,244	\$ 2,232,651	\$ 113,593

GASTOS EFECTIVOS EN LAS DIRECCIONES REGIONALES Y CENTRO DE TURRIALBA, EN LA ESCUELA PARA GRADUADOS, OTROS PROGRAMAS Y COSTOS GENERALES, POR SUELDOS, SUBSIDIOS Y OTROS COSTOS DEL PERSONAL, GASTOS DE OPERACION E INVERSIONES

Año Económico 1965-1966

	T O T A L E S		S u e l d o s		Subsidios y otros costos de personal		Gastos de Operación		I n v e r s i o n e s		Costos Generales y Provisiones	
	dólares	%	dólares	%	dólares	%	dólares	%	dólares	%	dólares	%
DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA AN DINA												
Escuela para Graduados	104,346	31	42,363	34	19,281	30	38,621	38	4,081	36		
Otros Programas, Dirección, Administración y Servicios Generales	181,893	55	82,934	66	29,810	61	61,736	62	7,413	64		
Costos Generales y Provisiones	47,835	14									47,835	100
Subtotales	334,074	100	125,297	100	49,091	100	100,357	100	11,494	100	47,835	100
DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE												
Escuela para Graduados	75,902	19	21,465	21	3,914	11	20,020	26	503	6		
Otros Programas, Dirección, Administración y Servicios Generales	174,134	71	79,444	79	30,628	89	55,497	74	8,565	94		
Costos Generales y Provisiones	25,324	10									25,324	100
Subtotales	245,360	100	100,909	100	34,542	100	75,517	100	9,068	100	25,324	100
DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA SUR												
Escuela para Graduados	157,696	40	44,725	32	20,861	41	89,937	65	2,173	85		
Otros Programas, Dirección, Administración y Servicios Generales	175,052	45	95,675	68	30,285	59	43,718	35	374	15		
Costos Generales y Provisiones	59,090	15									59,090	100
Subtotales	391,838	100	140,400	100	51,146	100	138,655	100	2,547	100	59,090	100
CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION												
Escuela para Graduados	309,704	35	134,014	40	44,956	45	126,747	45	3,987	24		
Otros Programas, Dirección, Administración y Servicios Generales	421,613	48	199,549	60	56,052	55	153,134	55	12,878	76		
Costos Generales y Provisiones	149,132	17									149,132	100
Subtotales	880,449	100	333,563	100	101,008	100	279,881	100	16,865	100	149,132	100
RESUMEN												
Escuela para Graduados	617,648	33	242,567	35	89,012	38	275,325	46	10,744	27		
Otros Programas, Dirección, Administración y Servicios Generales	952,692	52	457,602	65	146,775	62	319,085	54	29,230	73		
Costos Generales y Provisiones	281,381	15									281,381	100
TOTAL	1,851,721	100	700,169	100	235,787	100	594,410	100	39,974	100	281,381	100
DIRECCION Y ADMINISTRACION												
TOTAL GENERAL	2,232,651		915,648		305,791		622,947		39,974		281,381	

GASTOS EFECTIVOS EN LAS DIRECCIONES REGIONALES Y CENTRO DE TURRIALBA, EN LA ESCUELA PARA GRADUADOS, OTROS PROGRAMAS Y COSTOS GENERALES, POR SUELDOS, SUBSIDIOS Y OTROS COSTOS DEL

PERSONAL, GASTOS DE OPERACION E INVERSIONES

Año Económico 1966-1967 (al 31 de diciembre, 1966)

	S u e l d o s		Subsidios y otros costos de personal		Gastos de Operación		I n v e r s i o n e s		Costos Generales y Provisiones	
	%	dólares	%	dólares	%	dólares	%	dólares	%	dólares
DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA ANDINA										
Escuela para Graduados	35	30,050	36	13,002	40	19,466	52	481	12	
Otros Programas, Dirección, Administración y Servicios Generales	50	51,185	64	19,543	60	17,863	48	3,493	88	
Costos Generales y Provisiones	15									28,195
Subtotales	100	81,235	100	32,545	100	37,329	100	3,974	100	28,195
DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE										
Escuela para Graduados	16	10,905	15	4,105	13	9,059	30			
Otros Programas, Dirección, Administración y Servicios Generales	73	61,497	85	27,536	87	20,648	70	1,920	100	
Costos Generales y Provisiones	11	17,984								17,984
Subtotales	100	72,402	100	31,641	100	29,707	100	1,920	100	17,984
DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA SUR										
Escuela para Graduados	58	49,691	60	23,817	71	67,755	73	1,133	65	
Otros Programas, Dirección, Administración y Servicios Generales	28	32,527	40	9,818	29	25,201	27	597	35	
Costos Generales y Provisiones	14	33,834								33,834
Subtotales	100	82,218	100	33,635	100	92,956	100	1,730	100	33,834
CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION										
Escuela para Graduados	27	64,276	30	18,273	35	51,431	32	5,112	30	
Otros Programas, Dirección, Administración y Servicios Generales	59	152,434	70	35,235	65	109,334	68	11,564	70	
Costos Generales y Provisiones	14	72,391								72,391
Subtotales	100	216,710	100	53,508	100	160,765	100	16,676	100	72,391
RESUMEN										
Escuela para Graduados	33	154,922	34	59,197	39	147,711	46	6,726	28	
Otros Programas, Dirección, Administración y Servicios Generales	53	297,643	66	92,132	61	173,046	54	17,574	72	
Costos Generales y Provisiones	14	152,404								152,404
TOTAL	100	452,565	100	151,329	100	320,757	100	24,300	100	152,404
DIRECCION Y ADMINISTRACION										
Costos Generales y Provisiones		126,855		46,584		39,367		737		
TOTAL GENERAL		579,420		197,913		360,124		25,037		152,404

Gráfico N°1

RELACION DE GASTOS EFECTIVOS ENTRE LA ESCUELA PARA GRADUADOS,
OTROS PROGRAMAS, COSTOS GENERALES Y DIRECCION GENERAL

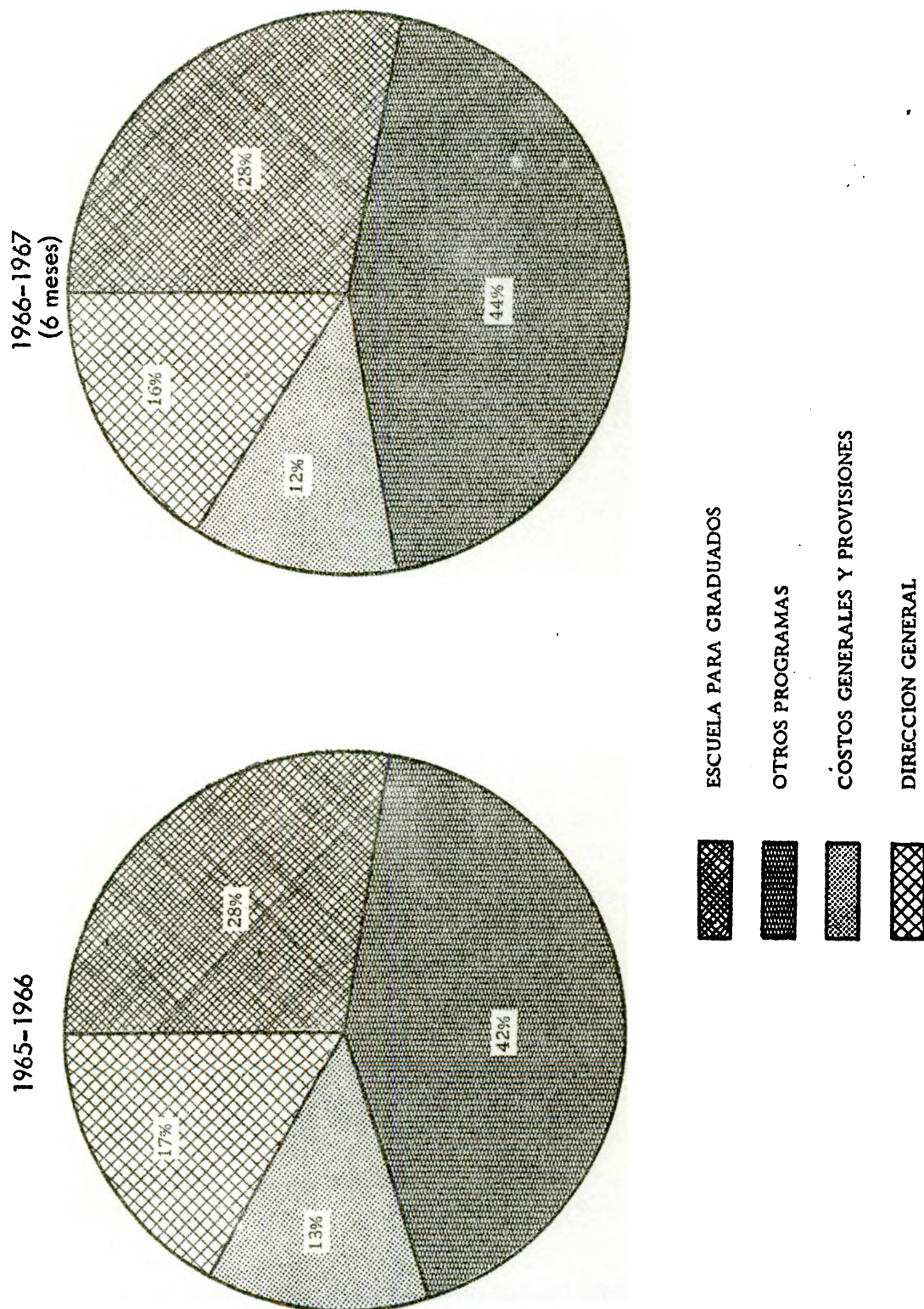


Gráfico N°2

DESGLOSE CONSOLIDADO DE GASTOS EFECTIVOS EN LA ESCUELA PARA GRADUADOS Y OTROS PROGRAMAS

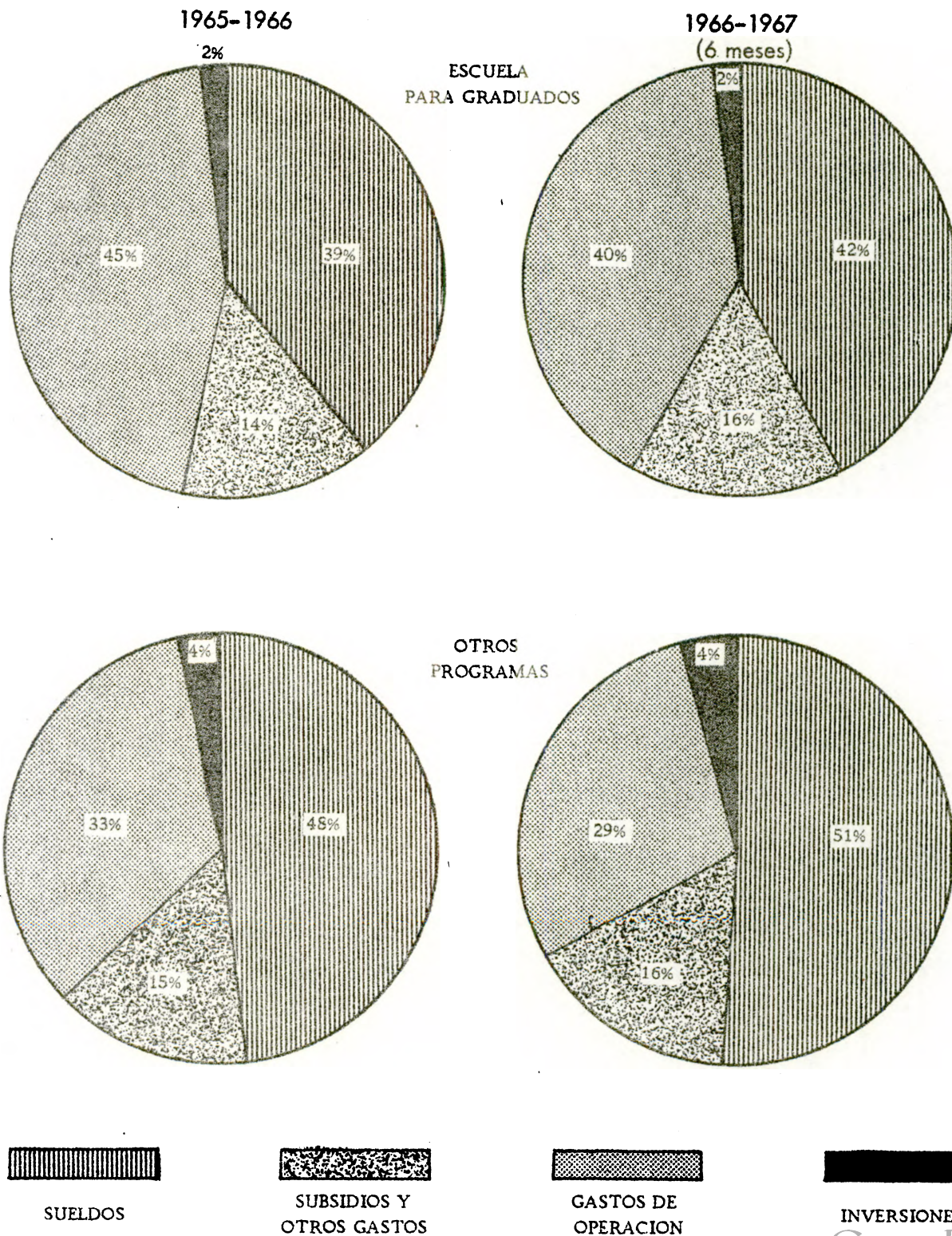
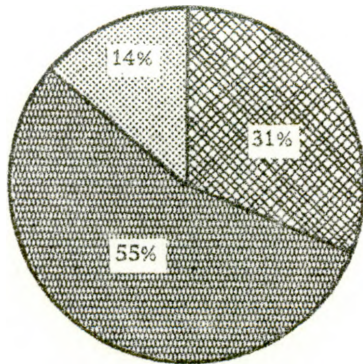


Gráfico N°3

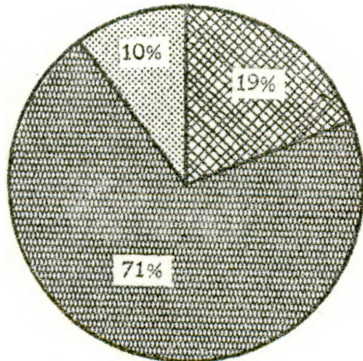
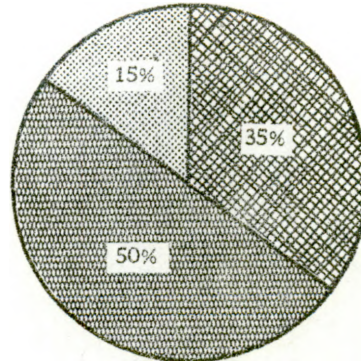
RELACION DE GASTOS EFECTIVOS ENTRE LA ESCUELA PARA GRADUADOS, OTROS PROGRAMAS Y COSTOS GENERALES

1965-1966

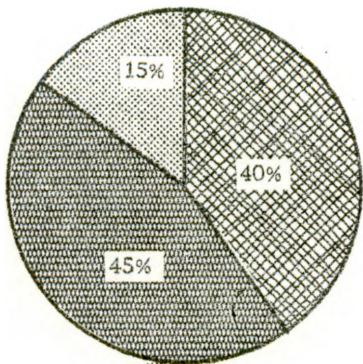
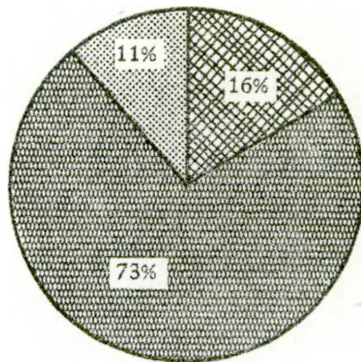
1966-1967
(6 meses)



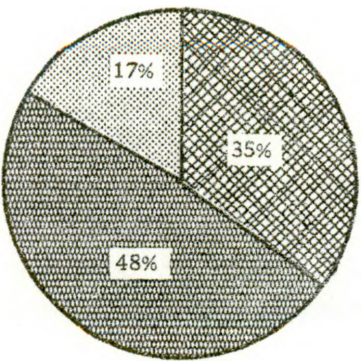
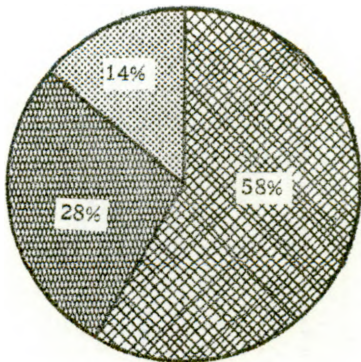
ZONA ANDINA



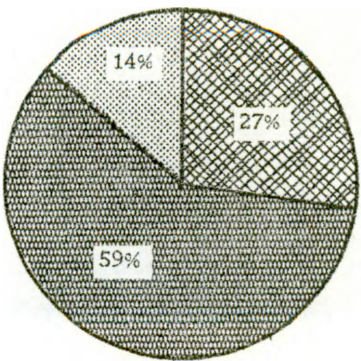
ZONA NORTE



ZONA SUR



CENTRO DE
TURRIALBA



ESCUELA PARA GRADUADOS



OTROS PROGRAMAS



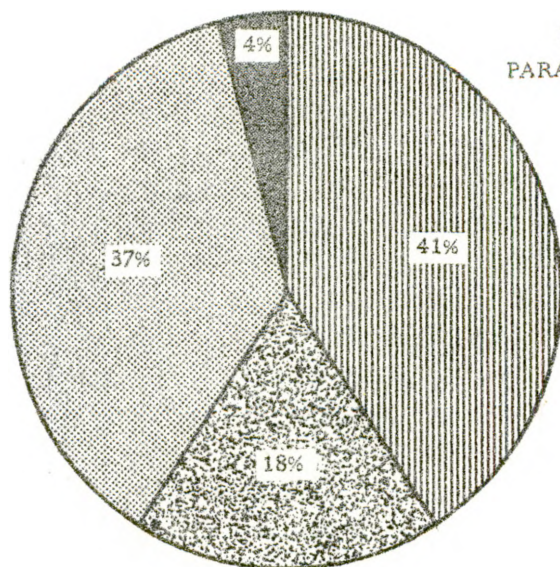
COSTOS GENERALES

Gráfico N°4

DESGLOSE DE GASTOS EFECTIVOS EN LA ESCUELA PARA GRADUADOS Y OTROS PROGRAMAS

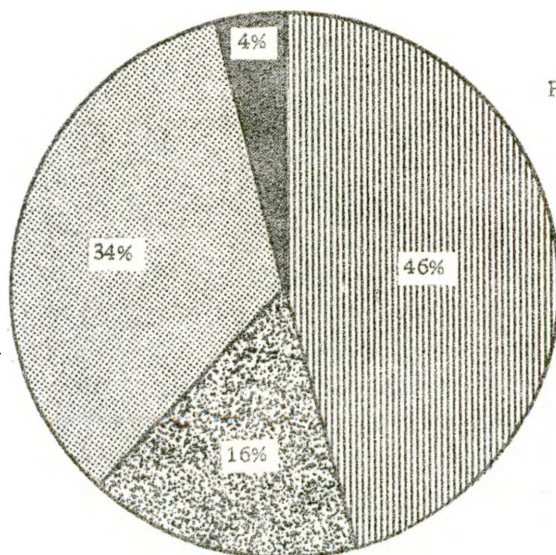
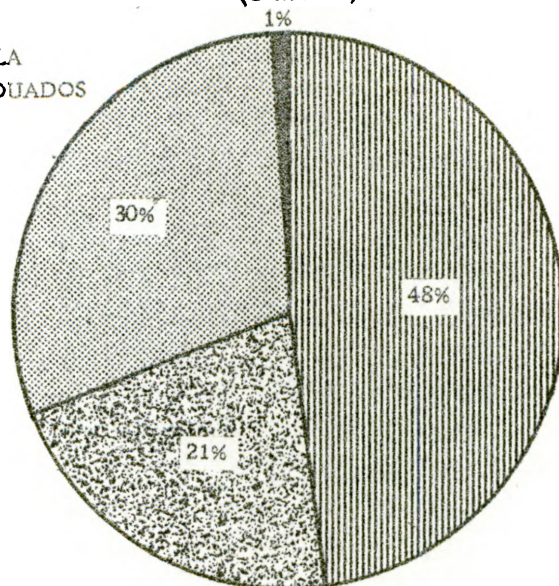
ZONA ANDINA

1965-1966

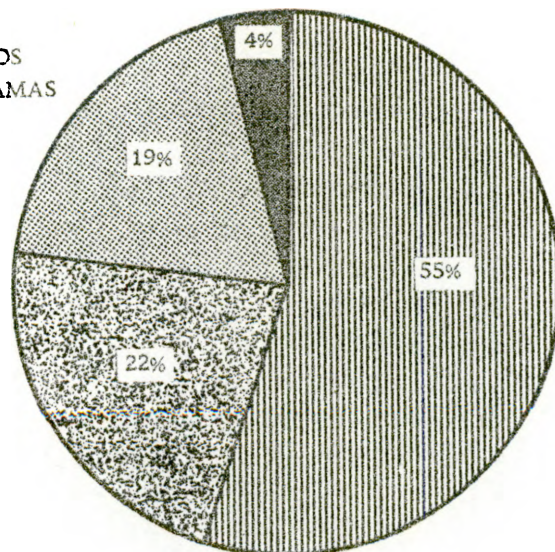


1966-1967
(6 meses)

ESCUELA
PARA GRADUADOS



OTROS
PROGRAMAS



SUELDOS



SUBSIDIOS
Y GASTOS



GASTOS DE
OPERACION



INVERSIONES

Gráfico N° 5

DESGLOSE DE GASTOS EFECTIVO EN LA ESCUELA PARA GRADUADOS Y OTROS PROGRAMAS

ZONA NORTE

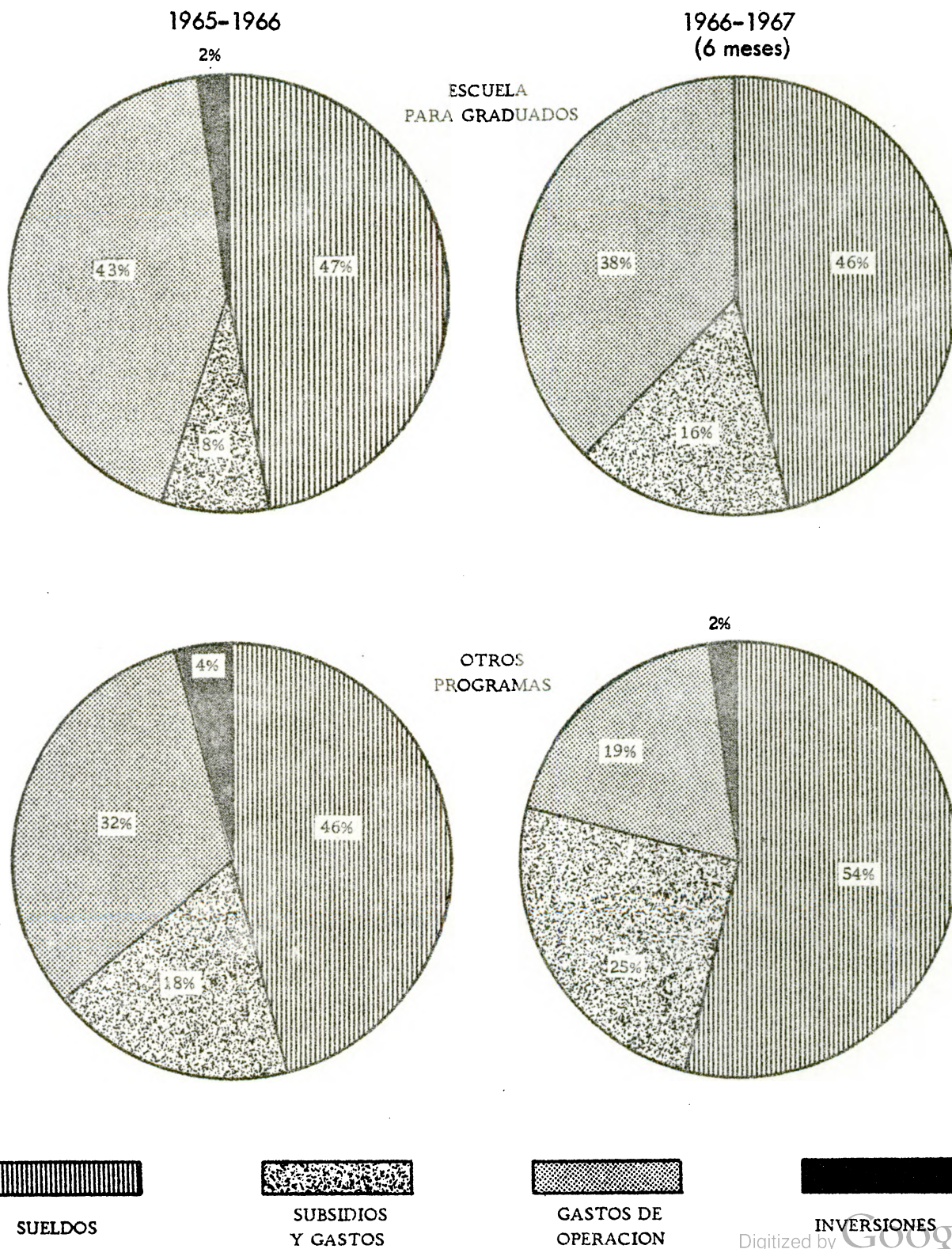
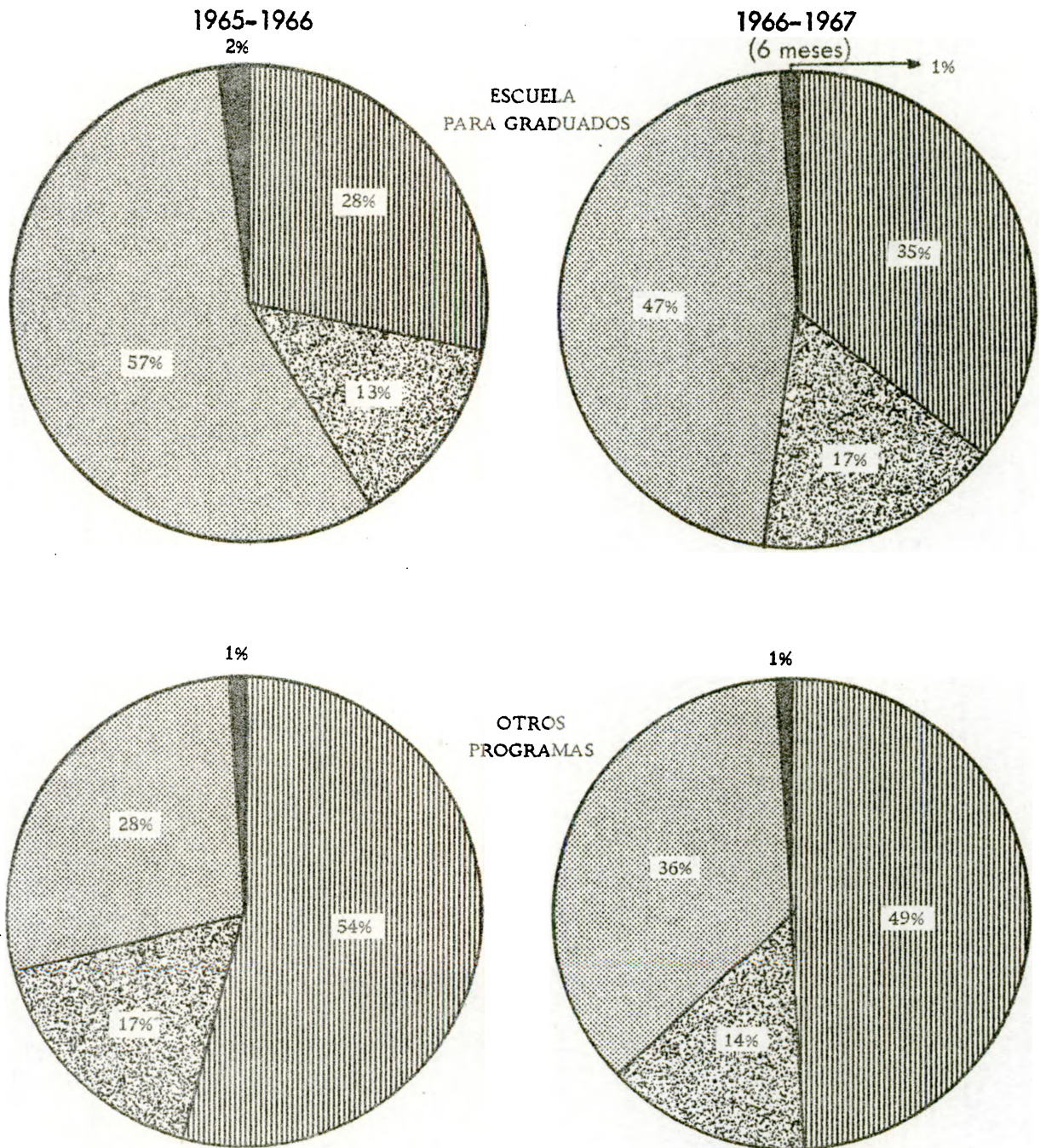


Gráfico N°6

DESGLOSE DE GASTOS EFECTIVOS EN LA ESCUELA PARA GRADUADOS Y OTROS PROGRAMAS

ZONA SUR



SUELDOS



SUBSIDIOS Y GASTOS



GASTOS DE OPERACION

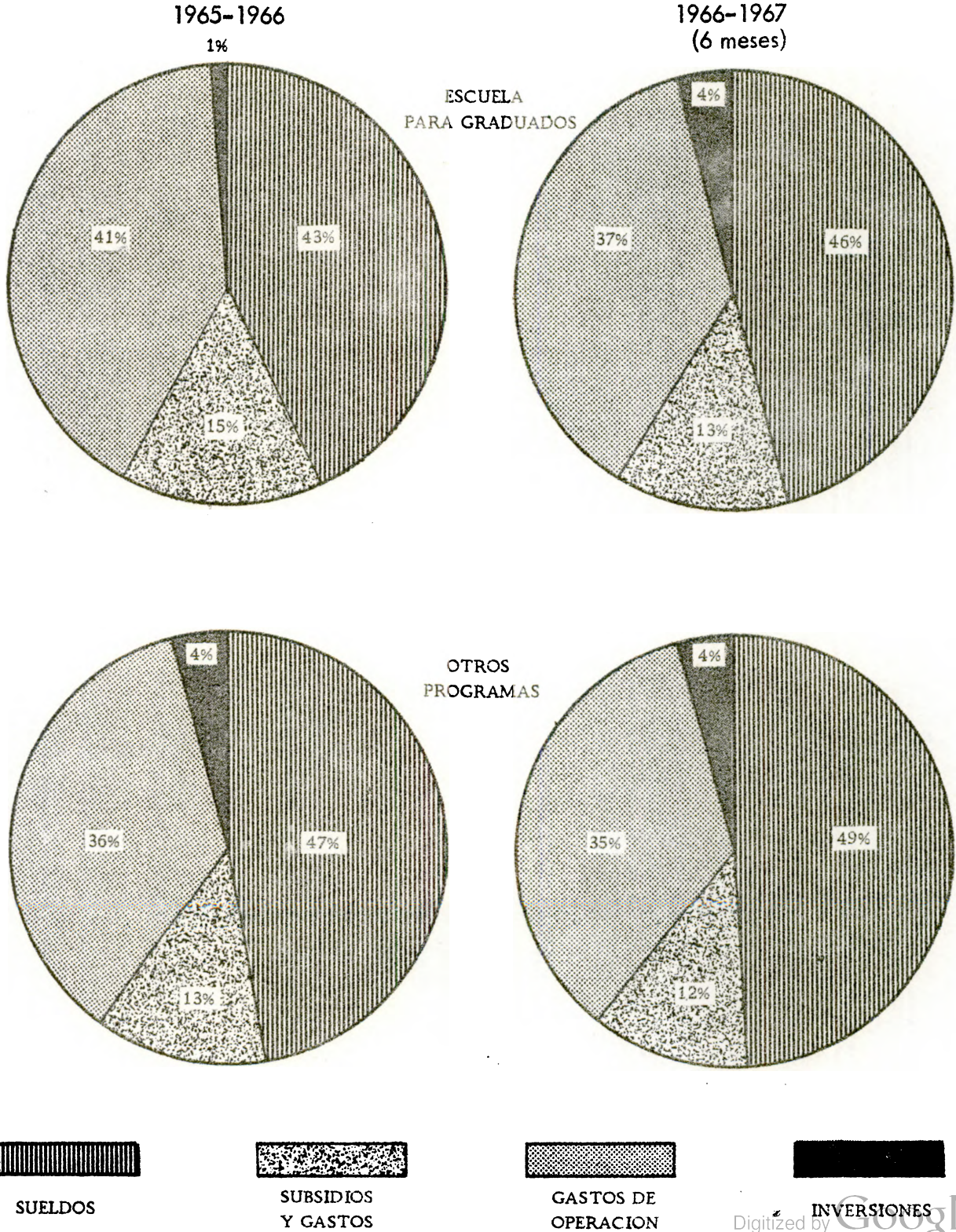


Digitized by INVERSIONES

Gráfico N°7

DESGLOSE DE GASTOS EFECTIVOS EN LA ESCUELA PARA GRADUADOS Y OTROS PROGRAMAS

CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION



EXPLICACION GENERAL DEL DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS, SENOR DON L. SHURTLEFF, SOBRE EL PROYECTO DE
PROGRAMA-PRESUPUESTO PARA EL AÑO ECONOMICO 1967-1968

En la presentación del Proyecto de Programa-Presupuesto, se han seguido, en general, las Recomendaciones de la Comisión Especial, con excepción del caso de Turrialba que se explica más adelante.

El aumento total del presupuesto de 1967-1968, sobre el presupuesto de 1966-1967, ha resultado en un 15.2%, como sigue:

<u>Oficina</u>	<u>1966-1967</u>	<u>1967-1968</u>	<u>Aumento</u>	<u>%</u>
Dirección Regional Zona Andina	436,000	531,000	95,000	21.8
Dirección Regional Zona Norte	360,000	441,000	81,000	22.5
Dirección Regional Zona Sur	518,000	625,000	107,000	20.7
Centro de Enseñanza e Investigación	985,772	1,095,616	109,844	11.1
Dirección General y Administración	<u>414,000</u>	<u>435,000</u>	<u>21,000</u>	<u>5.0</u>
Totales	<u>2,713,772</u> =====	<u>3,127,616</u> =====	<u>413,844</u> =====	<u>15.2</u> =====

El porcentaje de aumento de 1966-1967 a 1967-1968 recomendado por la Comisión Especial fue de 13%. La experiencia adquirida desde la iniciación de la expansión de programa ha venido a indicar que la tasa de crecimiento de los presupuestos de Turrialba ha resultado insuficiente para cubrir el simple aumento vegetativo normal de costos, además de no permitir aumento alguno en actividades y programas. Esto ha motivado que la Junta Directiva aprobara un presupuesto para el Centro de Turrialba para 1966-1967, comparado con la Recomendación de la Comisión Especial por \$ 926,000, resultando así un aumento de 9.8% sobre el año anterior. La misma situación se presenta en el caso de Turrialba para el año 1967-1968 y por ese motivo se ha presentado un presupuesto de \$ 1,095,616 en comparación con la suma de \$ 967,000 recomendada por la Comisión Especial, resultando un aumento de 11.1% sobre 1966-1967.

Por otra parte, como se explica en el Mensaje del Director General, el IICA se ha visto obligado de modo ineludible a revisar su escala de sueldos, efectuando un primer ajuste el 1º de julio de 1966, debiendo efectuarse el segundo ajuste el 1º de julio de 1967.

Estos son los factores que no han permitido limitar el aumento total del presupuesto en 1967-1968 al 13% recomendado en la proyección de la Comisión Especial.

El Proyecto de Programa-Presupuesto para 1967-1968 ha sido presentado en dos formas como sigue:

1. El primero llamado "Proyecto de Programa-Presupuesto, 1967-1968" ha sido presentado en la forma usual que se ha venido adoptando en años anteriores y está distribuido en Programas Técnicos pertenecientes a seis Líneas Centrales de Trabajo.
2. El segundo llamado "Proyecto de Programa-Presupuesto Alternativo, 1967-1968", ha sido presentado a base del nuevo concepto de tres programas básicos, que comprenden proyectos y sub-proyectos, tal como queda explicado en el Mensaje del Director General.

Sin embargo, ambos Proyectos de Programa-Presupuesto tienen el mismo monto total de fondos presupuestarios, y la distribución de los mismos por Zonas, Centros y Dirección General es la misma en ambos casos.

En el Mensaje e Informe del Director General se encuentran, tratados en forma amplia los demás extremos y estadísticas relativas al Programa-Presupuesto. En el documento del mismo, aparecen las Resoluciones, Gráficos y Cuadros que dan amplia información sobre la estructura del presupuesto y de los programas. En informe aparte me referiré a varios puntos de importancia del Programa-Presupuesto.

INFORME DEL DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, DON L. SHURTLEFF, SOBRE NEGOCIACION DE ACUERDOS EN LAS SEDES DE LOS PROGRAMAS DEL IICA, SEGUN RESOLUCION IICA/JD-565-6 (español)

Con el fin de ilustrar a la Junta Directiva sobre la negociación de Acuerdos, Convenios y Contratos, suscritos por el IICA, presento aquí una explicación detallada de los mismos, en relación con su objetivo, financiación, fondos de contrapartida del IICA, duración, situación actual y obligaciones del IICA a su terminación.

He incluido todos los Acuerdos, Convenios y Contratos en vigencia. Además, antes de esta Reunión, el IICA envió a cada Estado miembro la colección completa de los textos íntegros, para su mejor conocimiento.

CONTRATO CON LA COMISION DE ENERGIA ATOMICA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Objetivos:

Investigaciones definidas sobre "La Energía Atómica Aplicada a la Agricultura en América Latina Mediante el Uso de: a) Isótopos; b) Campo de Gamma".

Financiación:

La Comisión de Energía Atómica financia los costos de personal, viajes, consultores, publicaciones, suministros, servicios y equipo y becas.

Fondos de Contrapartida:

IICA no aporta fondos en efectivo de contrapartida. Los costos indirectos derivados de la administración del Contrato son reembolsados al IICA por la Comisión de Energía Atómica. Estos costos se calculan a razón de 27% de los sueldos del personal que trabaja en el Contrato.

Duración:

El Contrato original fue suscrito el 1º de junio de 1957, por un año y se fue renovando periódicamente. Hasta el 30 de setiembre de 1966, la Comisión de Energía Atómica financió gastos por un total de \$ 959.800.

Estado Actual:

El Contrato ha sido renovado por el período 1º de octubre de 1966 al 30 de setiembre de 1967, con un presupuesto de US\$ 181,674.

Obligaciones del IICA cuando se cancele el Contrato:

El IICA no ha contraído obligación alguna para absorber o continuar el programa en caso de que cesara eventualmente el aporte económico de la Comisión de Energía Atómica. Sin embargo, sería importante para los programas del IICA, que fuera posible proseguir ese programa, total o parcialmente, si se contara entonces con los recursos propios necesarios.

CONTRATO "AID/1a-187" CON LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS (AID)

Objetivos:

Adiestramiento a becarios patrocinados por AID; servicios de consulta y asesoramiento a los países a través y a solicitud de las Misiones de AID (USOM).

Financiación:

AID infancia los costos de personal, de viajes, de consultores, publicaciones, suministros y equipo.

Fondos de Contrapartida:

IICA no aporta fondos directos de contrapartida. Los costos indirectos derivados de la administración del Contrato son reembolsados al IICA por AID. Estos costos se calculan con la base provisional de 27% de los sueldos del personal que trabaja en el Contrato.

Duración:

El Contrato original fue suscrito el 1º de febrero de 1955 por un año y fue renovado periódicamente hasta el 31 de enero de 1965. En ese período AID financió gastos por un total de US\$ 2,624,515. El 1º de febrero de 1965 se suscribió un nuevo Contrato con algunas modificaciones, por 17 meses que terminaron el 30 de junio de 1966. En ese período la financiación de AID ascendió a US\$ 483,504. Ese Contrato fue extendido hasta 31 de diciembre de 1966, habiéndose invertido un total de US\$ 179,078.

Estado Actual:

Se está discutiendo una extensión de ese mismo Contrato para el año calendario de 1967, estimándose que el nivel de presupuesto para ese año será de US\$ 432,000.

Se anticipa que será suscrito un nuevo Contrato a partir del 1º de enero de 1968, en el que se dará un nuevo enfoque a las actividades a desarrollar conforme a los objetivos tanto del IICA como de la Agencia para el Desarrollo Internacional.

Obligaciones del IICA cuando se cancele el Contrato:

El IICA no ha contraído obligación alguna determinada para absorber o continuar el programa en caso de que cesara eventualmente el aporte económico de la AID. Obviamente, el IICA seguirá en su caso sus actividades de adiestramiento y continuará prestando servicios de consulta y asesoramiento a los países, dentro de las posibilidades de sus recursos propios.

PROYECTO 206 DEL PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA DE LA OEA, "PROGRAMA INTERAMERICANO DE DESARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA".

Objetivos:

Capacitar y adiestrar personal profesional que se ocupe en actividades relacionadas con la reforma agraria en los países americanos. Además, tiene como fin llevar a cabo investigaciones en reforma agraria en distintos aspectos y a varios niveles y promover la comunicación y el intercambio de información. Proporciona, como complemento, asesoramiento en reforma agraria a las instituciones de los Estados Americanos. El Proyecto comprende las cuatro modalidades siguientes de acción:

1. Fortalecimiento Institucional

Se orienta a mejorar la organización y eficiencia de las instituciones nacionales de Desarrollo Rural o Reforma Agraria.

2. Planeamiento y Ejecución de Proyectos de Desarrollo Regional y Reforma Agraria Integral

Tiene como finalidad capacitar equipos nacionales al nivel en donde puedan seguir esta actividad en forma multiplicativa en todos sus países.

3. Programas para el Incremento Económico de la Producción

Se orienta hacia las necesidades de técnicos para mejoramiento de la producción, en áreas determinadas, de uno o más cultivos integrados en un sistema de explotación, actuando preferentemente en y dentro de los Programas de Desarrollo Regional y Reforma Agraria integrados principalmente con cultivos que tengan destino en el mercado interno.

4. Programas de Estudios Básicos

Se orientan fundamentalmente a capacitar técnicos nacionales para evaluar los resultados de proyectos de Desarrollo Regional y Reforma Agraria Integral.

Financiación:

El Proyecto 206 es financiado totalmente por el Programa de Cooperación Técnica de la OEA.

Fondos de Contrapartida:

El IICA no aporta fondos en efectivo de contrapartida pero proporciona servicios de sus técnicos como profesores de tiempo parcial, servicios de consulta y asesoramiento, dirección, administración y contaduría.

Duración:

El Proyecto 206 fue iniciado el 1º de enero de 1962 por un período de 4 años; fue luego extendido al 30 de junio de 1967.

Estado Actual:

Está actualmente bajo consideración por parte del CIAP, un presupuesto para el período julio 1º de 1967 a junio 30 de 1968, por la suma de US\$ 557,346, de la cual se reservaría el 5%, quedando un monto neto de US\$ 529,479.

Obligaciones del IICA cuando termine el Proyecto:

El IICA no ha contraído obligación alguna para absorber o continuar el Proyecto en caso de que cesara eventualmente el aporte económico del Programa de Cooperación Técnica. Sin embargo, ya se han hecho arreglos en los contratos con el CIERA (Ecuador) y el CENRA (Perú), para que los Gobiernos o Institutos de esos países, continúen los programas ya iniciados al terminar la intervención del IICA a través del Proyecto 206. Lógicamente, también, parte de las actividades del Proyecto 206, se irán involucrando en el Programa Básico de Desarrollo Rural y Reforma Agraria del IICA.

CONVENIO CON EL "AMERICAN COCOA RESEARCH INSTITUTE" (ACRI),
PARA OPERAR EL PROGRAMA DE CULTIVOS PERENNES EN LO QUE RE-
FIERE A CACAO

Objetivos:

Siendo el cacao un cultivo de exportación de importancia para catorce países de América Latina y dadas las condiciones del mercado internacional de ese producto, es cada día más importante tecnificar su producción para reducir los costos unitarios a niveles competitivos. El programa persigue los siguientes objetivos específicos:

1. Adiestrar a profesores de las facultades de agronomía y de instituciones de investigación.

2. Adiestrar a los técnicos que trabajan en cacao en la utilización de métodos eficientes de cultivo, combate de enfermedades y plagas, procesamiento del grano, orientarlos en la producción y utilización de material de siembra mejorado.
3. Estimular la coordinación de las investigaciones nacionales, asesorar a los países en pruebas regionales y en programas de diversificación de Cultivos Perennes.
4. Adiestrar a técnicos, conducir investigaciones, suministrar apoyo a las instituciones en relación con la eficiencia de la producción de cultivos perennes y con la diversificación de cultivos en zonas productoras.
5. Publicar y distribuir información técnica sobre el cultivo del cacao.

Financiación:

El programa opera de conformidad con convenios anuales desde el 1º de julio de 1947 entre el "American Cocoa Research Institute" y el IICA. Desde la iniciación del Programa Ampliado, es decir, desde el 1º de abril de 1963, ACRI y el Instituto han contribuido por partes iguales a cubrir el costo total del Programa.

Duración:

El Convenio con ACRI se ha venido prorrogando por períodos de un año presupuestario cada vez.

Estado Actual:

El Programa de Cacao está incluido en el presupuesto de 1966-1967 por la cantidad de \$ 176,136 de la cual ACRI Aporte el 50%. Ese programa está incluido en el Proyecto de Programa-Presupuesto de 1967-1968 sometido a la consideración de la Junta Directiva, por la cantidad de \$ 178,230.

Obligaciones del IICA cuando termine el Convenio:

El IICA no ha contraído obligación alguna para absorber o continuar el programa al mismo nivel en caso de que cesara eventualmente el aporte económico de ACRI. Siendo el Programa de Cultivos Perennes parte de los programas básicos del IICA, el programa de cacao seguiría en ese caso al nivel permitido por los recursos disponibles cuando cesara el aporte de ACRI.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS (PDNU) - PROYECTO 80

Objetivos:

Aumentar los recursos y servicios ordinarios del IICA, y acelerar

el desarrollo de sus programas para post-graduados y de investigación.

Financiación:

El Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas aporta lo siguiente:

Expertos, consultores y seminarios para ayudar en la enseñanza, investigación y administración del Instituto, equivalentes a 140 años-hombre, cuyo costo estimado se calcula en	\$ 2,898,000
40 becas de un año a un costo estimado de	200,000
Equipo y suministros	750,000
Gastos diversos	<u>173,800</u>
	\$ 4,021,800 =====

Se estima además, que el organismo de ejecución (FAO) incurrirá en gastos adicionales aproximadamente de \$ 378,900 para la administración del Programa, con lo cual la aportación total del mismo asciende a la suma de \$ 4,400,700.

Fondos de Contrapartida:

Según el Plan de Operación los Estados Contratantes están obligados a aumentar sus cuotas anuales al IICA durante el período en que el Programa esté en operación hasta los mínimos mostrados en el cuadro siguiente:

	Contribución de <u>Contraparte</u>	Contribución para costos locales de <u>operación</u>	<u>Total</u>
Contribución en el momento de firmar el Plan de Operación		39,450	39,450
1er. año de operaciones	846,323	50,850	897,173
2do. año de operaciones	1,054,323	105,200	1,159,523
3er. año de operaciones	1,224,323	94,450	1,318,773
4to. año de operaciones	1,420,323	71,950	1,492,273
5to. año de operaciones	1,608,323	72,800	1,681,123

El IICA, a nombre de los Estados Contratantes, está obligado a

pagar al Programa, la suma de \$ 434,700 para costos locales de funcionamiento durante el período en que éste esté en operación. Esta cifra representa el costo estimado (\$ 2,898,000) al Programa por expertos, consultores, etc., y ha sido incluida en el presupuesto total de éste de \$ 4,400,700 antes mencionado. El cuarto pago, de \$ 94,450, fue efectuado el 11 de julio de 1966.

Duración:

Fue aprobado por la Junta Directiva del IICA en su Sesión del 22 de setiembre de 1962 y ha sido ratificado por los Estados Contratantes. Empezó a operar el 1º de enero de 1964 y está administrado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Su duración original de cinco años ha sido prorrogada hasta el 30 de junio de 1970.

Obligaciones del IICA cuando termine el Programa:

El IICA está obligado a absorber y continuar las actividades en la forma en que existan en la fecha en que el Programa concluya.

ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA), PARA EL ESTABLECIMIENTO EN COLOMBIA DE UN CENTRO INTERAMERICANO DE REFORMA AGRARIA (CIRA).

Objetivos:

Establecimiento en Colombia de un Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA), de acuerdo con los términos del Proyecto 206 (Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria) del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, para servicio de los Estados americanos miembros de la OEA, cuyos principales objetivos son: impartir adiestramiento técnico en materias relacionadas con reforma agraria; realización de estudios sobre las causas que determinan estructuras agrarias defectuosas en los países americanos y modificaciones aconsejables para mejorarlas; cooperación con los gobiernos que lo soliciten en el estudio de programas nacionales de reforma agraria y solución de los problemas que presentan; y promoción de intercambio de comunicaciones y establecimiento de un servicio de documentación referentes a los problemas y programas de reforma agraria.

Financiación:

Las Entidades Colaboradoras (Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano de Reforma Agraria - INCORA), suministran los edificios, equipos, suministros, servicios y costos del personal administrativo. El presupuesto de gastos para el Centro aprobado por INCORA para el año fiscal de 1966 fue de Pesos Colombianos 408.756.47, y el vigente para el ejercicio en curso es de Pesos Colombianos 594,800. Esos recursos los aporta INCORA.

Fondos de Contrapartida:

El IICA, a través del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, aporta el Director y el Jefe del Centro, varios especialistas para éste y otros regionales con sede en otros países del Hemisferio. Proporciona además, consultores técnicos, recursos para cubrir el costo del transporte internacional de los técnicos para viajes de servicio, de reclutamiento y de repatriación; transporte internacional para becarios y sus gastos de subsistencia; equipos, suministros, impresos y servicios adicionales. También aporta fondos para financiar trabajos de investigación.

Duración:

El Acuerdo fue suscrito el 25 de setiembre de 1963 y cesará en sus efectos el 31 de diciembre de cualquier año en que el Proyecto no hubiere sido incluido en el Programa de Cooperación Técnica aprobado para el año siguiente por el Consejo Interamericano Económico y Social. También cesará en sus efectos en cualquier año en que una de las partes contratantes comunique a la otra por escrito su voluntad de terminarlo, entendiéndose que el aviso correspondiente deberá enviarse con no menos de 6 meses de anticipación.

Obligaciones del IICA cuando se cancele el Acuerdo:

El IICA no ha contraído obligación alguna para absorber o continuar las actividades del Centro. El Acuerdo establece que si por cualquier circunstancia se dispone la liquidación del Centro, los suministros, equipos y enseres proporcionados por el IICA, podrán ser transferidos a las entidades cooperadoras, de acuerdo con los términos que establezca el IICA y de acuerdo con el Director Ejecutivo del Programa de Cooperación Técnica.

CONVENIO CON EL INSTITUTO DE REFORMA Y PROMOCION AGRARIA
(IRPA) DEL PERU PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO NA-
CIONAL DE CAPACITACION EN REFORMA AGRARIA (CENRA) PARA
PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO

Objetivos:

Capacitación para personal técnico y administrativo del Perú en el planeamiento, la ejecución, la administración y la evaluación de los Programas Nacionales de Reforma Agraria.

Financiación:

IRPA aporta los fondos necesarios para un mínimo de seis profesores permanentes, profesores de tiempo parcial, personal administrativo, auxiliar y de servicio; suministra local para funcionamiento de la sede del Centro, proporciona enseres y equipo, transporte y servicios de agua, luz y energía, comunicaciones. En

1966-1967, IRPA aporta recursos en efectivo para el funcionamiento del Centro por la suma de \$ 112,000.

Fondos de Contrapartida:

IICA, a través del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, aporta el Jefe. IICA proporciona especialistas adicionales como profesores de tiempo parcial, servicios de consulta y asesoramiento y dentro de sus posibilidades, la contribución técnica adicional necesaria para el mejor funcionamiento del Centro.

Duración:

Cinco años a partir del 10 de noviembre de 1964, renovable por cinco años más.

El Convenio cesará en sus efectos el 31 de diciembre de cualquier año en que el Proyecto no hubiese sido incluido en el Programa-Presupuesto del IICA aprobado para el año siguiente. También cesará en sus efectos cualquier año en que una de las partes contratantes comunique a la otra por escrito su voluntad de terminarlo, entendiéndose que el aviso correspondiente debe enviarse con no menos de seis meses de anticipación.

Obligaciones del IICA cuando se cancele el Contrato:

El IICA no ha contraído obligación alguna determinada para absorber o continuar el programa a su terminación o cancelación. El Convenio prevé que en caso de terminación o cancelación del mismo, la responsabilidad total de dirigir, operar y administrar el Centro será transferida al IRPA, el cual oportunamente tomará las medidas del caso para asegurar la continuidad del Centro.

CONVENIO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO DE CHILE, LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y CON EL CONSEJO SUPERIOR DE FOMENTO AGROPECUARIO DE CHILE (CONSPA), PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "AREA DE DESARROLLO DE MAIPU"

Objetivos:

Promover un esfuerzo de integración de recursos naturales, humanos y económicos en un área de desarrollo que sirva a la vez de laboratorio para capacitar personal en las técnicas del desarrollo rural. A tal efecto, se seleccionó el "Area de Desarrollo de Maipú".

Financiación:

La asignación del Gobierno de Chile para el año fiscal de 1967 es de Escudos 210,000, equivalentes de US\$ 45,000. El Ministerio de Agricultura proporciona subvenciones anuales en moneda chilena para gastos del proyecto; asigna personal técnico, asesoría técnica y otorga facilidades administrativas para que el personal

técnico del Ministerio reciba adiestramiento en el área.

La Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile aporta personal de tiempo completo, asesoría técnica y da facilidades para el funcionamiento del proyecto en la Estación Experimental y Fundo "Rinconada de Maipú". También utiliza el área para el desarrollo de tesis de los estudiantes de la Escuela de Agronomía.

El Consejo Superior de Fomento Agropecuario (CONSFA), contribuye especialmente para investigaciones de los recursos económicos, naturales y humanos del área.

También son Entidades Colaboradoras del Proyecto la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, a través de su Instituto de Economía, el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario y la Corporación de la Reforma Agraria.

Fondos de Contrapartida:

El IICA tiene establecida una unidad de trabajo cuya asignación en el Programa-Presupuesto Regular para el año fiscal de 1967-1968 es de \$ 32,200. Administra los fondos que recibe para el Programa de las Entidades Colaboradoras; proporciona asesoría en las disciplinas afines al Proyecto; realiza cursos y actividades de carácter internacional y nacional, aprovechando las facilidades del Área.

Duración:

El Proyecto comenzó a operar el 16 de enero de 1964 y su plazo original venció el 31 de diciembre de ese año. Su duración ha sido prorrogada hasta el 31 de diciembre de 1967.

Obligaciones del IICA cuando se cancele el Convenio:

El Convenio no establece ninguna obligación para el IICA en el sentido de continuar las actividades del programa, en el caso de que se decidiera que el primero cese en sus efectos. En el caso de que no se cumplan los objetivos del Convenio o en el de que su operación se desvíe hacia actividades no consideradas por aquél, cualquiera de las partes puede solicitar la terminación del Convenio en cualquier fecha, en el entendido de que el Proyecto dejará de operar seis meses después de la fecha en que se solicitó su conclusión.

ACUERDO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DEL BRASIL PARA
UNA DOTACION PRESUPUESTARIA PARA COMPLEMENTAR LA FINANCIACION DE LOS GASTOS DE LOS PROGRAMAS EN EL BRASIL

Objetivos:

Contribución para el mantenimiento de los programas del IICA en el

Brasil que comprenden la asesoría técnica y concesión de becas para estudios en **cursos** nacionales; la ejecución de proyectos de desarrollo agrícola regional en el Valle de Paraíba y en el Estado de Rio de Janeiro, que serán utilizados como áreas de demostración y de adiestramiento de técnicos brasileños; viajes de técnicos nacionales para estudios e investigaciones en el país y en el exterior; asistencia técnica al proyecto de investigaciones sobre la fitotecnia y la tecnología del cacao en Bahía; inicio de proyectos cooperativos de investigación sobre cultivos tropicales con instituciones de investigación y de enseñanza en el Norte y en el Noreste del Brasil; estudios con miras al incremento de las investigaciones agrícolas en el país y de su reestructuración con la participación de técnicos nacionales.

Financiación:

El aporte del Ministerio de Agricultura para los fines antes expuestos, se estima en Cr 70,000,000 (alrededor de \$ 25,000).

Fondos de Contrapartida:

El IICA no aporta fondos de contrapartida.

Duración:

No se ha establecido duración fija. Se espera que el Ministerio de Agricultura del Brasil siga aportando anualmente su contribución para cumplir los objetivos arriba descritos.

Obligaciones del IICA cuando termine el Acuerdo:

El IICA no ha contraído obligación alguna para absorber o continuar las actividades iniciadas bajo este Acuerdo.

CONTRIBUCIONES Y DONATIVOS VARIOS

FUNDACION W.K. KELLOGG

Becas para la producción de libros de textos de agricultura	\$ 4,000
Financiación de un Seminario para profesores de economía Agrícola en instituciones de Educación Agrícola	<u>10,000</u>
	\$ 14,000
	=====

FUNDACION ROFKEFELLER

Financiación de la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia	\$ 15,000
Financiación de la Reunión de Decanos de Escuelas de Agricultura, en Piracicaba, Brasil	15,000
Financia	

FUNDACION ROCKEFELLER

Financiación de la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia	\$ 15,000
Financiación de la Reunión de Decanos de Escuelas de Agricultura, en Piracicaba, Brasil	15,000
Financiación de bibliotecas de las Facultades de Agronomía de Brasil y de los Centros Regionales de Investigación Agrícola del Ministerio de Agricultura del Brasil (IPEA)	15,000
Financiación a la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA) para gastos de la Secretaría de la entidad.	<u>7,500</u> \$ 52,500 =====

KENNECOTT COOPER CORPORATION

Estudio e investigación del cacao	\$ 11,453 =====
-----------------------------------	--------------------

GOBIERNO DE HOLANDA

Financiación de investigación en desarrollo forestal	\$ 950 =====
--	-----------------

JOSEPH CAMPBELL COMPANY

Financiación de investigación sobre naranjilla	\$ 16,000 =====
--	--------------------

CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y EL INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION (IERAC) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA EN REFORMA AGRARIA (CIERA)

Objetivos:

Capacitación para personal técnico y administrativo del Ecuador en el planeamiento, la ejecución, la administración y evaluación por programas nacionales de reforma agraria.

Financiación:

El IERAC aporta los fondos necesarios para personal técnico y administrativo; proporciona local para funcionamiento de la sede del Centro, enseres y equipo de oficinas, suministros y materiales y servicios de mantenimiento y otros del Centro. La contribución

del Gobierno del Ecuador se estima en \$ 60,000 para el año fiscal 1967-1968.

Fondos de Contrapartida:

El IICA, a través del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, proporciona el Jefe y un Profesor, servicios de consulta y asesoramiento, transporte y viáticos de consultores técnicos contratados fuera de la sede.

Duración:

Tres años a partir del 5 de setiembre de 1966. Cesará en sus efectos cualquier año en que una de las Partes Contratantes comunique a la otra por escrito su voluntad de terminarlo, debiendo darse el aviso correspondiente con seis meses de anticipación.

Obligación del IICA cuando se cancele el Contrato:

El IICA no ha contraído obligación alguna determinada para absorber o continuar el programa a su terminación o cancelación. El convenio prevé que en caso de terminación o cancelación del mismo, la responsabilidad total de dirigir, operar y administrar el CIERA será transferido al IERAC, el cual tomará oportunamente las medidas del caso para asegurar la continuidad del CIERA.

CONVENIO DE OPERACIONES CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRIA Y EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE VENEZUELA

Objetivos:

Establecimiento en Venezuela de un Programa de Áreas de Desarrollo Rural para ofrecer adiestramiento avanzado, realizar investigaciones metodológicas, asesorar a los Estados miembros de la OEA, particularmente a aquéllos de la Zona Andina y hacer publicaciones sobre los diferentes aspectos del desarrollo rural.

Financiación:

El Ministerio de Agricultura y cría aportará una suma anual no inferior al 30% de la suma aportada por el IICA para la operación del Programa, y la cual se integrará por partes iguales entre dicho Ministerio, el Instituto Agrario Nacional y el Banco Agrícola y Pecuário. Estas dos últimas Instituciones, así como la Facultad de Agronomía de la Universidad Central, la Facultad de Agronomía del Centro Experimental de Estudios Superiores de Barquisimeto y la Fundación para el Desarrollo de la Región Centro-Occidental, todas de Venezuela, son entidades colaboradoras del Proyecto. Todas ellas contribuyen facilitando especialistas, profesores, su- ministros, personal administrativo, locales, equipo y mobiliario, así como también con fondos adicionales. El aporte del Gobierno de Venezuela para el año fiscal 1967-1968 se estima en \$ 33,000.

Además, se contará con \$ 11,731 que aportará el AIA (PIJR) de acuerdo con el Convenio celebrado, que financiará en gran parte el costo de un extensionista.

Fondos de Contrapartida:

El IICA no aporta fondos en efectivo. Su contribución consiste en sufragar los costos de varios especialistas, y los de transporte de éstos para el desempeño de sus funciones, financiación de becas para adiestramiento de profesionales graduados, proveer los servicios de asesoría que el Programa requiera, y colaborará en la organización de cursos cortos nacionales e internacionales.

Duración:

La duración del Convenio es de cinco años, a contar desde el 8 de julio de 1966, fecha de su firma. Puede ser renovado por cinco años más.

El Convenio cesará en sus efectos al 31 de diciembre de cualquier año en que el Proyecto no hubiese sido incluido en el Programa Presupuesto del IICA aprobado para el año siguiente. También cesará en sus efectos cualquier año en que una de las partes contratantes comunique a la otra por escrito su voluntad de terminarlo, entendiéndose que el aviso correspondiente debe enviarse con no menos de seis meses de anticipación.

Obligaciones del IICA cuando se cancele el Convenio:

El Convenio no establece ninguna obligación para el IICA en el sentido de continuar las actividades del Programa, en el caso de que se decidiera que el primero cese en sus efectos. Si se acordare la liquidación del Programa, los bienes proporcionados por el IICA para su funcionamiento, serán vendidos al organismo que el Gobierno de Venezuela designe para que tome a su cargo la continuación del Programa, de acuerdo con los términos que establezca el IICA a aquella finalidad.

CONVENIO CON LA "COMISSÃO EXECUTIVA DO PLANO DE RECUPERAÇÃO ECONOMICO-RURAL DA LAVOURA CACAUEIRA" (CEPLAC), DE RIO DE JANEIRO, BRASIL, PARA FACILITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PESQUISAS DO CACAU (CEPEC)

Objetivos:

Proporcionar asesoramiento técnico y científico en el desarrollo de un programa de investigación, extensión y crédito agrícola en la región productora de cacao del Brasil.

Financiación:

CEPLAC se comprometió a aportar el equivalente en Cruzeiros de

US\$ 25,000 para cubrir los gastos de asesoramiento técnico que le proporciona el IICA, inclusive los costos de personal técnico, de transporte, suministros y materiales para laboratorio, publicaciones, etc. La contribución para el año 1966-1967 asciende a \$ 39,280.

Por otra parte, el "American Cocoa Research Institute" (ACRI) aporta la cantidad de \$ 25,000 como contribución al programa. Dichas aportaciones pueden ser incrementadas con aportes de otras entidades que tengan interés en colaborar con las labores del Centro.

Fondos de Contrapartida

El IICA cede a CEPLAC por el término de tres años a un técnico fitofisiologista especializado en cacao; mantiene servicios de consulta por especialistas del Programa de Cacao del Centro de Enseñanza e Investigación; concede becas a técnicos de CEPLAC para la realización de estudios en el mencionado Centro u otros centros de adiestramiento del IICA; organiza cursos con la participación de especialistas del IICA sobre materias de interés para el CEPEC; adiestra personal en métodos de investigación, a través de programas de adiestramiento en servicio; y finalmente da asesoramiento técnico al servicio de información de CEPLAC respecto a orientación de las publicaciones científicas de divulgación popular.

Duración:

El Convenio fue suscrito el 9 de octubre de 1964. Tiene una duración de tres años a partir de la fecha de su registro en el Tribunal de Cuentas de la Unión. Podrá ser prorrogado por tres años más, salvo que una de las partes notifique a otra por escrito con un plazo mínimo de tres meses de anticipación que no desea continuarlo. También el Convenio puede ser rescindido antes del plazo previsto para su terminación, en los casos de infracción de alguna de sus cláusulas, de que no se cumplan sus objetivos, y que se desvíen sus actividades para fines no previstos. Como consecuencia, deberá devolver el IICA a CEPLAC el saldo disponible de las sumas aportadas por el segundo.

Obligaciones del IICA cuando se cancele el Convenio:

No existe ninguna cláusula que obligue al IICA para absorber o continuar las actividades previstas por el Convenio.

CONVENIO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PARA LA REALIZACION DE SEIS CURSOS SOBRE CREDITO AGRICOLA Y REFORMA AGRARIA

Objetivos:

Realización de seis cursos de adiestramiento sobre crédito

agrícola y reforma agraria, que se llevarán a cabo en diferentes países de América Latina:

1. Chile "Evaluación de Recursos en Proyectos de Reforma Agraria".
2. Costa Rica "Crédito Agrícola en Programas de Reforma Agraria".
3. Guatemala "Administración de Parcelamientos".
4. Nicaragua "Extensión y Crédito Agrícola en función de planes de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Integrales".
5. Panamá "Programación de Asentamientos Agrarios".
6. Paraguay "Crédito Agrícola".

Financiación:

El costo de los seis cursos se ha estimado en US\$ 143,000. El BID hace un aporte de \$ 47,000.

Fondos de Contrapartida:

IICA aporta un equivalente mínimo de \$ 29,000 y los respectivos países aportan un equivalente no menor de \$ 67,000.

Duración:

Los cursos se dictarán dentro de un plazo que vence en junio de 1967.

Obligaciones del IICA cuando se cancele el Convenio:

El Convenio no establece ninguna obligación para el IICA para la continuación de los cursos mencionados.

INFORME DEL DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, SEÑOR DON L. SHURTLEFF, SOBRE APORTES FUERA DE CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO QUE DAN LOS PAISES SEDE DE LOS PROGRAMAS DEL IICA

En relación con la Resolución IICA/JD-565-11 de la Junta Directiva se somete a continuación el detalle de los fondos y aportes de contrapartida que se han recibido o se vienen recibiendo en las Sedes de los programas del IICA. En la mayoría de los casos se ha hecho una estimación del valor de los aportes en especie o servicios; esa estimación no se ha hecho en los casos en que no se tiene datos ciertos suficientes para hacerla razonablemente.

FONDOS O APORTES DE CONTRAPARTIDA
EN LAS SEDES DE LOS PROGRAMAS DEL IICA

ZONA ANDINA

Lima, Perú

Universidad Agraria de La Molina

Alquiler de Oficinas, de aulas, laboratorio y servicios generales \$ 11,200

Maracay, Venezuela

Universidad de Maracay

Alquiler de oficinas, aulas, mobiliario y servicios generales \$ 4,500

Fundación para el Desarrollo de la Región Centro-Occidental (FUDECO)

Alquiler de oficinas, mobiliario y servicios generales \$ 2,500

Colombia

Además del aporte que aparece en la Resolución sobre contribuciones especiales, el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) facilita el inmueble que ocupa el Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA) valorado en \$ 57,000

INCORA, recientemente aportó para un estudio sobre minifundio que efectuará el CIRA, la suma de \$ 12,500

ZONA NORTE

Guatemala

Oficinas de la Dirección Regional. Facilidades de estaciones experimentales, equipo, peones para trabajos de investigación con frijol, (Programa Centroamericano) \$ 6,500

Locales y secretaría para cursos o reuniones internacionales \$ 7,200

México

Estaciones experimentales, trabajos en tomate y yuca; adiestramiento en servicio \$ 17,000

El Salvador

Local, secretaría, transporte para dos reuniones internacionales y un curso internacional \$ 4,500

Costa Rica

Local, secretaría, transporte, coordinador Reunión Técnica \$ 500

República Dominicana

Pago de pasajes y gastos de técnicos que dan asesoramiento técnico a ese país \$ 4,200

Local, secretaría, coordinador, etc., para Seminario Internacional de Programación y Desarrollo Rural de las Antillas \$ 1,000

Países Centroamericanos

Pago de gastos de los participantes a tres reuniones de Decanos de Facultades de Agronomía y dos reuniones internacionales auspiciadas por IICA \$ 3,200

General

Varios países han contribuido indirectamente a las actividades de la Zona Norte, brindando facilidades y pagando gastos de cursos nacionales celebrados bajo los auspicios del IICA. Estas facilidades se estiman en \$ 35,000

ZONA SUR

Uruguay

El Ministerio de Ganadería y Agricultura aporta: \$ 5,500

Alquiler y gastos generales de la oficina en
Montevideo 4,500
Equipo de oficina 1,000

Brasil

El Ministerio de Agricultura aporta: " \$ 4,000

Alquiler y gastos generales de la oficina en
Rio de Janeiro 3,000
Equipo de oficina 1,000

Las instituciones brasileñas proporcionan:

Aulas de clase, laboratorios, bibliotecas,
invernaderos y terrenos para la realización
de investigaciones de tesis ---

Becas para 50 estudiantes brasileños que
participan en curso de la Escuela Superior
de Agricultura "Luiz de Queiroz" en Pira-
cicaba \$ 60,000

Profesores e instalaciones por un valor
estimado de \$ 30,000 por curso \$240,000

Argentina

INTA aporta para la financiación de cursos
que se realizan con la colaboración de las
Universidades de Buenos Aires y de La Pla-
ta, \$ 30,000 por curso, lo que en 1967-1968
alcanzará a \$ 90,000

Chile

El Ministerio de Agricultura aporta: \$ 6,500

Alquiler y gastos generales de la oficina
en Santiago de Chile 3,000
Equipo de oficina 3,500

Paraguay

El Ministerio de Agricultura aporta: \$ 1,000

Alquiler y gastos generales de la oficina
en Asunción 1,000

CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION - Turrialba

Costa Rica

El Gobierno de Costa Rica aportó:

Terrenos con una extensión de 1,000 hectáreas en donde opera el Centro de Enseñanza e Investigación con un valor de \$ 1,310,700

Concesión de 80 galones de agua por minuto desde marzo de 1945, para surtir al IICA

Donación de dos terceras partes del costo del tanque de almacenamiento de agua para surtir al IICA \$ 11,800

La Universidad de Costa Rica ha concedido espacio y servicio de mantenimiento para el funcionamiento de un Laboratorio de Tecnología de la Madera en el que participa

OTROS PRIVILEGIOS OTORGADOS AL IICA

El IICA y su personal profesional internacional gozan en general del privilegio de exención de impuestos, tasas, derechos arancelarios sobre importación, impuesto sobre la renta, de franquicia postal, etc., en la mayoría de los países en donde opera sus programas.

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE GASTOS EFECTIVOS,
PRESUPUESTO APROBADO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LOS
AÑOS 1965-1966, 1966-1967 y 1967-1968, SEGUN LA NUEVA
PRESENTACION DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO ALTERNO

Tal como lo ofrecí en el mensaje de presentación del Programa-Presupuesto Alterno a la H. Junta Directiva en su Sexta Reunión Anual, presento aquí la información adicional referente a las sumas solicitadas en dicho Presupuesto, en comparación con las sumas correspondientes aprobadas en el Programa-Presupuesto para 1966-67 y las efectivamente gastadas en el ejercicio de 1965-66.

Como podrá observarse, los datos referentes a los años 1966-67 y 1965-66 debieron ser adaptados a la nueva estructura de los Programas Básicos, Otras Actividades, etc., que aparecen en el Programa-Presupuesto Alterno. Esa adaptación, a partir del sistema anterior basado en Programas Técnicos, se hizo con base en las equivalencias y ajustes dados por la Oficina de Planeamiento del Instituto y constituyen la aproximación más razonable para comparar dos estructuras presupuestarias básicamente distintas.

El siguiente resumen muestra la comparación en cifras globales. El Cuadro No. 1 ofrece un desglose más detallado para cada una de las Direcciones Regionales y para el Centro de Enseñanza e Investigación.

	1965-1966 Gastado	1966-1967 Aprobado	1967-1968 Propuesto
<u>PROGRAMAS BÁSICOS</u>			
Educación Agrícola	\$ 479,504	582,967	821,020
Investigación Agrícola	432,301	589,229	597,049
Desarrollo Rural y Reforma Agraria	234,790	312,840	370,005
subtotal	1,146,595	1,485,036	1,788,074
<u>OTRAS ACTIVIDADES</u>	51,943	77,988	81,305
<u>DIRECCION, ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES</u>	371,802	477,248	567,237
<u>COSTOS GENERALES Y PROVISIONES</u>	281,381	253,500	256,000
<u>DIRECCION GENERAL</u>	380,930	420,000	435,000
TOTAL	\$ 2,232,651	2,713,772	3,127,616

Se ha incluido únicamente el total aprobado para el presupuesto de gastos, sin incluir la parte que corresponde a la Cuota de Cuba.

CUADRO No. 1

DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA ANDINA

	1965-1966 Gastado	1966-1967 Aprobado	1967-1968 Propuesto
<u>PROGRAMAS BASICOS</u>			
Educación Agrícola	\$ 81,156	94,823	144,104
Investigación Agrícola	86,032	134,000	120,070
Desarrollo Rural y Reforma Agraria	32,611	48,360	76,446
Subtotal	199,799	277,183	349,620
<u>OTRAS ACTIVIDADES</u>	19,251	33,368	37,905
<u>DIRECCION, ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES</u>	67,189	76,409	101,475
<u>COSTOS GENERALES Y PROVI- SIONES</u>	48,454	47,900	51,000
TOTAL	\$ 334,693	434,860	531,000

DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE

	1965-1966 Gastado	1966-1967 Aprobado	1967-1968 Propuesto
<u>PROGRAMAS BASICOS</u>			
Educación Agrícola	\$ 45,242	64,728	85,300
Investigación Agrícola	65,170	104,500	119,990
Desarrollo Rural y Reforma Agraria	40,212	76,500	110,800
Subtotal	150,624	245,728	316,090
<u>OTRAS ACTIVIDADES</u>	14,281	21,000	16,000
<u>DIRECCION, ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES</u>	55,131	63,300	77,510
<u>COSTOS GENERALES Y PROVI- SIONES</u>	25,775	29,000	31,400
TOTAL	\$ 245,811	359,028	441,000

(Cuadro No. 1 - Cont.)

DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA SUR

	1965-1966 Gastado	1966-1967 Aprobado	1967-1968 Propuesto
<u>PROGRAMAS BASICOS</u>			
Educación Agrícola	\$ 107,671	157,416	283,988
Investigación Agrícola	43,729	92,100	44,300
Desarrollo Rural y Reforma Agraria	91,426	109,900	115,212
Subtotal	242,826	359,416	443,500
<u>OTRAS ACTIVIDADES</u>	18,411	23,620	27,400
<u>DIRECCION, ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES</u>	71,511	76,614	93,500
<u>COSTOS GENERALES Y PROVI- SIONES</u>	58,752	57,000	60,600
TOTAL	\$ 391,500	516,650	625,000

CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION
TURRIALBA

	1965-1966 Gastado	1966-1967 Aprobado	1967-1968 Propuesto
<u>PROGRAMAS BASICOS</u>			
Educación Agrícola	\$ 245,435	266,000	307,628
Investigación Agrícola	237,370	258,629	312,689
Desarrollo Rural y Reforma Agraria	70,541	78,080	67,547
Subtotal	553,346	602,709	687,864
<u>DIRECCION, ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES</u>	177,971	260,925	294,752
<u>COSTOS GENERALES Y PROVI- SIONES</u>	\$ 148,400	119,600	113,000
TOTAL	879,717	983,234	1,095,616

DISCURSO PROFERIDO PELO EXMO. SENHOR DR. ADY RAUL DA SILVA, DIRETOR GERAL DO DEPARTAMENTO DE PESQUISAS E EXPERIMENTAÇÃO AGROPECUARIAS, EM REPRESENTAÇÃO DO SENHOR MINISTRO DA AGRICULTURA DO BRASIL, DOUTOR IVO ARZUA PEREIRA, NA SESSÃO DE INSTALAÇÃO DA SEXTA REUNIÃO ANUAL DA JUNTA DIRETORA, RIO DE JANEIRO, BRASIL, NO DIA 10 DE ABRIL DE 1967.

Tenho a grande honra e prazer de dirigir a palavra aos Srs. Delegados dos países integrantes da Organização dos Estados Americanos, que constituem a Junta Diretora do Instituto Interamericano de Ciências Agrícolas, à Sexta Reunião Anual, para saudá-los, dar as boas vindas e desejar pleno êxito nos seus trabalhos, em nome do Sr. Ministro da Agricultura do Brasil, Dr. Ivo Arzua.

O Sr. Ministro, lastima não estar presente nesta solenidade. Está viajando, acompanhando o Exmo. Sr. Presidente da República no desempenho de suas funções, porém estará com os Srs. por ocasião do encerramento e tomará conhecimento das vossas resoluções. Entre os Srs. Delegados, temos o grato prazer de destacar a presença dos Ministros de Estado da Colômbia, do Equador e do Perú, sendo que o primeiro, Dr. Armando Samper é o estimado e conceituado Diretor Geral do IICA, exercendo no momento aquela elevada missão junto ao Governo de seu país.

Ao Dr. Carlos Madrid, Diretor Geral do IICA em exercício, bem como aos demais diretores do IICA, assessôres e auxiliares a nossa cordial saudação e a certeza de nossa satisfação pela vossa presença entre nós.

Aos senhores observadores de organismos nacionais e internacionais os nossos cumprimentos e saudações.

Tendo participado das reuniões anteriores da Junta, sei do trabalho árduo que temos, uma vez mais, pela frente, e também a dedicação, o zelo e o interesse com que os Srs. Delegados cumprem a sua missão a fim de assegurarem o progresso da agricultura através do IICA.

Minhas senhoras e meus senhores.

A finalidade dessa 6ª Reunião Anual da Junta Diretora é de examinar, discutir e aprovar o programa e o orçamento do IICA para o exercício de 1967-1968.

A importância dos trabalhos é medida pela repercussão que têm os trabalhos deste Instituto.

Completa êle em 1967, 25 anos de atividades, o seu jubileu de prata, efeméride da maior importância para a América.

A agricultura na América Latina tem uma posição transcendental. É a atividade que ocupa a maior mão-de-obra e da qual dependem diretamente o maior número de pessoas.

Num mundo em que se anuncia a ameaça da fome, pelo crescimento da população, verifica-se que, os agricultores que produzem os alimentos, são os que têm o pior padrão de vida, e os que sentem em menor quantidade os efeitos do progresso e os benefícios da civilização.

O contraste entre o meio rural e o urbano é muito acentuado, e cada vez aumenta mais.

O homem do meio rural tem uma remuneração pelo seu trabalho muito inferior ao que ocupa posição equivalente nas cidades.

O empresário rural está na mesma situação..

As oportunidades para educação do agricultor e de seus descendentes são muito menores tanto em número como em qualidade.

A assistência médico-hospitalar; a legislação trabalhista e a sua aplicação; os meios de transporte; as fontes de energia, como a eletricidade, são muito inferiores aos das zonas urbanas.

Grande número de nossos agricultores está vivendo no nível de civilização do século passado.

As populações urbanas que estão na mesma situação, são frequentemente formadas pela parte da população rural, que emigrou para a cidade.

A miséria, o baixo padrão de vida, existem em maior proporção mesmo nos países mais adiantados no setor rural de suas populações.

O combate à miséria e a promoção do desenvolvimento, são a orientação do Governo do Presidente da República, Marechal Costa e Silva.

A recente Encíclica de Sua Santidade, o Papa Paulo VI, põe ênfase na obrigação de socorrer os necessitados, de dar a êles prioridade de atenção, da obrigação de serem ajudados os povos subdesenvolvidos.

Permito-me citar o trecho a seguir que, verdadeiro entre países, também o é dentro de cada um, entre as suas regiões industrializadas e as somente agrícolas.

" As nações altamente industrializadas exportam sobretudo produtos elaborados, enquanto que as economias pouco desenvolvidas não têm para vender mais do que produtos agrícolas e matérias primas. Graças ao progresso técnico, os primeiros aumentam rapidamente de valor e encontram suficiente mercado. Pelo contrário, os produtos primários que provêm dos países subdesenvolvidos sofrem amplas e bruscas variações de preço, muito longe dessa mais-valia progressiva. Daí provêm para as nações pouco industrializadas grandes dificuldades, quando têm de contar com suas exportações para equilibrarem suas economias e realizarem seus planos de desenvolvimento. Os povos pobres permanecem sempre pobres e os ricos se tornam cada vez mais ricos."

A melhoria do padrão de vida dos agricultores, permitirá um desenvolvimento industrial acentuado em cada país, porque ampliará o mercado, permitindo fábricas maiores e mais eficientes.

Um fato cabe destacar em nossos dias. A reivindicação de melhores condições de vida, pelos métodos violentos, pelo uso das armas, da insurreição, do terrorismo, que no princípio do século era realizada pelo proletariado urbano, ocorre agora quase que exclusivamente no meio rural, onde os seus pregadores, encontram hoje, melhor campo e maior motivação porque neles é onde há maior miséria, menor desenvolvimento, menor civilização.

A nós técnicos da agricultura nos atribuem uma tarefa muito difícil.

Dão-nos a incumbência de aumentar a produção agrícola em quantidade e qualidade a custos mais baixos.

Êsses objetivos devem ser alcançados, a despeito das seguintes limitações principais, as primeiras decorrentes da natureza e as demais por condições que nos são impostas:

1ª limitação - Instabilidade do meio, em virtude da falta de contróle de um dos principais fatores de produção: o clima;

2ª - Heterogeneidade do meio: em virtude do solo se apresentar desuniforme e existir uma interação do clima e solo;

3ª - Tecnologia variável para cada caso, necessitando ser verificada em cada região, não susceptível de transplantação simples e direta de outras regiões;

4ª - Elemento humano, menos instruído, com grande percentagem de analfabetos;

5ª - Isolamento, dispersão e grande número de produtores, tornando mais difícil as comunicações;

6ª - As de natureza econômica, dentre as quais destacamos: o baixo valor dos produtos agrícolas em comparação com o alto custo dos meios de produção, necessários ao desenvolvimento e implantação de uma tecnologia agropecuária que permita aumentar a eficiência de produção.

Inelasticidade dos mercados, associada à dificuldade de armazenamento de numerosos produtos e a descapitalização da agricultura, pois com os recursos por ela obtidos tem-se financiado o desenvolvimento industrial.

Somados a êstes fatores temos a própria estrutura social rural e a deficiência de infra-estrutura no interior; a primeira caracterizada pelo grande número de produtores independentes e muitas vezes isolados, e a segunda a deficiência de transportes, comunicações, instalações, e serviços.

Em resumo: De um meio instável e heterogêneo, com o elemento humano menos desenvolvido, devemos obter um máximo de produção a baixos preços, com meios de produção caros, e ainda elevar o padrão de vida dos agricultores, sem aumentar o custo de vida para a população urbana.

Face a êsse conjunto de fatores e dificuldades é compreensível que na agricultura, muito embora tenham-se obtido muitos êxitos, não foi possível elevar o padrão de vida da população rural ao nível da urbana e trazer a produtividade, a rentabilidade e a eficiência da produção agropecuária aos níveis obtidos na produção industrial.

O número e a complexidade dêsses problemas fazem com que só possam ser resolvidos pelos próprios países, embora seja de grande importância e valor a colaboração e assistência técnica internacional.

É fácil compreender a difícil e árdua tarefa da Junta Diretora do IICA e da Diretoria do Instituto, na seleção dos problemas a merecerem a sua atenção e nos métodos de execução de suas atividades.

A escolha de prioridades, a obtenção do maior impacto dos resultados a serem alcançados, torna difícil a tarefa que, em virtude dos recursos limitados quer financeiros, quer de pessoal e de instituições, ficam restritos àquêles que tentam uma ação catalítica e capazes, por sí mesmo, de serem auto-multiplicadores e levarem à auto-ajuda.

7.9.5 -

Caracterizada a nossa tarefa resta-nos desejar aos Srs. Delegados e participantes uma profícua e feliz estadia no Rio de Janeiro.

O povo brasileiro sente-se jubiloso de vos ter entre nós, convicto de que vossa missão que é da maior relevância e, hospitaleiro que é, deseja que sintam-se no Rio de Janeiro, como se estivessem em vossos próprios países.

Sejam bemvindos!

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE COLOMBIA, ING.
ARMANDO SAMPER, MINISTRO DE AGRICULTURA, SOBRE LA
LABOR REALIZADA POR EL IICA EN SU PAIS, PRESENTADA
EN LA SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Reforma Agraria

1. Tres profesionales colombianos (un Agrónomo, un Sociólogo y un Geógrafo) participaron como becarios del Tercer Curso Anual Internacional Interdisciplinario de Reforma Agraria que se dictó en el Centro Interamericano de Reforma Agraria (Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA), que tiene su sede en Bogotá y es administrado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA).

El citado curso, que se inauguró el 15 de marzo del año pasado y fue clausurado el 15 de diciembre del mismo año, tuvo el propósito de proporcionar a los participantes un concepto básico de la Reforma Agraria como parte del Desarrollo Económico. El curso constó de 40 semanas y estuvo dividido en 10 períodos, durante los cuales se realizaron clases teóricas, conferencias, trabajos de grupo, excursiones, visitas de estudio, trabajos de equipo y seminarios. Las asignaturas dictadas en el curso fueron: Recursos Naturales, Desarrollo Económico y Política Agraria, Administración, Derecho Agrario, Planeamiento Regional, Comunicaciones, Sociología Rural, Aerofotogrametría, Catastro y Mercado Agrícola.

En él participaron, además de los colombianos anteriormente citados, 15 profesionales de diversos países de la América, de los cuales 5 eran Abogados, 5 Agrónomos, 4 Economistas y 1 Sociólogo.

2. Dentro de la metodología del Curso Anual Internacional de Reforma Agraria, a que anteriormente se ha hecho referencia, se realizaron diversos trabajos de grupo, presidido cada uno de ellos por uno de los Técnicos del Centro e integrado por alumnos del mencionado curso. Esos trabajos de investigación y estudio fueron efectuados en diversas regiones del país y el resultado de ellos se dio a conocer en publicaciones hechas por el Centro.

3. Con el fin de atender una solicitud formulada por la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Bogotá, el Centro Interamericano de Reforma Agraria (IICA-CIRA) asumió la responsabilidad de dictar un curso sobre Reforma Agraria para estudiantes de los dos últimos años. Fue consignado para tal fin el Economista Agrícola del Centro. El curso se inició el 19 de agosto y terminó el 12 de diciembre del año pasado. En él participaron 21 estudiantes.

El propósito principal de este curso fué el de capacitar estudiantes de los dos últimos años de la Facultad de Agronomía en aspectos generales de la Reforma Agraria integral y, en particular, en aspectos de la Reforma Agraria Colombiana.

4. El mismo Centro organizó el Segundo Seminario Nacional sobre Reforma Agraria para Curas Párrocos, que se efectuó del 18 al 23 de Octubre del año pasado. En él participaron 33 Curas Párrocos de diferentes regiones del país. Actuaron como conferencistas el Jefe y Técnicos del IICA-CIRA, altos Directivos del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) y representantes del clero secular y regular.

En vista del éxito obtenido en este Seminario, se ha proyectado, previa la aprobación de la Conferencia Episcopal, un Seminario para Arzobispos y Obispos de Colombia, al cual se invitarán una o dos figuras eclesiásticas de talla mundial.

5. A pedido del Ministerio de Agricultura, el IICA-CIRA celebró un contrato con el INCORA, a fin de adelantar una investigación sobre concentración parcelaria en este país y aportar contribuciones a la solución de los problemas que se afrontan en relación con el minifundio.

6. Algunos técnicos del IICA-CIRA hicieron un estudio evaluativo del Crédito Supervisado en la Reforma Agraria Colombiana. Este estudio sirvió de base para que la AID renovara el préstamo que con ese objetivo hecho al INCORA.

7. Algunos técnicos del Centro sirvieron de consejeros de las tesis de varios alumnos de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional.

8. El Especialista en Comunicaciones prestó su asesoría al INCORA para la organización de cursos intensivos de divulgación.

9. El Jefe y Técnicos del IICA-CIRA dictaron conferencias sobre diferentes aspectos de la Reforma Agraria en la Escuela Superior de Guerra, en la Escuela Militar de Cadetes y en diversas Universidades del país.

Organización del Sector Agropecuario:

10. El Director Regional del IICA para la Zona Andina viajó a Bogotá con el fin de actuar como coordinador de los 5 Comités Operativos que constituyó el Presidente Electo de Colombia para sentar las bases del programa agrícola del nuevo gobierno en lo relativo a Reforma Agraria, Organización Campesina, Fomento Ganadero, Fomento Agrícola y Comercialización y Abastecimiento Urbano.

11. El Especialista en Administración del IICA-CIRA dirigió una investigación sobre "Organización Administrativa del

Sector Agropecuario de Colombia", tendiente a estudiar las funciones, recursos financieros y humanos y las actividades de los principales organismos, tanto públicos como privados, que trabajan en el sector agrario de Colombia. Se estudiaron 78 instituciones y los resultados de esta investigación se hallan en una publicación que consta de cinco volúmenes, así:

- No. 1 Parte general y descripción de Departamentos Administrativos y Organismos de control.
- No. 2 Descripción de Ministerios.
- No. 3 Descripción de establecimientos públicos.
- No. 4 Descripción de organismos bancarios y privados.
- No. 5 Descripción de las instituciones públicas y privadas descentralizadas.

12. El Economista Agrícola del Centro asesoró al Ministerio de Agricultura en la preparación de un programa de fomento para los principales cultivos alimenticios. Para tal efecto, dirigió un grupo de trabajo sobre los problemas de producción, comercialización y comercio exterior de la industria de carne bovina. Coordinó además el trabajo de otros seis grupos (30 personas aproximadamente) y redactó un informe-resumen con recomendaciones específicas, que fué presentado por el Ministerio al Presidente de la República.

13. También, como el Ministro de Agricultura quiso dar una nueva orientación, en algunos aspectos, a las actividades que desarrolla la Oficina de Programación del Ministerio a su cargo, el Economista Agrícola prestó su colaboración con el fin de conseguir el objetivo propuesto.

14. El mismo técnico asesoró al Ministro de Agricultura en la elaboración de un plan quatrienal de substitución de importaciones y exportaciones agropecuarias.

15. En atención a una solicitud formulada por el Director General del Ministerio de Agricultura, el Especialista en Administración asesoró al Ministro y al Director de dicho Ministerio, en el estudio sobre un proyecto de reestructuración del sector agropecuario de Colombia.

16. Un técnico asistente del IICA-CIRA viene colaborando, en tiempo parcial, como asesor para asuntos legales del Sr. Ministro de Agricultura.

17. El Dr. Pedro Merçon Vieira, Especialista en Crédito Agrícola del IICA, vino a Colombia para prestar su asesoría técnica sobre organización de los programas de crédito agrícola.

18. Los Dres. Emilio Montero, Economista Agrícola de la Zona Sur del IICA, Jorge Marques Vaz, Extensionista Asistente de la misma Zona y el Especialista en Planeamiento Regional del IICA-CIRA han realizado un estudio evaluativo de las unidades de acción rural y presentaron al Gobierno el informe respectivo.

Economía Agrícola

19. Además, el Especialista en Economía Agrícola del Centro ha asesorado a la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Bogotá en la elaboración de un curriculum para a especialidad de Economía Agrícola y en el fortalecimiento del programa de investigación.

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SERVICIO INTERAMERICANO DE INTRODUCCION Y DOMESTICACION DE PLANTAS Y ANIMALES, PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA EN SU SEXTA REUNION ANUAL, CELEBRADA EN RIO DE JANEIRO, BRASIL, DEL 9 AL 16 DE ABRIL DE 1967

En su Cuarta Reunión Anual, realizada en Antigua, Guatemala, la H. Junta Directiva mediante su Resolución IICA/JD-531-8 dispuso que esta Dirección General presentara en la próxima reunión un informe sobre las posibilidades de creación de un Servicio Interamericano de Introducción y Domesticación de Plantas y Animales con una estación de cuarentena anexa.

Para el cumplimiento de dicha resolución tuvimos la buena suerte de poder contratar los servicios como consultor del Dr. Jesús Patiño Navarrete, de México, quien luego de un extenso y minucioso estudio, preparó un excelente informe que esta Junta conoció en su Quinta Reunión Anual, realizada en Bogotá, Colombia.

En esa oportunidad, aún reconociendo la bondad de la propuesta y el interés evidente por la creación de un servicio de esta naturaleza, la Junta estimó que las limitaciones presupuestarias impedían incorporarlo en el Programa-Presupuesto del año 1966-67. Decidió, en cambio, recomendar al Director General que procurara presentar la creación del Servicio proyectado dentro del presupuesto para 1967-68.

Aprovechando el mayor tiempo disponible, el Dr. Patiño Navarrete completó la recopilación de información y perfeccionó el proyecto ya presentado, agregando un segundo volumen a su informe que, junto con el anterior, se encuentra en poder de Uds.

Deseo dejar expresa constancia de mi agradecimiento por la excelente y completa labor realizada por el Dr. Patiño Navarrete. A través de su informe se aprecia claramente el interés existente en todos los países, expresado por funcionarios y técnicos por disponer de un Servicio de este tipo. Constan claramente las ventajas y factores favorables para su establecimiento, como también las dificultades generales y particulares inherentes a una empresa de esta envergadura. Se incluyen, por fin, sugerencias concretas y muy razonables para su puesta en marcha de la manera más económica y eficiente posible. Dudo de que, aparte, desde luego, de una elaboración más detallada, pueda mejorarse sustancialmente este proyecto.

Sin embargo, como pueden apreciarlo fácilmente los Sres. Representantes, no aparecen provisiones financieras para su puesta en marcha en ninguno de los proyectos de Programa-Presupuesto que sometemos este año a consideración de la H. Junta Directiva.

Ello no obedece, ciertamente, al deseo de no cumplir con lo solicitado por la misma Junta. Por el contrario, estamos convencidos de la bondad de la idea y de la utilidad señalada que reportaría a los países su puesta en marcha efectiva. El costo involucrado, sin embargo, no puede incluirse en el presupuesto sin exceder ampliamente los límites señalados por la proyección preparada por la Comisión Especial, subsiguientemente modificada por la Junta, o sin suprimir otras actividades ya en marcha, que han sido aprobadas y recomendadas también por la misma Junta, y cuya interrupción significaría perder la posibilidad de recoger los frutos de gastos considerables ya realizados.

En efecto, la iniciación de esta nueva actividad, aún considerando que la estructura y organización administrativa del IICA están perfectamente ajustadas para su ejecución, insumiría en el primer año la suma de US \$285,500, de los cuales US \$30,000 para sostener una Oficina Operativa encargada de organizar y coordinar el nuevo programa; US \$191,300 para la instalación de una Estación de Introducción de Plantas; y US \$64,200 para cubrir sus gastos anuales de funcionamiento.

Desde luego, no toda esta suma debería salir del presupuesto del IICA. Buena parte podría ser cubierta con fondos y recursos nacionales del país donde se instalará la Estación. Puede estimarse que probablemente, incluyendo la Oficina Operativa, el IICA deberá cubrir aproximadamente un tercio del gasto total, lo que todavía representa US \$100,000 en el primer año.

Pero esta suma representa solamente un "mínimo vital" para poner en marcha el proyecto. No tendría mucho sentido gastarla si no existiera la decisión firme de ir la incrementando en años posteriores para completar la reducida pero indispensable red de estaciones de introducción y para atender lo requerido en materia de plasma germinal animal, el cual, por diversas razones, no se incluye en la primera etapa del proyecto.

Pero el costo de un proyecto es solamente uno de los aspectos que influyen en la decisión de su aprobación. Existen muchos otros que deben ser considerados y a este propósito me permitiré mencionar algunos a continuación:

1. Un servicio de esta naturaleza, como cualquier servicio que se desee prestar, debe tener obviamente un destinatario. Aunque la información disponible es escasa, parece ser evidente que en América Latina son poco numerosos los técnicos que podrían hacer uso de un Servicio Interamericano de Introducción de Plantas y Animales, y ello solamente en ocasiones esporádicas.

Me refiero específicamente a la América Latina por cuanto los Estados Unidos cuentan ya con servicios de esta naturaleza, de alcance mundial, a los que suelen recurrir inclusive técnicos interesados de otros países.

En América Latina los técnicos que se ocupan de determinado cultivo o especie animal son, en la gran mayoría de los casos, muy pocos. Cuando su número crece, como es el caso de los que trabajan en maíz, trigo, papa y algunos otros cultivos, generalmente cuentan con algunos medios no específicos, pero relativamente eficientes, que les permiten realizar cierto intercambio de información y materiales, como son, por ejemplo, el CYMMIT, la Asociación Latinoamericana de Maíz, la de Papa, etc. Cuando estos medios resultan insuficientes recurren usualmente a los servicios de los Estados Unidos de Norteamérica.

Estas circunstancias hacen pensar que el Servicio proyectado para ser útil, debería ser sumamente diversificado, lo que aumentaría su costo y disminuiría su eficiencia, o, en caso de restringirse a ciertos cultivos que ocupan a mayor número de técnicos, debería ser de alcance mundial.

2. La Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación ha hecho en el pasado repetidos esfuerzos, que está renovando actualmente, para establecer un Servicio de esta naturaleza con carácter mundial. Creo que debería tenerse muy presente esta circunstancia para evitar una duplicación innecesaria de esfuerzos.

3. Ciertamente, las circunstancias que he mencionado no son estáticas. El IICA mismo, con su esfuerzo, es uno de los factores que contribuyen a cambiarlas. Nuestro nuevo Programa Básico de Investigación Agrícola, por ejemplo, que tiende al fortalecimiento de las instituciones de investigación y al incremento del número de investigadores, tiende, por eso mismo, a crear las condiciones necesarias para que un Servicio de Introducción de Plantas y Animales pueda ser más útil y operar con mayor eficiencia.

4. Es inclusive previsible, dentro de esta línea de acción que si los programas del IICA tienen éxito, deberá llegar un momento en que este Instituto oriente su acción hacia la organización de servicios de coordinación e intercambio, como el que se propone en el Proyecto, y que ciertamente pertenecen a la **esfera** de acción típica de un organismo internacional.

5. Existen, por otra parte, ciertos obstáculos para el intercambio de materiales con fines científicos, como la disparidad de las legislaciones fitosanitarias, la falta de procedimientos reconocidos y oficializados para la realización de los intercambios, etc., que merecerían ser estudiados desde ya con miras a su remoción.

Sobre la base de los puntos expuestos, estimo que el IICA debería considerar el proyectado Servicio Interamericano de Introducción de Plantas y Animales como una posible derivación futura de su programa actual de Investigación Agrícola, al que debería seguir asignando prioridad sobre aquél.

PROYECCION PROPUESTA DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, DE
LA OEA CORRESPONDIENTE A 1969-70/1973-74

I. NIVEL DEL PRESUPUESTO GLOBAL

Se reconoce que los países miembros han respaldado plenamente la puesta en marcha de la Nueva Dimensión, y que en el proceso se han aumentado en forma substancial los recursos del IICA. Al terminar el quinquenio actual en 1968-69, el IICA estará acercándose a completar un cuerpo central de técnicos y recursos en cada dependencia capaz de ofrecer a los países miembros servicios substanciales independientemente de la disponibilidad de recursos externos. Tales recursos adicionales, en el grado que estén disponibles, serán utilizados por supuesto para ampliar o acelerar los programas básicos. Pero una vez completados los cuerpos centrales, los programas básicos pueden dar un servicio eficiente y apreciable aun en la ausencia de aportes externos. Se estima que el proceso de estabilizar e independizar los programas del IICA -una política básica de la Nueva Dimensión- se terminará en el segundo año de este segundo quinquenio.

No es de esperar que los países seguirán aumentando el presupuesto del IICA indefinidamente al ritmo del primer quinquenio. Una vez completado el instrumento básico y eficaz que los países querían, y en una situación hemisférica de presupuestos nacionales sobrecargados, lo aconsejable es mantener este instrumento -esta máquina- en un buen estado de funcionamiento, preveyendo los aumentos vegetativos en costos, y una ligera suma anual para atender las nuevas necesidades apremiantes que continúen surgiendo año por año.

Proponemos, entonces, una proyección que contiene tres componentes:

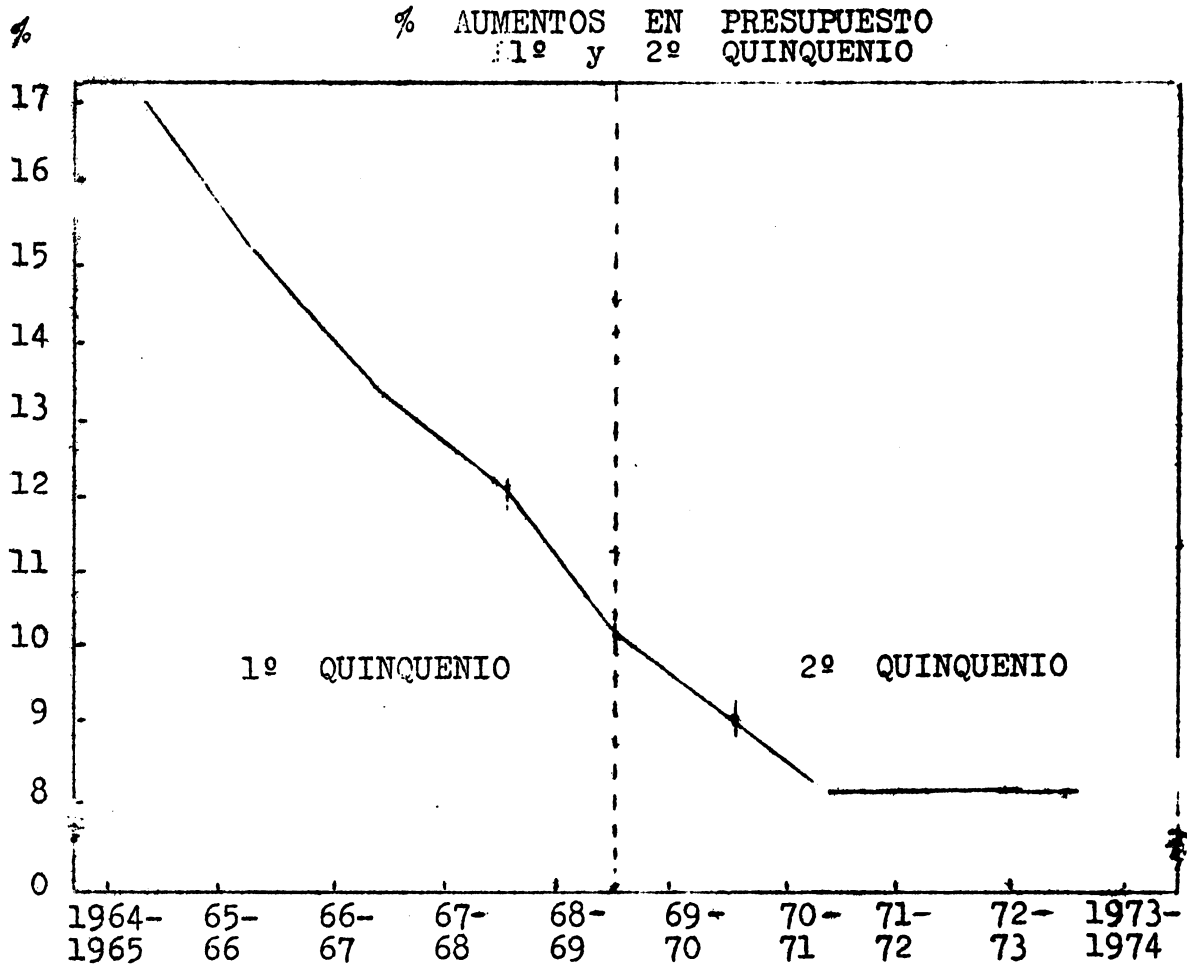
1. Completar los cuerpos centrales; aumento de 2% en 1969-70 y 1% en 1970-71.
2. Flexibilidad para atender nuevas necesidades apremiantes que continúen surgiendo; aumento de 3% anual.
3. Cubrir los aumentos vegetativos de funcionamiento; 5% anual.

El Cuadro 1 muestra los aumentos porcentuales recomendados para el segundo quinquenio junto con los proyectados para el quinquenio actual. El Cuadro 2 muestra los aumentos propuestos para el segundo quinquenio, y su naturaleza.

II. DISTRIBUCION DE RECURSOS ENTRE DEPENDENCIAS

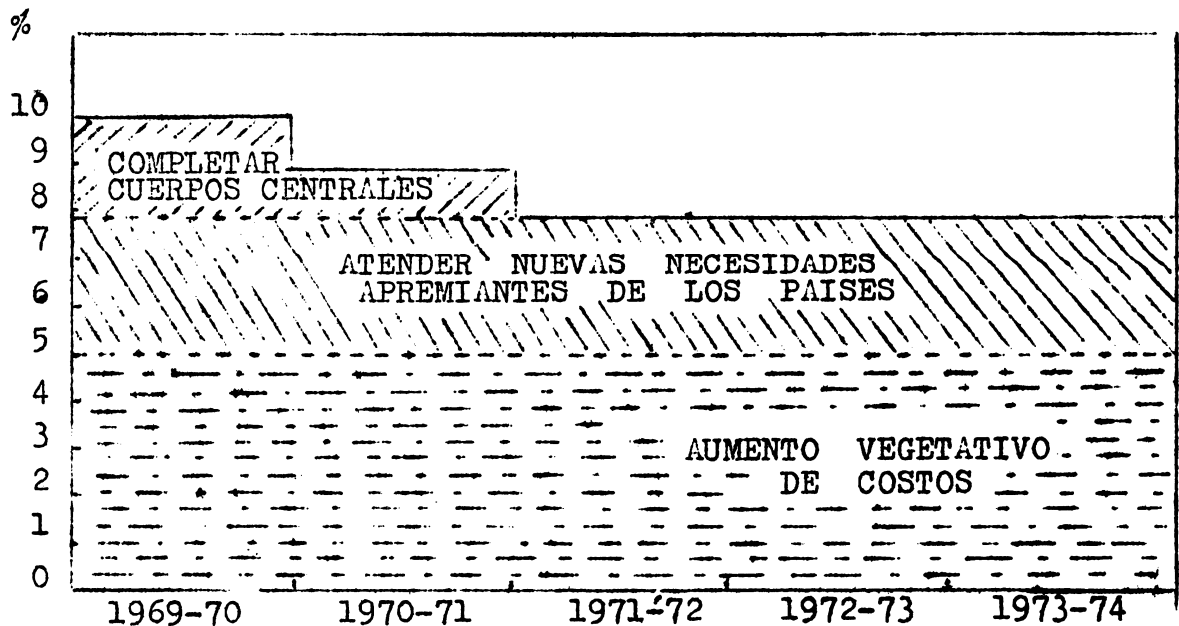
Dirección y Administración - La participación actual de

Cuadro No. 1



Cuadro No. 2

AUMENTOS PROPUESTOS 2º QUINQUENIO
CON DESTINACION DE FONDOS



13,4% ha resultado ser un tanto limitativa, pero corresponde a una administración que no puede hacerse más agravante. Recomendamos que se redondee su participación a un nivel de 13,7% y mantenerla estable a este nivel. Además, recomendamos que los aumentos en gastos de Administración y Dirección se limiten al 5% del aumento vegetativo de gastos, y que los demás fondos de la Dirección se asignen a un Fondo para el fortalecimiento de Proyectos cada año.

Centro de Enseñanza e Investigación - La Comisión Especial fijó una meta al terminar el primer quinquenio de 32% del presupuesto de cuotas. En los primeros años, debido a su participación mucho menor en los aumentos presupuestales, este porcentaje resultó relativamente escaso. Sin embargo, considerando que en el segundo quinquenio su participación en los aumentos será mayor, se estima que este porcentaje del 32% resultará adecuado.

Las Zonas - Adoptamos dos criterios básicos para analizar la distribución de recursos entre las tres Zonas.

1. Contribución - Como mínimo, los recursos destinados a una Zona deben ser ligeramente por encima de la suma de las contribuciones en cuotas de la Zona.
2. Necesidad - Por otro lado, se debe asignar mayores recursos a la(s) Zona(s) con más necesidades. Se examinaron varias medidas de necesidad, entre ellas población rural, explotaciones agrícolas, número de ingenieros agrónomos, área irrigada, mecanización, cambios en producción agrícola total y por habitante. Estas cifras aparecen más adelante en este anexo.

Recomendamos que en el último año del segundo quinquenio las Zonas participen en los recursos del presupuesto de cuotas en la siguiente forma:

Zona Andina	16,2%
Zona Norte	16,2%
Zona Sur	21,9%

La participación de la Zona Sur está ligeramente (4,3%) por encima del porcentaje de cuotas totales contribuido por la misma Zona.

Ponderando necesidades y contribuciones, estimamos que las Zonas Norte y Andina merecen participación al mismo nivel.

El cambio principal de estas recomendaciones con respecto a la proyección del primer quinquenio es el aumento absoluto y relativo en la participación de las Zonas Norte y Sur. Para lograr este ajuste en una forma gradual que no resulte demasiado abrupta, recomendamos que se empiece la transición en el último año del primer quinquenio. El Cuadro 3 muestra los porcentajes recomendados, año por año, para cada dependencia.

Cuadro No. 3

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PRESUFUESTO

	1968-69	1969-70	1970-71	1971-72	1972-73	1973-74
ZONA ANDINA	17.8	17.5	17.2	16.9	16.5	16.2
ZONA NORTE	15.6	15.8	16.1	16.2	16.2	16.2
ZONA SUR	21.4	21.4	21.4	21.6	21.6	21.9
CEI	31.4	31.5	31.5	31.5	32.0	32.0
Dir. Adm.	13.7	13.8	13.8	13.8	13.7	13.7

En el Cuadro 4 (siguiente página) aparecen por dependencia y por cada año, su presupuesto, su contribución de cuotas y la diferencia entre ellos, más las cifras globales para el IICA.

Cuadro No. 4

PRESUPUESTO Y CUOTAS POR DEPENDENCIA

		PROYECCION NUEVO PERIODO										Aumento Efectivo 1968-69/ 1973-74 (5 Años)	Aumento en % Ano Base (1968-69)
		1967-68 (Propuesto)	1968-69 (Proyección Modificada)	1969-70	1970-71	1971-72	1972-73	1973-74					
ZONA URBANA	Presu- puesto Cuotas (6.14%) Dife- rencia	531.000	608.304	657.598	704.207	746.962	792.051	844.654	236.550	38.89			
	Presu- puesto Cuotas (8.74%) Dife- rencia	441.000	534.888	596.068	662.289	719.799	782.272	844.854	309.966	57.95			
ZONA RURAL	Presu- puesto Cuotas (17.60%) Dife- rencia	277.310	310.266	341.293	372.010	401.770	433.912	468.625	158.359	51.04			
	Presu- puesto	163.690	224.622	254.775	290.279	318.029	348.360	376.229	404.609	55.38			
Dir. Adm.	Dir. Adm.	1.027.000	1.075.144	1.184.348	1.290.939	1.394.214	1.542.701	1.666.117	590.973	54.97			
Total presupuesto CUOTAS	Total presupuesto CUOTAS	3.106.845	3.472.476	3.819.724	4.163.499	4.496.578	4.893.832	5.285.538	242.846	51.67			
Total menos CUBA	Total menos CUBA	3.059.000	3.419.000	3.760.900	4.099.381	4.427.331	4.818.467	5.203.544	1.312.862	52.21			
									1.784.944	52.21			

ESTADISTICAS DE AMERICA LATINA Y SU DISTRIBUCION ENTRE LAS
ZONAS DEL IICA

	Total L.A.	% Z. Andina	% Z. Norte	% Z. Sur
1. Superficie (miles de Há.)	2,000,975	23.51	13.38	63.11
2. Tierras arables y de cult. perm. (m. Há)	103,688	16.79	27.58	55.63
3. Praderas y pastos permanentes (m. Há)	377,134	15.37	22.59 ^{a/}	62.04
4. Bosques (" ")	941,877	23.38	7.07	69.05
.....
5. Explotaciones agropecuarias (sup)	775,314,505	14.09	22.20 ^{b/}	63.71
6. " " (número)	8,123,511	30.35	32.53 ^{c/}	37.12
.....
7. Población rural (1960) (miles personas)	110,805	21.23	29.94	48.83
8. Población econ. activa en agric., caza y pesca	26,486,802	16.40	35.13	48.47
.....
9. Número de Ingenieros Agrónomos	16,833	18.67	26.65 ^{d/}	54.68
.....
10. Area irrigada (Há.)	9,677,000	20.95 ^{e/}	47.67 ^{f/}	31.38
.....
11. Tractores por cada 100 explotaciones (n.)	-----	1.04	2.35 ^{g/}	15.71 ^{h/}
.....
12. Ing. Agr. por cada 1000 explotaciones (n.)	-----	1.27	1.68 ^{i/}	3.05

a/ Nicaragua sin datos

b/ Haití sin datos

c/ Haití sin datos - Costa Rica y Guatemala en manzanas

d/ Cuba sin datos

e/ Ecuador sin datos

f/ Costa Rica sin datos

g/ Excluidos Haití y Guatemala

h/ Excluidos Brasil

i/ Excluidos Cuba y Haití

Fuente: IICA - Of. Planeamiento - Estadísticas Selectas de América Latina.

INDICE DE LA PRODUCCION AGRICOLA TOTAL DEL PAIS EN 1964-65,
CON BASE EN EL PERIODO 1952-53/1956-57 = 100

ZONA ANDINA		ZONA NORTE		ZONA SUR	
Colombia	133	Cuba	120	Argentina	123
Perú	127	Guatemala	173	Brasil	135
Venezuela	172	Honduras	138	Chile	124
		México	181	Uruguay	102
		Panamá	139		
Promedio	144	Promedio	150	Promedio	122

Fuente: FAO - Anuario de la Producción, 1965.

INDICE DE LA PRODUCCION AGRICOLA POR HABITANTE EN 1964-65,
CON BASE EN EL PERIODO 1952-53/1956-57 = 100

(Datos de países seleccionados)

ZONA ANDINA		ZONA NORTE		ZONA SUR	
Colombia	106	Cuba	98	Argentina	104
Perú	95	Guatemala	127	Brasil	101
Venezuela	122	Honduras	102	Chile	96
		México	134	Uruguay	77
		Panamá	104		
Promedio	108	Promedio	113	Promedio	92

Fuente: FAO - Anuario de la Producción, 1965.

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE VENEZUELA ING. GEORGE CASAS BRICENO SOBRE LA LABOR REALIZADA POR EL IICA EN SU PAIS, PRESENTADA EN LA SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

La opinión del Gobierno de Venezuela ante esta Junta Directiva del IICA, sobre los programas y asistencia que presta el Instituto a nuestro país se resume en la forma siguiente:

El pasado año 1966 se firmó el Acuerdo Básico entre el Instituto y el Gobierno de Venezuela, mediante el cual puede este organismo operar programas regulares dentro de nuestro territorio siempre y cuando dichos programas sean discutidos previamente por las partes y luego sometidos a las normas antes convenidas.

En la misma oportunidad se firmó el Convenio de Operación para iniciar el programa de áreas de desarrollo del Valle del Rio Yaracuy, el cual se ha puesto en marcha este año y en el que colaboran Ministerios, Universidades Nacionales, Fundaciones, organismos de crédito agrícola y reforma agraria.

A la fecha un grupo de técnicos del IICA contratados por la Dirección Regional para la Zona Andina, con cargo al Presupuesto vigente, se encuentra ya trabajando en la zona del Yaracuy y nuestro Gobierno por medio del Ministerio de Agricultura y Cría está contribuyendo con fondos de contraparte, con un sociólogo, personal técnico asistente y con local y equipos para sus oficinas.

Próximamente se podrá disponer del mapa ecológico, en el que se agrupan las zonas de vida de Venezuela, trabajo éste que pudo realizarse bajo el constante asesoramiento del Instituto. El mapa está editándose por intermedio de la Cartografía Nacional y el texto explicativo del mapa lo hace el Consejo Nacional de Investigaciones Agrícolas por medio del fondo nacional de Investigaciones Agropecuarias.

En lo referente al curso internacional de Producción y Comercialización de Hortalizas de la Zona Andina, podemos informar que se ha hecho regular su desarrollo en Venezuela. En este caso el país ha recibido los beneficios de la acción del IICA y además hemos tenido la satisfacción de ofrecer a otros países algo de nuestra experiencia en el campo de la producción de hortalizas en el trópico.

Para Venezuela ha sido motivo de satisfacción, la resolución tomada por la Dirección General del IICA al designar al Dr. Luis Marcano, Director Regional para la Zona Andina, en sustitución del Ing. Enrique Blair quien se encuentra de permiso ocupando un alto cargo en el Ministerio de Agricultura de Colombia. Consideramos que esta designación es una distinción para nuestro país y

al mismo tiempo estamos seguros que las cualidades profesionales y humanas del Dr. Marcano aseguran el éxito de sus funciones al frente de tan importante cargo.

Respecto al asesoramiento, asistencia técnica, reuniones, publicaciones y otras actividades que benefician directamente a Venezuela, así como la oportunidad de nuestros profesionales del agro de seguir cursos de postgraduación en la Escuela para Graduados del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, se encuentran en forma detallada, en boletines separados por países que anualmente edita el Instituto. Por la gran cooperación y asistencia que el IICA ofreció a Venezuela en el año 1966, quiero de nuevo expresar nuestra gratitud y manifestar en nombre del Gobierno de mi país y particularmente del Ministerio de Agricultura y Cría, el deseo de colaborar en forma amplia en todos aquellos programas que el Instituto inicie en Venezuela y prestar su concurso técnico en aquellos otros que se desarrollen en nuestros hermanos países americanos.

Como el próximo mes de septiembre de 1967 se realizará en Caracas la VII Reunión Latinoamericana de Fitotecnia, deseo invitar por intermedio de los señores Representantes de los países americanos, acreditados ante esta Junta Directiva del IICA, a todos los profesionales de la agromomía de América, para que asistan a tan importante evento y al mismo tiempo recomendarles a ustedes que gestionen ante sus respectivos Gobiernos las facilidades para que dichos profesionales puedan viajar en la fecha oportuna a esta magna reunión.

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DEL PARAGUAY,
ING. LUIS ALBERTO ALVAREZ, SOBRE LA LABOR
REALIZADA POR EL IICA EN SU PAIS, PRESENTADA
EN LA SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA
DIRECTIVA

Señor Presidente :

Señores Delegados :

El Proyecto "Area Desarrollo del Paraguay", como parte del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, administrado por el IICA, fue creado con la asignación de fondos aprobados con ese propósito por el Consejo Interamericano Económico y Social en 1960, mediante gestiones realizadas ante ese organismo por el representante de mi país.

Luego de haberse cumplido con los trámites preliminares requeridos para la puesta en marcha de actividades internacionales de esta naturaleza, en junio de 1962 firmaron el correspondiente Convenio el Exmo. señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Ezequiel González Alsina, en representación de la República del Paraguay, y el Ingeniero Agrónomo Manuel Elgueta, en su condición de Director de la Zona Sur del IICA.

Desde entonces, pueden ser identificadas tres etapas bien definidas en las actividades del IICA en mi país.

La primera se inició con la designación inmediata, por parte del IICA, de un Especialista en Extensión, cuya labor más importante en el ámbito nacional fue la iniciación y dirección de un estudio agroeconómico en el distrito de Jaguarón, efectuado con la participación de técnicos paraguayos. En base al informe preliminar elaborado con los datos obtenidos en este estudio, en 1963 se esbozó un programa trienal de Extensión Agrícola para el área. El mismo se llevó a la práctica con el desarrollo de un Programa de Adiestramiento Técnico-Práctico para extensionistas, el cual permitió que recibiera este entrenamiento, bajo la dirección del Especialista-Jefe del IICA, todo el personal técnico del Servicio de Extensión Agrícola, que a la sazón dependía del Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola.

Además, se organizó y se llevó a cabo un curso de Capacitación en Crédito Agrícola para funcionarios del Banco Nacional de Fomento, y se otorgaron becas internas a los efectos de permitir el adiestramiento de varios estudiantes y funcionarios en los campos de Sociología Rural y Agronomía.

La segunda etapa comenzó en marzo de 1964, oportunidad en que el Especialista en Extensión Agrícola fue reemplazado por un Especialista en Economía Agrícola, quien se preocupó, fundamentalmente, por la capacitación de técnicos nacionales en el campo de Economía Agrícola, especialmente en Administración Rural.

Respondiendo a esta nueva orientación, en esta nueva etapa se realizó el Primer Curso Nacional de Programación de Fincas y se otorgaron becas internas para el adiestramiento en servicio en el campo mencionado. Esta última medida permitió la realización y publicación de los siguientes trabajos:

- Estudio en la Colonia "Juan Leon Mallorguia"
- Estudio de Zonificación Agrícola del Paraguay.
- Estudio Agroeconómico de Capitán Miranda.
- Estudio Agroeconómico de la Colonia "Presidente Stroessner".
- Estudio de Administración Rural en Hohenau.

La tercera etapa, que puede llamarse de transición, se inició en junio de 1966. Durante la misma se llevaron a cabo en el país, entre otras actividades, un Curso Internacional de Reforma Agraria y un Curso Nacional de Metodología de Extensión Agrícola.

Asimismo, es de suma importancia mencionar en esta oportunidad que durante el período que ha estado funcionando el Proyecto de referencia, se han concedido más de 50 becas a técnicos paraguayos para efectuar estudios graduados y de especialización en el exterior, por períodos variables de tiempo.

Actualmente se abriga la esperanza de que a partir del 1º de julio del presente año, las actividades del IICA en mi país sean continuadas a través del Programa 206 de Reforma Agraria del Programa de Cooperación Técnica de la OEA.

Finalmente, cabe mencionar que los programas en desarrollo en mi país han de obligar al Gobierno Nacional a solicitar, en el futuro, la colaboración del Instituto para la formación y orientación del personal nacional de alto nivel en campos específicos de las investigaciones agronómicas.

PROGRAMA DE LA DUODECIMA REUNION ANUAL DEL CONSEJO TECNICO
CONSULTIVO Y DE LA SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTI
VA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE
LA OEA, CON PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DE ALTO NIVEL
DE LOS MINISTERIOS O SECRETARIAS DE AGRICULTURA O DE REPRE
SENTANTES ESPECIALES DE LOS GOBIERNOS AMERICANOS, RIO DE
JANEIRO, BRASIL, ABRIL 9-16, 1967

Domingo 9 de abril

- 2:00 p.m. Registro de Representantes y presentación de credenciales en el Salón Nobre del Hotel Copacabana Palace.
- 5:00 p.m. Sesión preparatoria de la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva (Agenda aparte).
- 7:00 a. Recepción en honor de los señores Delegados y Observadores, ofrecida por el Señor Ministro de Agricultura del Brasil, Dr. Ivo Arzua Pereira, en el Salón de Visitas del Hotel Copacabana Palace.
- 9:00 p.m.

Lunes 10 de abril

- 9:00 a.m. Nombramiento e instalación del Directorio, aprobación de la Agenda, nombramiento de la Comisión de Credenciales y Primera Sesión de Trabajo de la Junta Directiva.
- 10:00 a.m. Café
- 10:30 a.m. Primera Sesión de Trabajo de la Junta Directiva.
- 11:00 a.m. Sesión Inaugural conjunta: Duodécima Reunión CTC y Sexta Reunión Anual Junta Directiva (Agenda aparte).
- 12:00 m. Almuerzo
- 3:00 p.m. Segunda Sesión de Trabajo de la Junta Directiva.
- 4:30 p.m. Café
- 5:00 p.m. Segunda Sesión de Trabajo (continuación).
- 8:00 a.
- 10:00 p.m. Recepción en honor de los señores Delegados y Observadores, ofrecida por el Director General Encargado del IICA, Ing. Carlos Madrid, en el Salón de la Piscina del "Iate Club do Rio de Janeiro".

Martes 11 de abril

- 9:00 a.m. Sesión de trabajo del Consejo Técnico Consultivo (Agenda aparte).
- 10:00 a.m. Café
- 10:30 a.m. Sesión de Trabajo del Consejo Técnico Consultivo (Continuación).
- 11:00 a.m. Sesión Inaugural e n Junta: Duodécima Reunión CTC y Sexta Reunión Anual Junta Directiva (Agenda aparte).
- 12:00 m. Almuerzo
- 3:00 p.m. Sesión de Trabajo del Consejo Técnico Consultivo (Continuación).
- 4:30 p.m. Café
- 5:00 p.m. Sesión de Trabajo del Consejo Técnico Consultivo (Continuación)

Miércoles 12 de abril

- 9:00 a.m. Tercera Sesión de Trabajo de la Junta Directiva.
- 10:00 a.m. Café
- 10:30 a.m. Tercera Sesión de Trabajo (Continuación).
- 12:00 m. Almuerzo
- 3:00 p.m. Cuarta Sesión de Trabajo de la Junta Directiva.
- 4:30 p.m. Café
- 5:00 p.m. Cuarta Sesión de Trabajo (Continuación).

Jueves 13 de abril

- 9:00 a.m. Quinta Sesión de Trabajo de la Junta Directiva.
- 10:00 a.m. Café
- 10:30 a.m. Quinta Sesión de Trabajo (Continuación).
- 12:00 m. Almuerzo
- 3:00 p.m. Sexta Sesión de Trabajo de la Junta Directiva.
- 4:30 p.m. Café
- 5:00 p.m. Sexta Sesión de Trabajo (Continuación).
- 9:00 p.m. Séptima Sesión de Trabajo de la Junta Directiva

Viernes 14 de abril

- 9:30 a.m. Plaza Mauá. Acto público de Conmemoración del "Día de las Américas".
Recepción en la sede del "Touring Club do Brasil".
- 12:00 a.m. Almuerzo
- 3:00 p.m. Octava Sesión de Trabajo de la Junta Directiva.
- 4:30 p.m. Café
- 5:00 p.m. Octava Sesión de Trabajo (Continuación).

Sábado 15 de abril

- 9:00 a.m. Excursión (Programa aparte).
- 3:00 p.m. Visita a las Oficinas del Representante Oficial en el Brasil.

Domingo 16 de abril

- 9:30 a.m. Excursión a Terezópolis.
- 1:00 p.m. Churrasco ofrecido por el Señor Ministro de Agricultura del Brasil, Dr. Ivo Arzua Pereira, en el Parque Nacional da Serra dos Órgãos, en honor de los Delegados y Observadores.
- 7:30 p.m. Sesión de Clausura (Agenda aparte).

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA,
ING. ANGEL MARZOCCA, SOBRE LA LABOR REALIZADA
POR EL IICA EN SU PAIS, PRESENTADA EN LA SEXTA
REUNIÓN ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Delegación Argentina desea ser breve en declarar la satisfacción con que nuestras autoridades han seguido la marcha del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, durante el último período concluido el 30 de junio de 1966. Asimismo, y más concretamente, por los servicios recibidos durante ese ejercicio, y que se hallan descritos en el folleto editado recientemente, y que se encuentra en mano de los señores delegados.

No cree esta Delegación que sea necesario repetir las razones por las cuales el Gobierno de la República Argentina apoya al IICA, y se siente consustanciado con sus importantes objetivos, por lo cual sólo señalamos nuestra reiteración de conceptos ya expresados por las delegaciones que nos han precedido ante la Junta Directiva.

La multiplicación de actividades en las distintas Zonas, particularmente aquellas ligadas al apoyo de instituciones nacionales dedicadas a diversos proyectos en el área de la aplicación de los conocimientos técnicos hacia el desarrollo rural, nos han mostrado al IICA más firmemente orientado hacia la solución inmediata de problemas rurales que desde hace tiempo inquietan a Latinoamérica.

Simultáneamente nuestro país ha observado con singular beneplácito las medidas tomadas por la nueva dirección del Centro de Enseñanza e Investigación, de Turrialba, en cumplimiento de lo acordado por la Junta Directiva, para otorgar al sector de investigación de ese Centro y a la Escuela para Graduados, una más efectiva orientación en apoyo a las Zonas, que como es sabido ha sido una permanente preocupación de esta Delegación. El esfuerzo realizado durante este período nos da esperanza de una mayor cooperación y nos fortifica en la seguridad del éxito de la pesada pero productiva misión que ha sido encargada al nuevo director de ese Centro y al personal técnico del mismo cuya labor deseamos igualmente destacar.

La labor desarrollada por la Dirección Regional de la Zona Sur debe ser nuevamente puesta de relieve por esta Delegación, en relación con las actividades arriba mencionadas en nuestro propio país. Debemos destacar, por ejemplo, su dedicación para orientar becarios argentinos en cursos de la Escuela para Graduados, el asesoramiento a diversas instituciones nacionales y particularmente a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, para la incorporación de la Extensión Agrícola en el curriculum de esa Facultad y la instalación de un área demostrativa en conexión con aquella en su área de

2010

influencia; asimismo, la constante orientación académica y apoyo económico para los cursos del Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados de la Región del Plata, el número de cuyos estudiantes de nacionalidad argentina hemos visto prácticamente triplicarse en menos de un año.

Del mismo modo place a esta Delegación destacar el notable interés puesto de manifiesto por esa Dirección Regional para convenir el establecimiento de la primer escuela para graduados en Ciencias Agrícolas en nuestro país y el apoyo que, a esta empresa de indudable repercusión en nuestro medio, ha prestado entusiastamente la Dirección General. Tenemos confianza que las tramitaciones iniciadas en mayo de 1966 ante el Instituto para lograr su incorporación a este Proyecto, puedan concretarse definitivamente en los próximos días conforme a la coincidencia afirmativa concitada por el proyecto de Convenio entre nuestras Universidades Nacionales de Buenos Aires y de La Plata y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Interpreta nuestro Gobierno que ello ha significado hasta ahora la forma más efectiva de materializar el cumplimiento de la Resolución IICA/JD-565-2 Rev. que la Junta Directiva dictara en su Reunión última en Bogotá.

Asimismo, nuestras autoridades vienen observando con creciente interés, por interpretar cabalmente los importantes resultados que pueden lograrse de tal acción, el camino emprendido por la Dirección Regional en beneficio de un mayor intercambio de información y coordinación institucional entre organismos nacionales encargados de la investigación, la enseñanza y la extensión agrícola.

La activación de los programas técnicos de investigación, en el Centro de Enseñanza e Investigación para la Zona Templada en La Estanzuela, Uruguay, así como los planes de enseñanza que el IICA desarrolla dentro del Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados, en la Región Subtropical y en la Región Andina Sur, también han sido observados con satisfacción por nuestro Gobierno, consciente de los beneficios que en definitiva se obtienen para nuestro país, a través de los resultados de tales investigaciones y la capacitación de los técnicos argentinos que se logra en los centros de estudio correspondientes.

Esta delegación, no obstante, insiste en la conveniencia de recomendar la intensificación de la acción del IICA en el Programa Cooperativo Regional citado, no solamente dentro de nuestro territorio, sino para toda la Zona Sur, consciente de que el reforzamiento de ese programa será de beneficio a corto plazo para todos los países que la integran.

DECLARAÇÃO DO REPRESENTANTE DO BRASIL, ENG. AGR.
LUIZ EDMUNDO RANGEL DE SOUZA BRITO, SOBRE AS
ATIVIDADES DESENVOLVIDAS PELO IICA NO SEU PAÍS,
FEITA NA SEXTA REUNIÃO ANUAL DA JUNTA DIRETORA

As atividades do IICA em relação ao Brasil, em 1966/67 podem ser analisadas sob dois aspectos:

1. Participação de brasileiros em cursos e treinamento realizados em outros países;
2. Atividades do IICA no Brasil.

O IICA tem dado oportunidade a técnicos brasileiros de participar em cursos de várias naturezas no exterior, em número satisfatório.

As limitações nesse setor, mais frequentes, têm sido duas:

1. Valor da bolsa, muito baixo para os cursos em Turrialba;
2. Comunicação das possibilidades de bolsas a um prazo muito curto, não permitindo a sua utilização.

Das atividades do IICA, no Brasil, temos a destacar a atividade constante e intensa do chefe do escritório e de seu pessoal, no desempenho de suas funções e as boas relações mantidas com todos os setores governamentais.

Dos programas em execução, cabe informar:

1. Programa de pesquisas sobre cacau. Prossegue satisfatoriamente. Não há apoio financeiro direto do IICA, apenas utilizando-se parte de recursos do ACRI.

Em virtude do seu funcionamento satisfatório, há conveniência de um maior auxílio para sua ampliação por parte do IICA.

2. Programa cooperativo de Ensino Pós-graduado.

Vem funcionando com eficiência e destaque especial. Estão sendo realizados cursos, com 100 candidatos ao grau de Magister Scientiae, com elevado índice de aproveitamento.

O número de cursos e o número de técnicos matriculados é superior à soma de todos os demais do programa cooperativo do IICA e do Curso de Pós-graduação do próprio IICA, realizados na Zona Sul.

A contribuição do IICA é igual para todos os centros, constituindo numa fração pequena do total dos custos, no caso do Brasil.

3. Assistência técnica ao projeto de Reforma Agrária no Litoral Sul.

Foi prestada uma satisfatória assistência técnica à elaboração de um projeto de Reforma Agrária no Rio Grande do Sul.

4. Melhoramento de Bibliotecas Agrícolas.

Foi iniciado um programa de assistência técnica às bibliotecas agrícolas.

Está em início, sendo cedo para uma avaliação e informação. Cabe destacar que essa iniciativa é considerada oportuna, no momento em que as bibliotecas estão se desenvolvendo especialmente nos Institutos de Pesquisa Agropecuária.

Assinala-se as relações cordiais que existem entre o Diretor da Zona Sul e seus colaboradores, e as autoridades e técnicos brasileiros.

Cabe assinar finalmente que, após quatro anos de ingresso do Brasil no IICA, as atividades deste Instituto continuam diminutas em relação à área, população total, população rural, desenvolvimento da população rural e importância da agricultura no país.

Há um desequilíbrio dentro da Zona Sul onde as regiões de clima temperado, inclusive a do Brasil, têm merecido a quase totalidade da atenção.

Sugere-se que a Diretoria do IICA e a da Zona Sul prestem atenção especial à região tropical úmida, especialmente com um programa que poderá ter uma estreita colaboração com o Centro de Ensino e Pesquisa em Turrialba.

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE HONDURAS, ING.
FELIPE A. PERAZA, SOBRE LA LABOR REALIZADA POR
EL IICA EN SU PAIS, PRESENTADA EN LA SEXTA
REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Considera la delegación de Honduras que efectivamente el concepto que contiene la política de la Nueva Dimensión se está aplicando mediante el fortalecimiento de nuestros programas Agrarios y Educativos, de tal manera que desde la instalación de las oficinas de la Zona Norte en Guatemala, la asistencia en asesoría a nuestros programas se ha llevado a cabo en la forma en que la hemos requerido. Así encontramos que:

En el programa educacional se han efectuado cambios radicales en nuestra Escuela Agrícola Media.

El programa de coordinación en la investigación del cultivo del frijol es tal vez uno de los programas que más asistencia ha recibido y cuyos resultados fueron mostrados en la reunión del P.C.C.M.C.A. de una manera absoluta.

El estudio de coordinación de la Comisión Permanente de Investigación Agropecuaria indudablemente no sólo vendrá a fortalecer nuestras instituciones sino que también las del Istmo centroamericano.

En cuanto a la labor de extensión agrícola ha recibido asesoramiento en el aspecto de metodología de comunicaciones.

La contribución de becas al programa de Reforma Agraria ha recibido el apoyo de la Zona Norte del IICA.

Dentro del fortalecimiento a nuestras instituciones nacionales el programa Forestal ha recibido cursos nacionales en Dasonomía.

No obstante los buenos resultados en los programas antes mencionados, esta delegación quiere dejar constancia de que, si no se ha hecho más o se han fortalecido en la forma por nosotros concebida, es porque las líneas de comunicación tal vez no han sido bien establecidas, canales que esperamos mejorar. Por ello el Gobierno de mi país, por medio de esta delegación deja constancia del espíritu que lo anima a otorgar todas las facilidades para el establecimiento de programas que vengán a fortalecer la integración de los países del Istmo centroamericano y, más aun, la latinoamericana.

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE PANAMA,
ING. BERNARDO OCANA, SOBRE LA LABOR REA-
LIZADA POR EL IICA EN SU PAIS, PRESENTA-
DA EN LA SEXTA REUNION ANUAL

Panamá ha estado recibiendo asesoramiento y asistencia técnica de la Zona Norte del IICA, con énfasis principal en las importantes actividades que a continuación se mencionan:

Reforma Agraria

Es de reconocer la valiosa ayuda prestada por la Zona Norte y el IICA-CIRA en el estudio de dos zonas de asentamiento rural, denominadas, una Monte Oscuro y Chilibre la otra, comprendiendo aspectos tales como recursos naturales y la situación económica y social del área, tanto en la actualidad como en el futuro, después de terminados los asentamientos. El programa elaborado corresponde a 300 familias, con otras tantas explotaciones agrícolas y unidades de vivienda. Este estudio de factibilidad sirvió de base para la solicitud de financiamiento a la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). En estas labores del estudio mencionado se dio adiestramiento a 7 panameños y a 5 estudiantes del IICA-CIRA quienes, conjuntamente con sus profesores, realizaron este estudio como parte final del adiestramiento.

Adiestramientos

Un número total de 32 panameños fueron adiestrados durante el año académico 1965-66, así:

- Curso Internacional de Reforma Agraria	7
- Gira de observación en Israel e Italia	3
- Crédito Agrícola	1
- Extensión Agrícola	4
- Curso Nacional de Métodos Científicos de Investigación	8
- Cultivos Alimenticios	2
- Estudios de Postgrado	7
2 en Extensión	
4 en Recursos para el Desarrollo	
1 en Zootecnia	

Investigación

Panamá ha participado en todos los trabajos regionales de la Zona Norte de Investigación Agrícola, particularmente en el frijol.

Asesoría

Se ha recibido **asesoramiento** en los campos de la Economía Doméstica y del Catastro Rural, contando en este último caso con la ayuda del Director Regional para la Zona Sur. En Horticultura, particularmente en la producción de tomate, fueron recibidas varias visitas del Horticultor. Se recibió también asesoramiento en relación con el estudio de las enfermedades del frijol y papa.

Consejo Superior de Universidades Centro Americanas (CSUCA)

En 1966 se incorporó la Universidad de Panamá al Consejo Superior de Universidades Centro Americanas. El Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá asistió a la III Reunión del CSUCA, lo cual ha de permitir a Panamá el participar más activamente en el programa regional de Enseñanza Agrícola de la Zona Norte, a nivel universitario.

PRESENTACION DE LA SRA. ALZORA H. ELDRIDGE, OBSERVADORA
ACREDITADA POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA OEA, HECHA
EN LA SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Señor Presidente y
Representante del Señor Ministro de
Agricultura del Brasil:
Señores Ministros de Agricultura:
Señores Delegados y Observadores:

Para mí es un placer muy señalado presentar a los honorables miembros de esta Reunión de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas el saludo muy cordial del Secretario General de la OEA y transmitir sus sinceros votos para el buen éxito de estas labores.

En lo personal, este año que conmemora el Vigésimo Quinto Aniversario del IICA, constituye una satisfacción muy especial para mí porque mis primeros días como funcionaria de la Unión Panamericana coincidieron con aquella época de planeamiento para la creación de un instituto interamericano de agricultura. Es pues sumamente grato y placentero ver los resultados, transcurridos 25 años -como si dijéramos- desde la orilla opuesta.

Sin embargo, el motivo que me ha impelido a solicitar hacer uso de la palabra en esta Reunión, es para transmitir a ustedes un breve mensaje del Secretario General sobre Trinidad y Tobago.

En el pasado mes de marzo, el Gobierno de Trinidad y Tobago, por intermedio de su Embajador en Washington, Excmo. Señor Ellis Clarke, firmó la Carta de la OEA. El día 17 de marzo, el Representante de dicho Gobierno depositó el instrumento de ratificación. Y el Gobierno de Trinidad y Tobago, también ha suscrito, el día 6 del presente mes de abril, aquí precisamente en esta "Cidade Maravilhosa" de Rio de Janeiro, el Tratado de Asistencia Recíproca, o sea "El Tratado de Río", como se le conoce universalmente.

El Secretario General de la OEA envió nota verbal del hecho a los Directores de los Organismos Especializados de la OEA, con exclusión de la Organización Panamericana de la Salud, a la cual cupo el honor de ser la primera organización interamericana en que tomó parte el Gobierno de Trinidad y Tobago inmediatamente después de su independencia.

En su nota, el Secretario General indica que el Gobierno de Trinidad y Tobago es miembro de la OEA con plenos derechos. Sugiere a los Consejos Directivos y a los Directores de los Organismos Interamericanos que -de acuerdo con las bases constitutivas de cada organismo- tengan a bien tomar las medidas

necesarias con el fin de informar al Gobierno de Trinidad y Tobago sobre sus programas.

Una vez regrese el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tobago, que ahora está en la Conferencia de Presidentes de Punta del Este, tengo el encargo de visitar Port-of-Spain para ofrecer asistencia a su Gobierno y suministrarle informaciones sobre el Sistema Interamericano.

Estoy, desde luego, a las órdenes de la Junta Directiva del IICA, en caso desee que sea yo portadora -ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tobago- de cualquier mensaje o decisión que a ustedes parezca conveniente, en lo tocante a las relaciones que puedan establecerse entre Trinidad y Tobago y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Muchas gracias.

EXPOSICION REALIZADA POR EL SEÑOR MINISTRO DE
AGRICULTURA DE COLOMBIA, ING. ARMANDO SAMPER,
EN LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IICA
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 1967 1/

Señor Presidente y
Señores Delegados:

Quiero agradecer a los señores representantes, y muy especialmente al Delegado de Argentina, que hayan tenido la deferencia de cedernos la palabra a los Vicepresidentes Honorarios para hacer algunos comentarios sobre los servicios que nuestros países han recibido del Instituto, y hacer algunas observaciones en torno a esos servicios.

Yo quisiera aclarar que, naturalmente, voy a hablar exclusivamente como representante de Colombia, y que en ninguna forma se vaya a interpretar que mis observaciones son hechas en función de las circunstancias de estar alejado temporalmente de la Dirección General.

Espero no estar muy en desacuerdo con el actual Director General, pero sí quisiera se entendiera, señor Presidente, que todas las observaciones que voy a hacer las hago como Delegado de Colombia y en ninguna forma como antiguo funcionario del Instituto.

En el curso del último año Colombia ha recibido servicios muy valiosos del Instituto, los cuales han sido muy oportunos y se encuentran resumidos en el documento Anexo No. 10, que ha sido distribuido por la Secretaría, y que voy solamente a mencionar en forma resumida para no tomar demasiado tiempo.

Claro está que Colombia ha participado de los servicios generales del Instituto, sobre todo en el campo de la educación y capacitación, que figuran en el folleto Servicios Prestados a Colombia en 1965, y que se reflejarán nuevamente en Servicios Prestados a Colombia en 1966, que publica la Oficina de Relaciones Oficiales.

Si ustedes hojean ese folleto podrán ver que Colombia ha recibido beneficios considerables del Instituto en lo referente a capacitación, tanto en la Escuela para Graduados, de Turrialba, como en el CIRA (Centro Interamericano de Reforma Agraria). Hasta 1965, han obtenido en Turrialba su título de Magister Scientiae 14 profesionales colombianos y es de destacar que ha habido un incremento considerable de estudiantes colombianos en este Centro, porque en el año 1965/66 estaban matriculados en la Escuela para Graduados 13 profesionales colombianos, especialmente en los campos de Economía y Ciencias Sociales, Dasonomía y Fitotecnia. También Colombia ha aprovechado considerablemente los servicios de Capacitación en Reforma Agraria, que es un

1/ Versión taquigráfica hecha e incluida como Anexo, a solicitud del Sr. Samper.

punto al cual me voy a referir especialmente.

En el curso del año pasado, como mencioné, se han intensificado considerablemente los servicios del Instituto a Colombia en dos campos particularmente:

El primero, el referente a Reforma Agraria, y el segundo, relacionado con la organización del Sector Agropecuario.

Es natural que esto sea así, porque Colombia está intensificando, ampliando y acelerando su programa de Reforma Agraria. El actual presidente de la República fue el autor principal de la Ley de Reforma Agraria y en su plataforma de gobierno figura la reforma agraria como uno de los puntos básicos del programa de desarrollo de Colombia.

Tenemos la buena fortuna, en Colombia, de que sea la sede del Centro Interamericano de Reforma Agraria. Aunque es un Centro Interamericano al cual asisten estudiantes de todos los países de América Latina que están interesados en formar personal para la Reforma Agraria, por la circunstancia de estar ubicado este Centro en Colombia tenemos dos beneficios adicionales:

Primero, se han ofrecido cursos nacionales auspiciados por el Centro Interamericano para distintos grupos de funcionarios interesados en Reforma Agraria, y, segundo, las prácticas de campo de los estudiantes con que se benefician profesionales ya egresados de facultades de Agronomía, Sociología y Economía y de otras ramas en América Latina. Estos, asesorados por profesores, efectúan investigaciones de campo para poder llevar a la práctica los conocimientos, trabajando en equipo. Eso ha permitido que se vayan acumulando una serie de estudios sobre la realidad agraria de Colombia, que, naturalmente, se están utilizando para ir orientando los trabajos del CIRA.

En la hoja que se ha distribuido se mencionan los estudiantes que han participado en estos cursos, pero quisiera destacar los seminarios que ha organizado el CIRA en Bogotá para Curas Párrocos y para miembros de la Iglesia que están interesados vivamente en la Reforma Agraria en Colombia. Ya se organizaron 2 cursos para Curas Párrocos en los cuales se han discutido con ellos aspectos sociales, económicos y legales de la Reforma Agraria, y han tenido muy buen éxito, porque el sacerdote en las zonas rurales de Colombia es un elemento de cambio muy importante y en Colombia están contribuyendo los sacerdotes a que haya una conciencia mayor hacia una distribución más justa de la propiedad de la tierra, y se ha avanzado considerablemente en esta campaña de común acuerdo con las autoridades eclesidásticas.

Naturalmente, es una labor en la cual el clero mantiene su independencia del gobierno, y el gobierno mantiene independencia respecto del clero. Es más bien una labor de conciencia, de refuerzo, en la cual el Clero colombiano, con un sentido muy claro

de su responsabilidad social, ha venido capacitándose mejor para contribuir a este cambio en Colombia, siguiendo en ello todo el movimiento de la Iglesia Católica iniciado por el Papa Juan XXIII, y que ha seguido su sucesor. Estos seminarios, que tienen una influencia progresiva en el desarrollo de este tipo de acción hacia el cambio, van a culminar este año con un seminario para Obispos, el cual fue solicitado por los mismos Curas Párrocos participantes. Este seminario ya ha sido preparado por el CIRA con el objeto de que los Obispos puedan también participar en este proceso de cambio.

En la misma forma, funcionarios y profesores en Reforma Agraria han dictado conferencias en el Estado Mayor colombiano, en la Escuela Superior de Guerra y han contribuido también a que ese otro sector interesado en el desarrollo rural de Colombia pueda informarse de las tendencias más modernas y de los conocimientos más recientes sobre la Reforma Agraria, como un factor fundamental para el desarrollo agrícola.

Parte importante de esta labor ha sido el estudio del minifundio en Colombia. En Colombia el problema del minifundio es más importante tal vez que el del latifundio, porque Colombia se caracteriza en buena parte por la pequeña y mediana propiedad de la tierra. El minifundio, como saben muy bien los Delegados, de otros países de América Latina, es un problema complejo y difícil de resolver, pero el CIRA ha venido haciendo estudios con grupos de estudiantes y profesores, que dieron bases suficientes para que el Instituto Colombiano de Reforma Agraria firmara recientemente un convenio con el CIRA para que éste entre a hacer estudios sobre el minifundio en forma rápida y extensa en el país y con miras a buscar solución a los problemas a medida que se vayan estudiando. No son estudios académicos, sino que se trata de bucar soluciones alternativas de ejecución práctica.

Como no se trata aquí de hacer una explicación de los programas de Reforma Agraria de Colombia, sino más bien de los servicios del Instituto, voy a abstenerme de entrar en detalles sobre esta materia, pero sí quisiera dejar una constancia de la Delegación de Colombia sobre los servicios muy útiles que le ha prestado el CIRA y sobre la cooperación que le han brindado en todo momento el Ministerio de Agricultura y el INCORA y otros organismos colombianos a esta unidad del Instituto.

El segundo grupo de servicios que han sido de gran utilidad este año para el Ministerio de Agricultura, se refiere a la organización del sector agropecuario. En primer lugar, el presidente electo de Colombia ya en función de preparar su programa de gobierno, solicitó a la Zona Andina y al Director General, que colaborara en la organización de comités operativos que iban a planear algunos programas de gobierno en los campos relativos a la Reforma Agraria; organización campesina, fomento ganadero, fomento agrícola, comercialización y abastecimiento urbano.

Esa labor dio base a una serie de programas de gobierno que ya se están concretando y que fue también una colaboración muy oportuna. El especialista en Administración Pública del CIRA, doctor Eugenio Herrera, hizo un estudio que ha sido de gran importancia para Colombia sobre la organización del sector agropecuario. Analiza los diversos tipos de organismos que funcionan en Colombia: oficiales, establecimientos públicos descentralizados, organismos bancarios, públicos y privados; instituciones políticas - no políticas en el sentido político, sino las que contribuyen a desarrollar y formar la política agraria -. El estudio confirmó un fenómeno que es común a otros países de América Latina: que hay una inversión considerable de recursos públicos para el sector agropecuario y que, realmente, si se analizan los diversos organismos descentralizados que están recibiendo dinero y están actuando en el campo del desarrollo agrario, se puede constatar que, no obstante ser muy considerables, no ha habido una fórmula adecuada para coordinarlos y estructurarlos para que actúen en forma más armónica en torno a una política agraria común y a una programación más uniforme.

En Colombia ha habido la tendencia a que esos organismos públicos especializados tiendan a organizarse y hacerlo frente a los problemas de su propia especialidad. Y por esa especialización excesiva y por la debilidad del Ministerio de Agricultura como oficina de planeamiento y programación, la inversión de los fondos públicos tal vez no tiene todos los efectos que debiera tener.

El estudio que hizo el Ingeniero Eugenio Herrera, del CIRA, nos dio una base muy sólida para poder puntualizar la magnitud del problema, la aparente duplicación de esfuerzos que había en algunos organismos, y a su vez tuvo el efecto positivo de puntualizar el gran volumen de recursos que se estaban invirtiendo en agricultura.

También el economista agrícola del CIRA sirvió como asesor - y está sirviendo como asesor, sólo ocasional, del Despacho del Ministro de Agricultura -, para ayudarnos a organizar una oficina de estudios económicos y de planificación que pueda elaborar un plan de desarrollo decenal y un plan cuatrienal de producción para productos alimenticios, para productos de exportación y para sustitución de exportaciones. El Dr. Guillermo Guerra, que me acompaña aquí en la delegación y está en uso de licencia de la Facultad de Agronomía de Medellín, está ya al frente de esa oficina como asesor del Despacho del Ministro, ayudando a que esa oficina se organice debidamente; y ha estado al frente de la organización de estos estudios contando aun con la asesoría del IICA y de un especialista de la FAO. Esto nos ha permitido acelerar y desarrollar más rápidamente de lo que hubiéramos podido la elaboración de los planes de desarrollo del Sector Agropecuario en Colombia, de los cuales está terminado y en operación el Plan de Desarrollo de Productos Alimenticios. Los otros planes están bastante avanzados.

También hemos recibido asesoría muy oportuna del especialista en Crédito Agrícola del IICA, Ing. Pedro Merçon Vieira, quien a solicitud del Gobierno hizo un estudio general de la situación del crédito agrícola en Colombia, con base en el conocimiento que él tiene de los programas en diversos países de América Latina, y en Colombia, ofreciendo cursos y asesorando a instituciones de crédito. El Ing. Merçon nos preparó un informe sumamente útil en el cual puntualizó cuáles eran los puntos débiles de la organización del crédito agrícola de Colombia y cual podría ser la manera de que el crédito agrícola se coloque aun más en función del desarrollo.

Ese informe del Ing. Merçon Vieira ha servido para preparar los planes que tenemos listos sobre estructuración del crédito agrícola en Colombia y crédito y fomento. Igualmente solicitamos y recibimos del IICA la colaboración de un equipo de especialistas con mucha experiencia en desarrollo regional, formado por los señores Ings. Emilio Montero, de la Zona Sur, J. Jorge Marques Vaz, de Chile y Efraín Morales, del Centro de Reforma Agraria en Bogotá, a quienes solicitamos visitaran, analizaran y revisaran trabajos que estaba haciendo el Gobierno Colombiano en nuevo modo de cooperación, que hemos llamado "Unidades de Acción Rural".

Sería largo entrar a explicar ese mecanismo, pero en esencia la Ley de Reforma Agraria contemplaba la posibilidad de que se aunaran los esfuerzos de diversos organismos en torno a un elemento que se llama Unidad de Acción Rural, para poder entonces en conjunto, entre varios organismos, analizar y diagnosticar los problemas, hacer un plan de trabajo y ejecutarlo en forma coordinada. Se establecieron en Colombia, en agosto o setiembre del año pasado, 3 Unidades de Acción Rural con carácter experimental en 3 diversas zonas del país con problemas agudos; y como ya llevaban 4 ó 5 meses de operación y eran un instrumento nuevo, pedimos la asesoría del IICA para que visitaran y revisaran las labores y nos hicieran una recomendación sobre el alcance y el carácter que tenían como instrumento de desarrollo rural.

Gracias a la experiencia de estos especialistas y del propio Instituto en este campo, el informe de ellos también ha sido un instrumento muy útil para poder reglamentar esas unidades de acción rural, las cuales se piensa extender a otras regiones del país con base en esas recomendaciones de los especialistas.

También hemos tenido asesoría del especialista en economía agrícola del IICA-CIRA, quien ha colaborado en la preparación del currículum de la especialidad de Economía Agrícola de la Facultad de Agronomía de Bogotá así como en la preparación de un programa de investigación sobre economía agrícola.

Yo he querido destacar, señor Presidente, estos servicios, porque naturalmente son los que en una forma más directa han afectado al Ministerio de Agricultura y al Despacho del Ministro. Pero no quisiera que esta enumeración de los servicios en los campos de Reforma Agraria y organización del sector agropecuario se entendiera como si fuesen los únicos servicios recibidos, pues ya he mencionado que se han recibido otros.

Quisiera hacer 3 ó 4 consideraciones adicionales en torno a este informe y a algunos puntos de vista que tiene la Delegación de Colombia sobre los servicios del Instituto.

En primer lugar quisiera manifestar que la Delegación de Colombia ha visto con una inmensa preocupación que los recortes que se han hecho en los proyectos del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, la eliminación total del Proyecto 201 sobre Crédito Agrícola y la reducción considerable que ha sufrido el Proyecto 206 de Reforma Agraria, han limitado considerablemente la capacidad de acción del Instituto y del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, precisamente en los campos en que hay mayor y más creciente necesidad en los países como Colombia.

Nos preocupa esto porque hace un año, cuando fue eliminándose el Proyecto 39, que había prestado buenos servicios a la América Latina, fue posible llegar a un convenio o acuerdo con el Programa de Cooperación Técnica de la OEA y con la Junta Directiva para que ese tránsito se hiciera en forma normal, en forma que impidiera un traumatismo institucional, como lo manifestó el Director General en su Informe "Nueva Dimensión" esta mañana. Sin embargo, con estos proyectos no ha habido todavía un plan o un acuerdo que permita prestar estos servicios durante un tiempo suficiente para que los propios países o el propio Instituto estén en condiciones de mantenerlo. Estos recortes presupuestarios, que se han hecho y son muy explicables, pues el CIES ha tenido que proceder así en vista de que el Fondo de Desarrollo no ha recibido los aportes que esperaba de los países miembros, de todos modos han producido un traumatismo considerable y especialmente en este tipo de servicios que, como yo he destacado, han sido los más útiles para Colombia en el último año.

Particularmente nos preocupa en estos momentos, señor Presidente, que el Ingeniero Pedro Merçon Vieira -que está en condiciones de prestar muy buenos servicios de asesoría a los países latinoamericanos, cuyos servicios tienen gran demanda, inclusive por parte de Colombia- y el Licenciado Eugenio Herrera -especialista en Administración Pública, que es un campo especializado en relación con el sector agropecuario, en el cual, creo, todos los países tenemos problemas y por lo tanto necesitamos de asesoría y de aprender de las experiencias de los otros-. Nos preocupa mucho, decía, y así tuve ocasión de manifestarlo al Director General, que esos dos especialistas tengan que terminar sus servicios el 1º de julio, por este corte severo que se hizo a los programas, antes de que el Instituto estuviera en condiciones de incorporarlos en su programa de expansión en la línea de desarrollo rural.

Quisiera solicitar, señor Presidente, que en esta reunión se considerara alguna fórmula para no perder los servicios de estos dos especialistas en estos campos. El Dr. Vieira es el enlace en un programa de cooperación con el BID, proyecto cooperativo que está avanzando. Ha habido que suspender personal de crédito

agrario, pero, por lo menos, deberíamos retener al Jefe del Proyecto, Vieira, si queremos seguir prestando servicios en ese campo.

Se me ocurre, entre las fórmulas que me permitiré sugerir para que consideren las Comisiones respectivas, que podría tal vez pensarse en autorizar al Director General a que utilizara las partidas de sueldos de posiciones vacantes en otros campos, que ocurran inmediatamente en el próximo año fiscal y que tal vez no sean de igual trascendencia y urgencia para los países miembros. Esto creo sería una forma de no tener que aumentar el presupuesto, con el fin de que pudieran retenerse los servicios de los dos especialistas en el curso del próximo año fiscal, y darles oportunidad para incorporarse en el propuesto proyecto de Programa-Presupuesto del próximo año, en la línea de Desarrollo Rural, que a la luz del presupuesto de la Dirección General sigue siendo la línea más débil, que tiene inversión menor de presupuesto y, sin embargo, del punto de vista de la Delegación Colombiana, por lo menos, es una línea en la cual tenemos grandes necesidades de servicios.

Quisiera dejar esa solicitud a consideración de los señores delegados.

También desearía en torno a estos servicios que he mencionado, sugerirle al señor Presidente que en esta reunión se solicitara al señor Director General que informara sobre la solicitud que la Delegación de Colombia hizo en la Conferencia de Punta del Este en la Reunión de la FAO en diciembre del año pasado, solicitud que tuvo gran acogida en todos los países de la Organización de los Estados Americanos, en el sentido de buscar la manera de que la FAO pudiera colaborar en las tareas del CIRA. Los directores de la FAO están enteramente de acuerdo con el Instituto de que el Centro Interamericano de Reforma Agraria, institución reconocida en América Latina que tiene vida propia, a cuyo gran impulso está colaborando el Gobierno Colombiano a través del aumento de su contribución para el funcionamiento de ese Centro, debe ser apoyado; y por ello han respondido favorablemente a la solicitud de Colombia de que, en vista del nuevo acuerdo que firmó el Instituto con la FAO, a raíz de la reunión de Punta del Este, se pueden reforzar las actividades del Centro no en una forma que implique un compromiso que la FAO no está en condiciones de enfrentar, sino mediante la asignación de uno o dos especialistas que se sumarían al personal que ya actúa en Bogotá, ampliando así esos servicios conjuntamente entre FAO y CIRA.

Como hay una resolución que fue aprobada en Punta del Este, creo que bastaría pedir en alguna oportunidad que se diera a conocer esa resolución y se estudiara, si es del caso, que los países interesados pudieran dirigirse a la FAO manifestando su interés por que se reforzara este Centro a través del Programa de Asistencia Técnica de la FAO o de alguno de los programas que tengan.

También quisiera mencionar que en Bogotá funciona el Instituto Latinoamericano de Mercadeo Agrícola, que está prestando excelentes servicios a Colombia y recibe apoyo financiero del Instituto Nacional de Abastecimiento y otros organismos.

Tiene su sede en un edificio contiguo al del Centro de Reforma Agraria en la Ciudad Universitaria. Es un Instituto que se ha puesto en marcha a través del Fondo Especial de las Naciones Unidas, del Fondo de Desarrollo, y a través de la FAO. Tiene a su frente al Dr. Manarelli, de Chile, que ha prestado también excelentes servicios a Colombia. En estos momentos se ha venido estudiando la manera de que ese Instituto se haga más permanente y que puedan ingresar en él algunos de los otros países vecinos, como Venezuela, que está decididamente interesada en participar en el CIRA e ILMA.

Esto escapa tal vez un poco a la esencia de esta reunión, pero por la relación que hay entre los dos Institutos, CIRA e ILMA, el interés creciente en actividades vinculadas al desarrollo rural integrado, no sólo la reforma agraria, sino también mercadeo, crédito, etc., creo que sería conveniente informar a los señores Delegados que el Gobierno de Colombia está interesado en invitarlos a que ayuden a desarrollar este Instituto y a darle base más regional, por lo menos en lo tocante a los países vecinos, que puedan estar interesados.

Quisiera referirme, señor Presidente, a un informe que ha sido sometido a nuestra consideración por la Comisión de 7 países, que revisó el Proyecto de Programa-Presupuesto en Costa Rica. Quiero en primer lugar felicitar a esa Comisión por la labor que ha hecho, que está muy bien resumida en el Informe, que es sintético, concreto y termina con recomendaciones específicas.

El doctor Guillermo Guerra, que fue el representante de Colombia en esa Comisión, me ha informado detalladamente sobre las discusiones que tuvieron lugar, la orientación que hubo, los proyectos que se presentaron, y quisiera extenderme algo sobre uno de los puntos de este informe que se refiere al Centro de Turrialba.

Nosotros hemos considerado que el Centro de Turrialba ha sido la unidad que le ha permitido al Instituto tener una identificación propia y tener una base propia de investigación y de esfuerzos directos, que le ha permitido irse ampliando y extendiendo sobre los otros países de América Latina.

Creo que la historia del Instituto hubiera sido muy distinta si no hubiera contado con un Centro propio, si no hubiera tenido su Escuela para Graduados, y si no hubiera formado su equipo básico de personal que ya se ha extendido a otras zonas y países.

Sin embargo, como es de conocimiento de los señores Delegados

-y no es mi intención abrir un debate sobre el Centro de Turrialba- el Centro no ha contado con el apoyo financiero necesario para poderse desarrollar en toda su plenitud. Las consultas que se han venido haciendo desde que se reunió la Comisión en 1963, además de lo que el Dr. Marull y el Director General presentaron el año pasado en Bogotá, y en Costa Rica las delegaciones a la Comisión Especial, creo yo que todo eso nos ha dado suficientes elementos de juicio para empezar a desarrollar y acelerar la nueva política que con respecto a Turrialba ya se ha puesto en marcha.

Ya tenemos las bases suficientes para empezar a construir sobre ellas, sobre esas bases propias del Instituto, una orientación nueva de acuerdo con el plan que presentaron el Dr. Marull y el Director General, el año pasado, que fue acogida unánimemente por la Junta Directiva, y que a mi entender refleja fielmente el deseo de los países en relación con lo que debe ser el Centro de Turrialba.

Hay una serie de circunstancias, señor Presidente, que voy a mencionar sólo de paso, porque no es mi intención abrir un debate sobre el Centro de Turrialba, que le indican a la Delegación de Colombia que ya hemos llegado al punto en que es innecesario seguir debatiendo en torno a si el Centro debe convertirse en un gran centro experimental, con un presupuesto intenso y actividades grandes que cubran y abarquen una gran rama de actividades.

Han ocurrido en el curso del año dos o tres circunstancias que para mí, para la Delegación de Colombia, definen ya en forma muy clara que el nuevo camino que se ha tomado para el Centro de Turrialba es el correcto y que es innecesario reabrir la discusión sobre si no sería mejor hacer cosas diferentes en los Estados Americanos que no están en condiciones de apoyar o no tienen interés por el desarrollo del Instituto en los últimos años.

Me refiero, señor Presidente, a la circunstancia de que ha sido imposible, absolutamente imposible, obtener un préstamo para terminar las construcciones del Centro de Turrialba y para adecuarlo a una capacidad mínima de recepción de estudiantes y profesores y facilidades de investigación.

En esa parte me ha tocado participar en los esfuerzos considerables que se han hecho en los últimos 5 años para obtener una financiación para edificaciones, gestiones que el Director General siguió adelante con resultados igualmente negativos. Eso significa en forma muy clara que tenemos que buscarle otra solución a la utilización de los recursos del Instituto para la investigación y enseñanza para graduados.

El Dr. Guillermo Guerra me informó que este tema naturalmente fue motivo de discusión en la reunión de la Comisión y me dijo que los 7 países que integraron la misma van a traer a esta Junta Directiva individualmente como delegaciones, una propuesta

para que el Director General estudie ya concretamente la conveniencia y las desventajas, los costos, etc., de la posibilidad de que la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba opere con una base universitaria en San José. Yo creo que ya es tiempo de que los directivos del Instituto y los miembros de la Junta Directiva estuvieran de acuerdo en que no es lógico ni es natural que una Escuela para Graduados no tenga una base universitaria. La circunstancia especial de haber organizado una escuela para graduados en una estación experimental se debía a ser la primera escuela que se organizaba en ciencias agrícolas, y por ello era necesario montarla sobre la base de un programa sólido de investigación; y había que demostrar claramente en América Latina que la enseñanza tenía que basarse en la investigación, y el Instituto ha tenido éxito y ha demostrado que sus egresados tienen una formación profesional sólida.

Sin embargo, ésa ha sido una de las grandes limitaciones que ha tenido la Escuela; y la circunstancia de que se haya comprobado la imposibilidad de obtener un préstamo para construcciones y que doblen su cuota los países con el fin de darle mayor amplitud y de convertirla en una universidad, como la Universidad Agraria del Perú, revela que es necesario tomar un rumbo, seguir un camino y empezar a construir y terminar con la inseguridad y la desmoralización que es común en Turrialba, por falta de una definición clara de la política que debe seguirse. Qué cambio institucional no produce traumatismos serios, corrientes opuestas? El Centro de Turrialba ha sido víctima de eso en los últimos 4 años, y creo que en el momento en que se tome una definición clara, un criterio definido, ese personal del Centro de Turrialba, de alta categoría, podría ya invertir tranquilamente sus energías, esfuerzos y capacidad en construir una Escuela para Graduados en la forma como quiere la Junta Directiva. Ese espíritu y ambiente negativo que ha subsistido, ya entraría a constituirse totalmente en una fuerza positiva. Por eso quisiera recomendar, en forma muy enfática, que se presentase esta resolución que el Dr. Guillermo Guerra me expresa que han pensado presentar las 7 delegaciones, que esta Reunión le dé su apoyo, de ser factible, y espero y sugeriría que se pase más adelante.

Sugiero que la reunión no se limite a presentar y aprobar una resolución general pidiendo al Director General que entre a considerar este punto que se ha venido estudiando en los últimos 4 años, sino que, de una vez, de ser factible y si están de acuerdo los delegados, que se constituyera una Comisión de Trabajo en esta Junta Directiva, para que entre un poco más a discutir y analizar con el Director General, con el Dr. Marull y sus asesores, cuáles pueden ser algunos de los puntos principales, o la orientación principal que pudiera tener el desarrollo del Instituto. En esta reunión, en vez de repetir las discusiones usuales sobre el Centro de Turrialba, que ya sabemos que nunca se llega con ellas a ninguna conclusión y que son totalmente estériles, sería más útil que dedicáramos los esfuerzos y trabajos de un grupo de gente, que ya conoce este problema, para que el Director General tuviera una base, un poco más sólida, y alternativas más claras de cómo proceder en esta dirección.

También quisiera sugerir que se considerara la posibilidad de que la Comisión Especial, que se ha vuelto usual que se constituya en cada reunión de la Junta Directiva para precisar, puntualizar y analizar el Programa-Presupuesto en sus puntos críticos, en su próxima reunión pueda discutir y analizar el informe que presenta el Director General, y que, de ser posible, esa Comisión Especial se reuniera en Costa Rica con suficiente anticipación para considerarlo con tiempo, a fin de que se refleje en el próximo Programa-Presupuesto del Instituto.

Yo no quisiera proponer que se fije una fecha de antemano, porque todo depende de las consultas y gestiones que haga el Director General, pero se podría dejar a criterio del Director General, que la convocara de común acuerdo con los miembros de la Comisión, una vez listo el informe. Yo hago este pedido, señor Presidente, con mucho énfasis, porque me preocupa que se prolongue un año más la incertidumbre que está desmoralizando y frustrando al personal de Turrialba.

Sería mucho mejor que ya procediéramos a construir sobre la base de lo que es una orientación definida que ya tiene este cuerpo y procediéramos a trabajar en ese sentido, y que el Dr. Marull, que tiene gran capacidad en este campo, pueda dedicarle sus esfuerzos, capacidad y entusiasmo y seguir adelante con ese plan, en vez de estar un año más en Turrialba mejorando alguna cosa pero sin poderle dar la orientación completa que quisiera.

Yo quisiera sugerir al señor Presidente que estas ideas se discutan en Comisión cuando sea oportuno. El Delegado de Colombia naturalmente quedará encargado de seguirla discutiendo con Vds. y quisiera al mismo tiempo, por parte de la Delegación de Colombia, dejar una constancia y un voto de aplauso para con el Dr. Marull, por la forma como ha sabido manejar el Centro de Turrialba este año. El Dr. Guerra me ha informado la impresión muy favorable que le ha causado la labor que se ha hecho en Turrialba el último año y el apoyo y la acogida que tuvo el plan del Dr. Marull en la reunión de la Junta Directiva el año pasado, y el respaldo y apoyo total que le dio la FAO dentro del proyecto, que ha sido un factor decisivo de ello.

Eso me revela, señor Presidente, que el Dr. Marull se ha encaminado de la manera que debe ser, y que debe seguir recibiendo el respaldo de la Junta Directiva para que siga adelante con esa difícil tarea.

Quisiera sugerir que, si se forma un grupo de trabajo, o Comisión, que la misma estudie también alguna fórmula para que las inversiones que se han hecho en Turrialba, los edificios, la planta investigativa, no se pierda para América Latina al ir evolucionando el Centro de Turrialba en la forma en que debe evolucionar a medida que se van desarrollando los de otros países. Pienso yo, por ejemplo, y es simplemente una sugerencia que me

gustaría que se estudiara y se pensara cuidadosamente, que dado el desarrollo grande que están teniendo Centros de Investigación y Escuelas para Graduados en países como Brasil, Argentina, Chile, Perú y en otros países -también en Colombia que ya inicia este año su propia Escuela para Graduados-; que dado ese impulso institucional que han recibido esos países y dado la forma en que se han multiplicado los esfuerzos en América del Sur, se pensara en la posibilidad de que el Centro de Turrialba, gradualmente, durante un período de 5 a 10 años, fuera convirtiéndose en un Centro Regional para los países de América Central.

América Central está desarrollando sus propios esfuerzos y avanzando en ese campo, y cuenta con profesionales capacitados, y es posible que contando con recursos como es el esfuerzo que se ha hecho en Turrialba, pudiera dentro de sus planes de integración económica y académico-universitaria, pensar en la posibilidad de que en un período determinado, poco a poco pudiera convertirse en un Centro regional.

Son solamente ideas, señor Presidente, que menciono y someto a consideración de los señores Delegados, porque comprendo muy bien que merecen discusión. Lamento mucho no poder estar aquí el resto de la semana para discutir las en detalle y oír las opiniones al respecto.

Tengo 2 ó 3 observaciones más, muy breves. En primer lugar sugiero que esta reunión anual de la Junta Directiva considere la posibilidad de darle una Secretaría Permanente al Programa Interamericano de Semillas. El Dr. Guerra tiene todos los antecedentes de este programa. Varios de los delegados han participado en reuniones interamericanas sobre Semillas y conocen el programa. Sería innecesario entrar en detalles en este momento, pero sí quisiera puntualizar esos esfuerzos que se han venido haciendo durante varios años, para que los técnicos en semillas puedan reunirse en congreso cada 2 años y puedan trabajar en un campo que realmente requiere una acción interamericana y en el cual el intercambio de materiales, ideas y experiencias es sumamente útil y en el cual es esencial que haya una mayor actividad y un mayor desarrollo, porque la semilla mejorada es ciertamente el fundamento de la mejor producción. Ese movimiento merece una Secretaría Permanente que le permita tener más impulso.

Nosotros hemos visto en qué forma la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia ha ganado con una Secretaría Permanente. El Gobierno de Venezuela y el Gobierno de Colombia tienen especial interés en este proyecto. Hemos convenido con el señor Ministro de Agricultura de Venezuela que, en ausencia de él en esta Reunión, Colombia apoye la iniciativa venezolana de que esta Secretaría Permanente pudiera organizarse y establecerse, y nos complacería mucho que se considerara la posibilidad de que esa Secretaría funcione en Maracay, en el Centro de Investigaciones Agrícolas que mantiene el Gobierno Venezolano, donde tuvo lugar la última reunión del Congreso Latinoamericano de Semillas.

Quiero manifestar que el Gobierno de Colombia comparte y respalda las recomendaciones de la Comisión Especial que se reunió en Turrialba. Encontramos que la revisión que ella ha hecho del presupuesto y la recomendación que hace de aprobarlo al nivel que está consignado en este informe, es un proyecto razonable y expresa una realidad del presupuesto mínimo que debe tener el Instituto para operar eficientemente en el curso del próximo año. La Delegación Colombiana, por lo tanto, está lista y dispuesta a votar favorablemente este presupuesto en la forma como lo ha concebido la Comisión Especial.

Quisiera también pedir que se avance en esta reunión lo más posible en el estudio del proyecto del presupuesto para el próximo quinquenio. Entiendo, de informaciones del Dr. Guerra, que ya hay una propuesta tentativa de la Dirección General, de cuál podría ser la proyección en el quinquenio siguiente. Sería conveniente ir la concretando en un futuro próximo, porque la Delegación de Colombia comparte la idea de otros organismos, de que el Instituto debe contar con un presupuesto razonable y mínimo para sus necesidades prioritarias, pero que tampoco debe crecer desorbitadamente.

Finalmente, señor Presidente, quisiera pedir autorización, si lo tiene a bien la Presidencia, para presentar un candidato a la Medalla Agrícola Interamericana. Comprendo muy bien que esto debía de hacerlo en la reunión del Consejo Técnico Consultivo, pero la circunstancia de ausentarme de Río mañana por la mañana me impediría hacerlo posteriormente.

(Con autorización de la Presidencia el señor Representante de Colombia, en asocio del Representante de Venezuela, propuso al señor Felisberto Cardoso de Camargo como candidato a la Medalla Agrícola Interamericana de 1967 y al efecto hizo una relación de los hechos más importantes de su vida profesional.)

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE BOLIVIA ING.
HUGO ALVAREZ VALLE, SOBRE LA LABOR REALIZADA
POR EL IICA EN SU PAIS, PRESENTADA EN LA SEXTA
REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. El representante del Gobierno de Bolivia manifiesta su complacencia por el hecho de que las exposiciones presentadas por los señores delegados de los Estados miembros así como por los informes producidos en esta nueva reunión, se constata, en general, un progreso evidente en la labor que viene realizando el IICA en favor del desarrollo agrícola de América Latina.

2. Sin embargo, frente a este panorama general positivo, el delegado de Bolivia desea expresar ante esta Honorable Junta Directiva, la preocupación de su Gobierno por la circunstancia de que este país resulta ser uno de los que en menor proporción viene recibiendo los beneficios de la asistencia del IICA.

3. Esta situación que ya fuera señalada por nosotros en la anterior reunión de la Junta Directiva, efectuada en Bogotá, mereció el reconocimiento del propio Director General del IICA.

4. Felizmente, en estos dos últimos meses la Dirección del IICA ha demostrado el propósito de establecer una nueva política en relación a nuestro país y ello ha quedado evidenciado con la reciente visita a Bolivia del Dr. Luis Marcano, Director de la Zona Andina. Este hecho lo consideramos positivo y merece ser señalado en esta oportunidad.

5. En consideración a lo brevemente expuesto, el representante del Gobierno de Bolivia desea manifestar que vería con suma satisfacción cualquier esfuerzo del IICA para dar pronto cumplimiento a la Resolución IICA/JD-565-12 de 20 de abril de 1966 que recomendaba al Director General del IICA "que le preste una atención prioritaria a la solución de problemas y al mejoramiento de la enseñanza, la investigación y la extensión agrícolas, en aquellos países que hasta la fecha hayan estado recibiendo una atención en menor escala.

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE EL SALVADOR,
ING. LUIS ALONSO VANEGAS, SOBRE LA LABOR REA-
LIZADA POR EL IICA EN SU PAIS, PRESENTADA EN
LA SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Delegación de El Salvador desea presentar a la Honorable Junta Directiva las siguientes consideraciones y recomendaciones:

A. Sobre la ayuda recibida

Durante el ejercicio de los años 1965 y 1966 El Salvador ha recibido ayuda del IICA en los campos de:

- a. Capacitación de Personal Técnico, donde hemos tenido estudiantes especializados y estudiantes graduados; quienes han optado al título de "Magister Scientiae".
- b. Extensión Agrícola, donde hemos preparado agentes de extensión en número de 80.
- c. Crédito Agrícola Supervisado, en donde hemos preparado personal en número de 41.
- d. Ayuda en Cursos de Nivel Internacional, en donde hemos recibido becas para diversos cursos nacionales y reuniones técnicas en los campos de plagas y enfermedades de café, redacción técnica, horticultura, crédito agrícola, reforma agraria, extensión agrícola, pastos y nutrición, educación agrícola superior y economía agrícola; y, finalmente,
- e. Ayuda en forma de Asesoría Técnica, por medio de los consultores del IICA en los diversos campos de la ciencia y técnica agrícola, así como los programas de desarrollo rural.

Sumando el total de becas para estos años nos da un número de 208.

B. Sobre los programas a desarrollar en el Programa-Presupuesto 1967-1968.

De acuerdo con el planeamiento hecho en el Programa-Presupuesto, Documento IICA/JD 590 OEA/Ser. L/1 esta Delegación se muestra conforme en la forma que ha sido planteado por la Dirección Regional para la Zona Norte recomendando sin embargo se le de prioridad primera en estos programas al Programa Técnico 2-C Investigación y Experimentación, pues de las resoluciones acordadas en la Primera Reunión, verificada por la Comisión Permanente de Investigación Agropecuaria de Centro América, celebrada en El Salvador en el mes de enero del año en curso, se ha estructurado la organización de la investigación a nivel regional en una

forma tal que permite una coordinación efectiva entre los organismos dedicados a la investigación agropecuaria en la región. Asimismo fortalece su acción a través de una Secretaría Técnica que tendrá su sede en Guatemala y de la Reunión de Directores de Investigación que tendrá lugar dos veces al año en Centro América, a través de las cuales se dará el impulso necesario y la organización más adecuada a esta acción; logrando en esta forma que los resultados de la investigación cristalicen en forma positiva y se beneficien de ellos el mayor número de agricultores.

Luego en orden de prioridades recomendamos se le de prioridad dos, al Programa de Educación Agrícola Superior, Programa Técnico 2-A a fin de lograr una mayor capacitación de personal superior en las diferentes disciplinas de las Ciencias Agronómicas sobre todo a nivel de postgrado donde es muy grande el vacío que se siente a nivel salvadoreño y regional.

Recomendamos que a través de la Zona Norte se propicie mayor número de oportunidades de Adiestramiento de Postgrado a fin de lograr que un número adecuado de profesionales en las disciplinas agronómicas pueda optar al título de "Magister Scientie".

Es necesario también que se le de prioridad adecuada al Programa Técnico 2-B Extensión Agrícola a través de la facilitación de adiestramiento de personal de Extensión Agrícola; esto es necesario por la constante fuga de este personal hacia la empresa privada y la demanda cada vez mayor por esta clase de personal a nivel de diferentes actividades públicas y privadas.

No participamos de la opinión de que los cursos para equipo de adiestradores terminen con el tercero de la serie, y recomendamos que dentro de este programa se puedan dar por lo menos otros tres cursos más para formar equipos de adiestradores en Extensión Agrícola, que tan excelentes resultados han dado a nivel de nuestro país y del área Centroamericana.

Consideramos importante que se siga prestando en mayor grado la asistencia técnica para la celebración de cursos nacionales, tanto en el campo de la Extensión Agrícola como en el de Crédito Agrícola, Reforma Agraria y otros campos especializados dentro de los cuales el Instituto presta su asesoría técnica y de consulta.

En lo que respecta al resto del Programa-Presupuesto, esta Delegación está de acuerdo en la forma en que ha sido estructurado.

C. Sobre Programa-Presupuesto

Se ha cuantificado la ayuda recibida por El Salvador de parte del IICA y encontramos que es considerablemente mayor que los aportes que le han correspondido a mi país.

Lo anterior demuestra que, de seguir recibiendo la ayuda en forma similar a los años anteriores y además la de los nuevos programas, es más que justo el pago de la cuota de ¢ 24.617,50, aun cuando sea superior en ¢ 1.020,00 que la del año anterior.

Para terminar esta breve exposición, deseo patentizar en nombre de mi Gobierno el reconocimiento más sincero a las autoridades del IICA, y de manera especial al Director Ing. José Alberto Torres, Director Regional de la Zona Norte, quien, abocándose con dedicación a la resolución de los problemas planteados, hizo posible, con esa ayuda, la obtención de positivos resultados con miras al progreso del desarrollo económico de nuestros países.

Al mismo tiempo deseo manifestar el compromiso de mi Gobierno en seguir prestando su colaboración a los futuros programas que el IICA desarrolle en beneficio de los países latinoamericanos.

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE COSTA RICA ING.
ALVARO ROJAS ESPINOSA SOBRE LA LABOR REALIZADA
POR EL IICA EN SU PAIS, PRESENTADA EN LA SEXTA
REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

En el Informe Técnico de 1966, en el presentado por el Director General sobre el desarrollo de la Nueva Dimensión del IICA y en el correspondiente a las labores de la Zona Norte, se señalan con detalle los servicios recibidos por nuestro país en los campos de la Educación e Investigación Agrícola, Reforma Agraria y Desarrollo Rural.

De ahí que en esta oportunidad se concrete esta exposición a los siguientes servicios específicos:

SUELOS

Investigación

Se realizaron dos tesis de grado sobre problemas en Costa Rica, una sobre la retención y movimiento de S en suelos y la otra sobre efectos del encalado sobre latosuelos. Ambas son útiles como guías de abonamiento. Los trabajos de los técnicos en el Centro resultaron en 8 publicaciones sobre suelos de Costa Rica, contribuyendo al problema de fijación del P, la importancia del P orgánico, de sulfatos y algunos aspectos del encalado. Investigaciones presentes ampliaron la información en estos campos.

Colaboración con entidades de Costa Rica

Se organizó y se celebró una reunión con técnicos en suelos y nutrición vegetal del país donde se presentó y se discutieron los trabajos en progreso en este Centro. Se colaboró también en la Mesa Redonda de Especialistas en Suelo de la Comisión Nacional de Investigaciones Agronómicas.

CULTIVOS ALIMENTICIOS

Desde enero de 1966 a la fecha, el Programa de Cultivos Alimenticios ha brindado a Costa Rica los servicios directos siguientes:

Enseñanza

1. Instrucción formal a nivel de graduado.
(Ningún estudiante de Costa Rica)

2. Cursos Internacionales:

- a. Curso de Fitomejoramiento, patrocinado y organizado por la Zona Norte del IICA y en que el Genetista Asociado del Programa de Cultivos Alimenticios funcionó como Sub-Director:

Duración: del 9 de enero al 16 de febrero de 1967:

Número de estudiantes: 4

Nombres: Ing. Flérida Hernández, Univ. de C.R.
Ing. Enrique Jiménez R., Oficina Café
Ing. José I. Murillo V., MAG
Ing. Manuel A. Salas B., CNP

3. Cursos cortos (capacitación en servicio):

- a. Número de estudiantes de Costa Rica: 2

Nombres: Ing. Carlos Alberto Palacios, MAG
Ing. Manuel A. Salas B., CNP

Investigación

1. Estudio socioeconómico del cultivo del frijol en Costa Rica (en cooperación con Economía y Ciencias Sociales). Iniciado.

2. Ensayos extensivos de fertilización del frijol en Costa Rica (en cooperación con MAG y FAO. Contacto: Ing. Orlando Martínez, MAG).

3. Parcelas demostrativas de resultados en el mejoramiento del cultivo del frijol (en cooperación con los agentes de extensión de Tilarán Guanacaste Ing. Carlos A. Palacios; San Isidro del General Ing. Willy Sanchez; Atenas, Alajuela y Abangares, Ings. Guillermo Montenegro y Quirós).

4. Proyectos Cooperativos IICA-UCR:

a. Mejoramiento del frijol (contacto Ing. Flérida Hernández B.).

b. Identificación de virus y fuente de resistencia a virus (contacto Dr. Luis Carlos González)

5. Entrega de 60.000 bolsas de papel y 40.000 glassine shoot-tector a la Universidad de Costa Rica (Estación Experimental Fabio Baudrit), para polinización del maíz.

Asesoría

1. Al CNP para :

- a. Producción de semilla de fundación, registrada y certificada.

- b. Zonificación del cultivo del frijol (aspecto agro-económico).
 - c. Entrega de semilla de fundación de variedades mejoradas (ej: Turrialba-1).
2. Consultas sobre ;
- a. Enfermedades del café (Dr. Echandi, mayo 3 1966)
 - b. Enfermedades de cultivos alimenticios (varios técnicos, varias fechas).
3. Conferencias y seminarios:
- a. Fertica: Sexta Reunión Técnica
Conferencia "Cultivo del Frijol" por
A. Pinchinat. II/XI/66.
 - b. MAG: Seminario para la coordinación de Programas que propician el incremento de productos alimenticios a base de fertilizantes.
Conferencia "Programa del Frijol del IICA",
por E. Echandi.

CACAO

Por medio del presente le suministro la información solicitada por Ud. sobre los servicios prestados por el personal del Programa de Cacao a la República de Costa Rica en 1966. Dichos se enumeran a continuación:

1. Colaboración con estudiantes del Centro de Investigación de Ciencias Tropicales con datos de flora, faunas y geas para sus tesis.
2. Agentes de extensión agrícola de Limón y Siquirres visitaron la finca La Lola para obtener datos sobre los avances del cultivo del cacao.
3. Estudiantes de la Universidad de Costa Rica y funcionarios del Ministerio de Agricultura obtuvieron datos sobre producción de áreas de cacao con el uso de fertilizantes bajo dos tratamientos con y sin sombra.
4. Dirigentes del ITCO de la colonia de Bataan visitaron La Lola a fin de recolectar datos sobre el establecimiento de los nuevos cultivos del cacao con plantas mejoradas.
5. Consulta y colaboración con el personal de MAG, San José, Costa Rica y de la Estación Experimental "Los Diamantes" sobre el cultivo del cacao, control de enfermedades y plagas, fermentación y secado.

6. Recomendaciones a cacaoteros de la Zona Atlántica sobre el uso de fungicidas y métodos de aspersión para el control de la mazorca negra.

7. Cooperación con la Northern Railroad Co. para estudiar un fungicida cúprico en sus fincas de la Zona Atlántica.

8. Se facilitó información al Sr. Rafael de la Peña (Limón) sobre los clones que parecen mostrar buena resistencia a Phytophthora y también sobre el uso de Kocide para su control.

9. Reuniones: El 31 de agosto de 1966 se llevó a cabo en el IICA, la primera reunión con técnicos costarricenses del Ministerio de Agricultura y la Universidad de Costa Rica, con el objeto de que los especialistas en suelos y nutrición vegetal del departamento de Fitotecnia expusieran sus respectivos programas de investigación a los técnicos visitantes. Por el Programa de Cacao hablaron el Dr. Eduardo Jiménez S. y el Ing. Roberto Díaz-Romeu.

10. Estudiantes: Rafael A. Rodríguez Picado: Estudiante egresado de la Universidad de Costa Rica principió trabajos en el IICA en 1966 con el objeto de preparar su tesis para optar al grado de Ingeniero Agrónomo.

Marcelo Ruiz Zabaleta: En diciembre de 1965 el Sr. Ruiz presentó su tesis "Estudio de la Calidad de la Fotosíntesis en Cafetos Afectados por la Ceniza Volcánica" para optar al grado de Ingeniero Agrónomo en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica. Este trabajo se llevo a cabo en el IICA. Este profesional ingresó a la Escuela para Graduados en enero de 1966 con beca del ACRI.

ENTOMOLOGIA

Durante el año 1966-67, Leonce Bonnefil, entomólogo del Fondo Especial de las Naciones Unidas, asignado al IICA, ha colaborado en forma estrecha con agricultores costarricenses, técnicos del Departamento de Agricultura y Profesores de la Universidad de Costa Rica.

Entre otros, :

1. Ha visitado fincas de café, caña de azúcar, sisal, frijol, maíz y formulado métodos de combate de plagas.

2. Ha conducido ensayos de campo en colaboración con técnicos locales (Ingenieros Agrónomos, agentes de extensión en Turrialba y Alajuela).

3. Ha adiestrado a personal del Consejo Nacional de la Producción de la Estación Experimental Fabio Baudrit.

4. Se ha mantenido a la disposición de profesores y estudiantes de la Universidad de Costa Rica, para consultas. Con varios profesores está planeando investigar -entre otros- sobre la transmisión de enfermedades virosas.

Materiales enviados al Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica para trabajos experimentales, en el año 1966.

Marzo de 1966: Semillas de Coffea canaphora. Varios cultivares para injertos (MAG, San José).

Mayo de 1966: Semillas de Coffea canaphora. Agencia de Extensión Agrícola de Turrialba.

Cepas de Banano "Valerie"
Cepas de Plátano "Enano" (San Alberto, Ramal Indiana).

7 Cultivares de Coffea arabica
8 Cultivares de Coffea canaphora (Al Depto. de Fitopatología del MAG).

ZOOTECNIA

Este año fue posible incrementar la ayuda cooperativa a Costa Rica debido a los servicios prestados por el Dr. William Pouden, Consultor Técnico en Mastitis, bajo los auspicios del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Los servicios prestados comprenden un estudio de la situación actual de la mastitis en Costa Rica. Durante su permanencia en Costa Rica el Dr. Pouden visitó fincas en las diferentes regiones del país. Dio consultas a la Cooperativa de Leche Dos Pinos. Además, en una reunión de veterinarios del país dictó una plática sobre los últimos métodos para detectar y combatir la mastitis. El Dr. Pouden publicó un informe sobre la incidencia de la mastitis en el país.

El Dr. John V. Bateman prestó servicios como consultor en el proyecto de engorde del ganado bovino y análisis de los alimentos usados por el Consejo Nacional de Producción en Barranca, Puntarenas. La solicitud fue hecha por el Asistente Técnico del Director del Consejo Nacional de Producción.

El Dr. Bateman asesoró la tesis del Ing. Heiner Calvo, estudiante de la Universidad de Costa Rica. El propósito de esta investigación fue encontrar información sobre la digestibilidad de la ración usada en pruebas de engorde del Consejo Nacional de Producción. Los trabajos se realizaron con animales y laboratorio del Instituto, en Turrialba.

El Dr. John Blydenstein facilitó material vegetativo de pastos para fincas e Instituciones, entre las que cuentan, la finca El Cortijo, propiedad del señor Fernando Royo, en Turrialba; Sr. Ernesto Sonorrusia, Extensionista Agrícola en Turrialba, Ing. Jorge Mata Pacheco, en el Ministerio de Agricultura, etc.

También el Dr. Bateman y el Dr. Blydenstein prestaron ayuda técnica a ganaderos que visitan la Disciplina durante todo el año, lo que se puede considerar una consulta semanalmente.

El Ing. Candelario Ríos presta ayuda técnica a ganaderos que continuamente visitan la Disciplina y que se pueden calcular en ciento cincuenta consultas anuales.

ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES

Cursos Internacionales

Delio Gerardo Peña, Extensionista Asistente, participó en el XIII Curso Internacional de Extensión Agrícola, organizado por la Zona Norte del IICA, y efectuado en San José, Costa Rica, en marzo de 1966, para Grupos en Adiestramiento de Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. Ignacio Ansorena, Extensionista Asociado, también participó y dictó 20 horas de clase en dicho curso.

Cursos Nacionales

Cuatro técnicos del Contrato AID/IICA fueron invitados a participar en un curso de adiestramiento en servicio para 19 extensionistas nuevos del Servicio de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura de Costa Rica. Dicho curso se realizó en Turrialba, en el Instituto, del 24 al 28 de octubre de 1966. Participaron además, técnicos del Ministerio de Agricultura de Costa Rica y un técnico del Servicio de Extensión de la Universidad de Florida, USA. Luis Carlos Cruz, Comunicador Asociado, tuvo a su cargo la responsabilidad del proceso del planeamiento del curso y dictó dos conferencias sobre la selección del problema y comunicación agrícola.

Jorge Delucca, Extensionista Adjunto, dictó 3 horas de clase sobre el tema Comunicación Agrícola y Relaciones Públicas. Delio Gerardo Peña, Extensionista Asistente, fue el coordinador del curso y también dictó el tema la Evaluación de Programas de Extensión. Gustavo Loza, Extensionista Auxiliar, participó también en el curso como consultor e instructor durante todo su desarrollo. Específicamente, dictó el tema sobre aspectos de las relaciones públicas y programación en Extensión. Este último tema fue lo más importante del adiestramiento y fue de mayor interés para el grupo, de acuerdo a la evaluación que se practicó al finalizar el curso. Dicha evaluación fue hecha por los participantes del curso.

Servicios de Consulta

Georgianne Baker, Educadora para el Hogar Asistente, participó en una reunión en el Instituto, con miembros de la Facultad de Economía del Hogar de la Universidad de Costa Rica, para discutir sus planes para una sección sobre economía del hogar.

Del 24 al 28 de octubre de 1966, Delio Gerardo Peña, Extensionista Asistente, asesoró al Ministerio de Agricultura de Costa Rica sobre la planificación, preparación y ejecución de una semana de orientación sobre Extensión Agrícola para extensionistas del Ministerio, en el "campus" del IICA en Turrialba.

Enseñanza - Escuela para Graduados

La Dra. Linda Nelson, Educadora para el Hogar Adjunta, es Consejera Principal de un estudiante costarricense (Hernán Gutiérrez).

Otras Actividades

Gustavo Loza, Extensionista Auxiliar, en relación con los programas de Juventud Rural de América Latina y su trabajo con el PIJR, revisó y efectuó una prueba del cuestionario que se usará para el Estudio de Programas de Juventud Rural, con el personal del Servicio de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura de Costa Rica.

Delio Gerardo Peña, Extensionista Asistente, participó en dos reuniones del personal del Ministerio de Agricultura de Costa Rica, por invitación personal del Director del Servicio de Extensión Agrícola. Se discutieron los temas sobre Evaluación y Supervisión.

Delio Gerardo Peña, Extensionista Asistente, asistió al acto de clausura de la Semana Nacional de Clubes 4-S, llevada a cabo en Turrialba, Costa Rica.

Gustavo Loza, Extensionista Auxiliar, participó en la celebración de la XI Semana Nacional de Clubes 4-S de Costa Rica, organizada por la Agencia de Extensión Agrícola de Turrialba, Costa Rica.

Investigación

Georgianne Baker, Educadora para el Hogar Asistente, adelantó la investigación de su proyecto sobre patrones de disponibilidad de recursos y su utilización en familias rurales, en relación a la educación de niños, aprovechando las oportunidades brindadas para hacer observaciones y discutir este proyecto con personas que podrían ser útiles para aclararlo. Con este fin, se visitaron escuelas y hogares en Costa Rica.

Cursos Nacionales

Armando J. Valle, Educador Encargado de la Secretaría de Enseñanza, participó en un curso de adiestramiento en servicio para 19 extensionistas nuevos del Servicio de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura de Costa Rica, efectuado en el Instituto, Turrialba, del 24 al 28 de octubre de 1966. El dictó 8 horas de clase sobre Programación.

Servicios de Consulta

Gran cantidad de consultas con funcionarios del Ministerio de Agricultura y USAID/San José sobre el desarrollo agropecuario en Nicoya y la Zona Atlántica (muchas fueron informales) fueron llevadas a cabo por el Dr. C.V. Plath, Economista Agrícola del FENU.

Enseñanza - Escuela para Graduados

El Dr. C.V. Plath, Economista Agrícola del FENU es Consejero Principal para 5 estudiantes costarricenses (Jorge Salazar, Jorge Coto, Jorge Torres, Abel Contreras y Juan José Castro). (Cuatro de estos pertenecen al Programa Recursos para el Desarrollo y uno es de Economía Agrícola.)

Publicaciones

1. Estudio para el Desarrollo Agropecuario de la Cuenca del Río Cañas, Nicoya, Prov. de Guanacaste, Costa Rica. Tesis de Magister Scientiae del Ing. Luis A. Aguilar L. 1966. (Usan la tesis para una parte de la planificación del Programa "El Año del Maíz".)
2. Ensayo Metodológico: Estudio para el desarrollo agropecuario de una Región. Luis A. Aguilar L. IICA, Publicación Miscelánea No. 35. 1966. (Método de planificación del desarrollo agropecuario para una región de Costa Rica.)
3. Mapa de uso potencial de la tierra, Cuenca del Río Cañas, Nicoya, Prov. de Guanacaste, Costa Rica. Juan A. Aguirre y C.V. Plath. IICA, Publicación Miscelánea No. 36. 1966. (Usan este mapa para el Programa "El Año del Maíz".)

RECURSOS PARA EL DESARROLLO

Cursos Internacionales

El Sociólogo Rural, Levy Cruz, participó en el XIII Curso Internacional de Extensión Agrícola, ofrecido por el IICA, en San José, Costa Rica. El dictó unas conferencias desde el 14 al 21 de febrero sobre los siguientes temas: Estudio de la comunidad; liderazgo; adiestramiento de líderes.

Cursos Nacionales

El Sociólogo Rural, Levy Cruz, dió una conferencia en un curso corto para el personal del Servicio de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura de Costa Rica, que se llevó a cabo en Turrialba, Costa Rica, en octubre de 1966.

Investigación

Con la asistencia del Economista Agrícola del FENU, asignado al Programa Recursos para el Desarrollo, el Economista Agrícola Asistente, Juan A. Aguirre, realizó un estudio de los recursos físicos de la Cuenca del Río Cañas, Guanacaste, Costa Rica. Esto condujo a la preparación de un mapa detallado sobre el uso potencial de la tierra de la región.

Estudio para la planificación del desarrollo agropecuario de la Cuenca del Río Cañas. Tesis de Magister Scientiae del Ing. Luis A. Aguilar L. Este estudio se efectuó bajo la supervisión del Economista Agrícola del FENU y el Economista Agrícola Asistente del Contrato AID/IICA, Juan A. Aguirre, y se refiere a la metodología para inventarios rápidos y la evaluación de los recursos físicos y socioeconómicos para el desarrollo agropecuario.

Como un ejercicio práctico, los estudiantes prepararon, bajo la guía de sus profesores, un inventario de recursos del área piloto de Guayabo, cerca de Turrialba. Fue preparado un juego de mapas con la escala de 1:25,000. Estos incluyeron la mayoría de las características físicas.

El Ecólogo Adjunto, Ethan D. Churchill, está haciendo un estudio de la vegetación de páramo dañada por la ceniza del Volcán Irazú y en Buena Vista para determinar técnicas para descubrir, medir y definir patrones en la vegetación de páramo.

El Ecólogo Adjunto, Ethan D. Churchill, realizó estudios sobre recuperación y vegetación en el borde interior y depósitos recientes de ceniza en el borde exterior del Volcán Irazú. La cubierta vegetativa anterior fue dañada o destruida por los depósitos de ceniza. La erosión ha sido muy activa pero algunos arbustos se han recuperado aunque estuvieron parcial o totalmente cubiertos por la ceniza. La vegetación está recubriendo la superficie anterior que ha estado expuesta a la erosión.

Un número indeterminado de parcelas permanentes fueron establecidas por el Ecólogo Adjunto, Ethan D. Churchill, en varios tipos de vegetación anterior sometida a varios grados de depósitos de ceniza y daños de vegetación, y mostrando variaciones en recuperación vegetativa. El propósito es tratar de reconstruir patrones anteriores, determinar patrones actuales y estudiar su desarrollo.

El Geógrafo Adjunto, Elbert Miller, completó un estudio de la comunidad en Monteverde. Esta comunidad, situada en el ángulo noroeste de la Provincia de Puntarenas, a una elevación de 1380 a 1520 metros fue fundada el 15 de abril de 1951, por un grupo de Cuáqueros de los Estados Unidos.

(Para mayor información sobre este proyecto, sírvase referirse a páginas 40-42 del Status Report No. 23.)

El informe sobre este estudio ha sido aceptado para publicación por el Instituto Geográfico de Costa Rica. También será publicado en Inglés.

Como parte del adiestramiento de campo para los estudiantes, se estudiaron dos regiones (áreas). Los recursos físicos y socioeconómicos de dos áreas fueron estudiados a un nivel de reconocimiento en cuanto a detalle y exactitud. Las áreas están situadas, una cerca de Siquirres en los trópicos húmedos y la otra cerca de Nicoya, en la vertiente del Pacífico, donde un período de 6 meses que dura la estación seca ocasiona diferentes problemas de desarrollo. Se prepararon mapas adecuados, así como informes bastante completos para cada área, bajo la supervisión en el campo del personal del programa. Al menos parte de este material de inventario, después de haber sido revisado cuidadosamente, será puesto a la disposición de las agencias de desarrollo (nacionales o internacionales) que funcionan en estas áreas.

El Ecólogo Adjunto, Ethan Churchill, y el Geógrafo Adjunto, Elbert Miller, están preparando un mapa y material fotográfico sobre uso actual de la tierra y vegetación de Costa Rica, basado sobre foto-interpretaciones. La escala será de 1:1,000,000.

Además se proporcionó material vegetativo y asistencia técnica a agricultores del país sobre los siguientes cultivos:

MACADAMIA - (Macadamia integrifolia). Material clonal y, servicios de injertación.

PIMIENTANEGRA (Piper nigrum). Material para propagación vegetativa.

PEJIVALLE - (Guilielma gasipaes). Plantas de semilla seleccionada.

YUCA - (Manihot dulcis). Material de siembra.

FRUTALES VARIOS - Plantas injertadas.

FORESTAL

1. Establecimiento de un vivero forestal de capacidad para producir 100,000 arbolitos por año para el Cantón de Turrialba.

2. Establecimiento del laboratorio de tecnología de la madera en la Universidad de Costa Rica, San José.

3. Servicios al IICA, en relación con sus trabajos del inventario de zonas selectas como: ensayos de las propiedades físicas de maderas nacionales, identificación de especies forestales (dos publicaciones en preparación), instrucción en técnicas y materiales de producción en el vivero forestal, selección de maquinaria para el aprovechamiento de los bosques del Río Macho, facilitación de consultas de la materia en la biblioteca.

4. Plantaciones experimentales en el Volcán Irazú para la Defensa Civil, Cartago.

5. Informe sobre los aspectos forestales de la Península de Nicoya para la Asociación Regional para el Desarrollo de la Península de Nicoya.

6. Alrededor de 50 plantaciones experimentales utilizando hasta 30 especies forestales en varias zonas como El Atlántico, Guanacaste, San Carlos, San Isidro, Turrialba en terrenos de finqueros interesados y distribución de semillas a otros.

7. Demostraciones al personal del Ministerio de Agricultura de las plantaciones y los arboretos en Turrialba.

8. Consultas sobre la cuenca municipal de Heredia y para el ICE.

9. Planeación de un monumento nacional en Santa Rosa para el ICT.

10. Preparación de proyectos para el Ministerio de Industrias para la fabricación de pasta y papel de palma de agua y plantaciones de coníferas.

11. Preparación de un proyecto para ICE para investigar la forma más económica de producir postes de madera.

12. Preparación de un proyecto del Desarrollo de Colonias Forestales en tres zonas del país.

13. Enseñanza a un estudiante costarricense.

14. Demostración de nuestras plantaciones a varios grupos y también el día de los visitantes 1967.

Finalmente hemos de expresar nuestra complacencia por los satisfactorios resultados de la política de la Nueva Dimensión, que ha permitido a nuestro país, vincularse cada día más a la acción del IICA y a promover el fortalecimiento de nuestros organismos agrícolas, como concepto básico para modernizar nuestra agricultura.

DECLARACION DEL OBSERVADOR DEL PROGRAMA DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (UNDAF),
SR. CARLOS S. VEGEA, PRESENTADA EN LA SEXTA
REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Señor Presidente:

Señores:

En nombre del Administrador, deseo en primer lugar agradecer esta oportunidad que se da al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de hacer algunos comentarios ante esta Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Como es sabido, el sector agrícola no ha sido uno de los campos marginales en la actividad del PNUD. Esto por supuesto, se debe no sólo a la importancia intrínseca del sector en la coyuntura sino también a la que tendrá en la futura situación alimentaria mundial. Dentro de ese marco nuestra acción, a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), ha sido concebida para no actuar aisladamente, sin contemplar los esfuerzos realizados por otras instituciones bilaterales o internacionales de asistencia; por el contrario, una de las mayores preocupaciones de todos nosotros ha sido obtener la máxima coordinación posible a efectos de lograr la mejor utilización de los recursos disponibles, para optimizarlos y asegurar el más alto impacto.

Por eso estamos cooperando, con la Institución Regional: el IICA, facilitando algunos medios que esperamos servirán para que pueda incrementar su acción en este continente.

El enfoque del Programa dentro del sector agrícola no se limite a tratar de alcanzar mayores volúmenes físicos de la producción sino también al mejoramiento de la situación de todos aquellos que, de una manera u otra, forman parte de o están conectados con el proceso productivo agrícola. En consecuencia, nuestra asistencia se prestó no sólo en los campos de uso de la tierra y agua, producción y protección vegetal y animal, insumos y servicios esenciales, sino también en lo concerniente al marco socio-económico de la explotación. Este horizonte mayor llevó a trabajar en el mejoramiento de los recursos humanos, de los sistemas educativos, la situación del núcleo familiar, nutrición, instituciones administrativas complementarias y demás.

En definitiva, esta expansión del espectro de actividades es totalmente lógica dentro del esquema del PNUD, en cuanto nuestra máxima responsabilidad podría sintetizarse como la de acelerar el proceso de cambio a través de la transferencia y diseminación de conocimiento, desde un país a otro o desde una región a otra; por supuesto, esta transferencia se concibe como dirigida a aquellos nódulos estimados como más maduros y en los cuales

las posibilidades de resultado son más amplias. Tal vez esto puede explicar la ponderable asignación de recursos del PNUD a los esquemas de educación técnica y entrenamiento. En cuanto nuestro objetivo es el cambio, este se da, en última instancia, en la mente humana. Esta es una de las razones por las cuales el PNUD se encuentra entre quienes apoyan al Centro de Turrialba y a los proyectos que pueden ser considerados como lógica consecuencia del primero.

Nuestra actividad no es cuantitativamente deleznable; si bien, estamos muy por debajo de las cifras requeridas para atender las necesidades mundiales, empero trabajamos con montos del orden de los 200 millones de dólares anuales. En los hechos el PNUD, sector Fondo Especial, en el período 1958-1967 aprobó 921 proyectos totalizando una contribución superior a los \$770 millones excluyendo las contribuciones de contrapartida que duplicarían esta cifra. De estas cifras, este continente ha recibido 205 proyectos a un costo superior a los \$200 millones, también, excluyendo las contribuciones de contrapartida. Y permítanme recordarles que un 35% de los proyectos aprobados pertenecen al sector agrícola.

El otro componente del PNUD, el sector Asistencia Técnica, implementó entre 1955 y 1964, más de \$325 millones de los cuales \$71 millones fueron a agricultura. Para el bienio que corre nuestro Programa de Asistencia Técnica totaliza algo más de \$134 millones, un 25% del cual será gastado en el sector agrícola. En resumen, la tendencia histórica apunta que la agricultura representa una constante oscilante en alrededor del 25% de los montos asignados a los programas de asistencia técnica, siendo la apropiación de la región americana no inferior al 20%.

Para terminar, desearía reiterarles que el PNUD, en la medida de sus propias limitaciones financieras, cumplirá acabadamente con los objetivos que le son asignados por sus leyes de creación; por lo tanto, nuestra presencia en el sector agrícola y en Latinoamérica continuará sintiéndose en el futuro como se sintió en el pasado, tratando constantemente de alcanzar los más altos niveles de eficiencia y el impacto más significativo.

DECLARACION DEL OBSERVADOR DE LA ORGANIZACION DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
(FAO), DR. POMPEU ACCTOLY BORGES, PRESENTADA EN LA
SEXTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Señores:

Deseo ante todo agradecer, en nombre de la FAO, la amable invitación que se le hizo para enviar observadores a esta Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA.

El hecho de que FAO haya designado para esta función no solamente a mi, sino también dos altos funcionarios de su Sede, es una clara demostración de la importancia que atribuye a esta reunión y de su deseo de aprovechar la oportunidad para discutir con los dirigentes del IICA las implementaciones del acuerdo de cooperación y acción conjunta de nuestras agencias, objeto de un cambio de correspondencia entre el Ing. Carlos Madrid, Director General del IICA y el Dr. Sen, Director General de FAO.

Tanto FAO como IICA manifiestan inquietudes idénticas en cuanto a los destinos de la agricultura en las Américas y por eso están empeñados en evitar dispersión o duplicación de esfuerzos y acciones conflictantes en un sector que ambos consideran primordial en el proceso de desarrollo económico y social de esta región. Con una apreciación coincidente acerca de la situación del agrolatinoamericano y las causas de su atraso, preocupan e inquietan a nuestras organizaciones algunos hechos de suma gravedad. El primero es que, no obstante todo lo que se hizo durante 20 años en el campo de la asistencia técnica y financiera internacional, la producción de alimentos per capita en América Latina, ya por sí baja e insuficiente, permanece virtualmente estancada desde el período de pre-guerra, con tendencia a la disminución en los últimos cinco años. El segundo es la marcha ascendente, determinada por el crecimiento vertiginoso de sus poblaciones, de la importación de alimentos de otras regiones (su valor ya excede mil millones de dólares), con el consecuente desequilibrio en las balanzas de pagos. El tercero, es el debilitamiento de los mercados internos de la región y los obstáculos opuestos a la intensificación del comercio intraregional de productos agrícolas a través del mecanismo de la integración económica. El cuarto y último, tal vez el más importante, es la prevalencia de instituciones obsoletas y superadas que dificultan o impiden la mayor tecnificación de las actividades agrícolas.

Creo que se debe a la constante insistencia de IICA y FAO el progresivo reconocimiento por parte de los gobiernos latinoamericanos, durante mucho tiempo entusiasmados por la teoría de la industrialización à outrance, de que sin una agricultura moderna y próspera, basada en sistemas de tenencia de tierra más justos y adecuados, será imposible lograr el desarrollo económico

y social armónico y con ello la elevación del irrisorio nivel de vida de las poblaciones rurales. A medida que los gobiernos se fueron dando cuenta de esta necesidad de acelerar el desarrollo agrícola, las dos agencias pasaron a ser más solicitadas y más altas sus responsabilidades.

Por otro lado la extrema diversidad de proyectos, la existencia de numerosos programas multilaterales y bilaterales, disputando áreas y campos de influencia, con repercusiones negativas en la eficiencia de sus acciones, exigían e imponían que se pensara en una acción coordinada de las agencias que tienen objetivos y aspiraciones comunes, libres de influencias o contingencias políticas.

Con alta comprensión de esta realidad, es que FAO e IICA han decidido aunar esfuerzos y actuar de común acuerdo, como lo demuestra la cooperación dentro del Proyecto 80 en Educación Agrícola Superior. Somos optimistas con respecto a la posibilidad de fijar bases realistas para una mayor cooperación, sea definiendo campos específicos de interés de una y otra organización, o sea identificando proyectos en que es posible y deseable una acción común.

Creemos que en esta forma estaremos ayudando a resolver la situación dramática de estos millones de campesinos aún ausentes de la comunidad económica, social y política de América Latina, verdaderos parias exilados dentro de las fronteras de sus propios países en las regiones de la miseria y de la ignorancia!

Al concluir, quisiera expresar mis felicitaciones a los dirigentes del IICA y los delegados de los países miembros por el éxito de esta Reunión, y de forma muy particular, por la excelente y extraordinaria labor realizada por su Secretaría.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR REGIONAL
PARA LA ZONA SUR, ING. MANUEL RODRIGUEZ, EN EL
ACTO DE CLAUSURA DE LA DUODECIMA REUNION ANUAL
DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO Y DE LA SEXTA
REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, RIO DE
JANEIRO, BRASIL, ABRIL 16 DE 1967

Señor Presidente:

Señores Representantes:

Una vez más el Consejo Técnico Consultivo y la Junta Directiva han brindado al IICA su inestimable contribución al expresar su esclarecido juicio sobre la labor realizada y la proyectada para el nuevo año presupuestario que entrará en vigencia el 10. de julio próximo.

No es esta una tarea fácil ya que son múltiples los problemas que afectan al desarrollo agrícola y al mejoramiento de la vida rural de América Latina, los que fueron expuestos muy esclarecidamente por el Dr. Ady Raul da Silva, Presidente de esta Reunión. Frente a ellos el IICA debe buscar el camino para que su acción pueda evidenciarse en resultados concretos, del mayor impacto posible y haciendo el uso más eficiente de las contribuciones de los países miembros.

Considerando estos objetivos, la Dirección General del IICA estimó necesario introducir nuevas modalidades en la presentación de su Programa-Presupuesto Anual y que persiguen destacar, en la forma más clara posible, la acción que los diversos programas del IICA desarrollarán en el campo de la Educación Agrícola Superior, la Investigación y el Desarrollo Rural y la Reforma Agraria; actividades, éstas, consideradas prioritarias.

Al pronunciarse la Junta Directiva en favor de la nueva estructuración del presupuesto del IICA ha ratificado una vez más cual debe ser el campo de acción del mismo y reiterado que dicha acción debe contribuir al fortalecimiento de las instituciones que los países han creado para atender el desarrollo de la agricultura y su población rural,

Esta importante decisión, que modifica una presentación del presupuesto que venía siendo tradicional, ha sido grandemente facilitada por el acucioso análisis que fuera realizado por la Comisión Informante, designada por la Quinta Reunión Anual de la Junta Directiva. La buena experiencia recogida ha movido a transformar dicha Comisión en un elemento permanente de opinión para el mejor estudio del Programa-Presupuesto que anualmente debe considerar la Junta y que indudablemente facilitará sus decisiones.

Difícil tarea es también conciliar las apremiantes necesidades que cada país siente frente al desarrollo de su agricultura con el elevado propósito de que los países miembros de la OEA deben contribuir conjuntamente a acelerar el progreso en todo el continente americano y muy en especial en las regiones con menos desarrollo relativo.

Frente a este real hecho, os habeis pronunciado claramente porque el IICA dé prioridad al desarrollo de programas cooperativos en asociación con instituciones de los países que persiguen determinados programas comunes en sus objetivos, lo que se refleja en las Resoluciones aprobadas en apoyo de esta orientación.

La experiencia del IICA en esta dirección ha sido muy positiva en el Programa de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur y en otros más recientes y que hacen muy conveniente su adopción.

El rápido desarrollo de las actividades del IICA, gracias al apoyo que nos han brindado los Estados miembros, nos confronta con la necesidad de conocer anticipadamente las posibilidades de financiar esta expansión. La Junta ha comprendido cabalmente esta preocupación de la Dirección General del IICA, al tomar nota en una resolución de la proyección preparada por la Dirección General.

Hemos mencionado brevemente los aspectos más sobresalientes de los importantes asuntos que ha considerado la Sexta Reunión de la Junta Directiva y que fortalecen al IICA como institución interamericana de la OEA capacitada para ayudar a los países en sus programas de desenvolvimiento agrícola.

Me complace, ahora, destacar la Resolución tomada por la Duodécima Reunión del Consejo Técnico Consultivo que ha tomado el acuerdo de otorgar la Medalla Agrícola Interamericana al distinguido y destacado Ing. Agrónomo brasileño, Dr. Felisberto Cardoso de Camargo. El Ing. Agrónomo Cardoso de Camargo ha tenido una larga trayectoria profesional que se destaca por su contribución al desarrollo de la agricultura del Brasil y de las regiones tropicales de América Latina.

Las actividades de los señores Delegados han sido agotadoras, pero ellas se han realizado en el marco de esta hermosa ciudad de Río de Janeiro y su bella playa de Copacabana. Expresamos, pues, nuestros agradecimientos al Gobierno del Brasil por las magníficas facilidades otorgadas y la grata atención recibida.

Queremos expresar también nuestros agradecimientos a los señores Observadores de la Secretaría General de la OEA, del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), que nos han acompañado durante la Reunión y a los cuales nos unen los mismos propósitos de contribuir a mejorar el bienestar de los pueblos latinoamericanos a través del fortalecimiento de su agricultura.

Finalmente, deseo recordar que esta Reunión se ha llevado a efecto en el año del 25o. Aniversario del IICA, y que a través de este cuarto de siglo, gracias al apoyo decidido de los países miembros ha podido contribuir en forma creciente al desarrollo de las instituciones agrícolas de América Latina.

Al darles en nombre del Director General del IICA nuestros saludos de despedida hago votos por un grato retorno a vuestros hogares y declaro clausurada la Sexta Reunión de la Junta Directiva del IICA.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL REPRESENTANTE DE LA
REPUBLICA DOMINICANA, LIC. FRANCISCO DORTA DUQUE,
S. J., EN NOMBRE DE LOS SEÑORES PARTICIPANTES, EN
EL ACTO DE CLAUSURA DE LA DUODECIMA REUNION DEL
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO Y DE LA SEXTA REUNION
ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, RIO DE JANEIRO, BRASIL
7:30 P.M., ABRIL 16 DE 1967

Señor Presidente:

Señores Representantes:

La Delegación de la República Dominicana se siente honrada esta noche por la alta distinción que los Honorables Representantes de los países miembros de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA le confieren al designar a su representante para pronunciar el discurso de clausura de su Sexta Reunión Anual.

Las sesiones de trabajo, rodeadas gratamente del marco acogedor de este bello rincón de América, han reunido características que acreditan a la Institución. Han prevalecido el espíritu paciente de laboriosidad, la alteza indiscutible de miras, la capacidad técnica y la experiencia administrativa, así como la imparcialidad y el celo por afirmar los objetivos de la Institución y todo ello dentro de un sano equilibrio en que el poder de unos se compensa con la debilidad de otros y el progreso contempla satisfecho el camino recorrido pero al mismo tiempo vuelve su vista generosamente para estimular al rezagado.

Ante este vario y valioso conjunto de cualidades se hace difícil, señores, clausurar con palabras adecuadas la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva de esta Institución, gloria de la ciencia agrícola de América.

Pero hay que insistir en que las instituciones son para el momento histórico en que viven. A no ser que sus miembros prefieran el suicidio de ser preteridos por la Historia. Y si algún matiz parece predominar en la filosofía de la historia de nuestro tiempo, es el empeño agresivo del hombre por realizarse plenamente, por reafirmar y hacer prevalecer los valores de su existencia y de su dignidad por encima de las sinrazones y más allá aun de los hallazgos admirables creados por el mismo hombre.

Efectivamente, en el presente siglo aun las guerras que han pretendido destruir naciones han servido de instrumento para procrear pueblos nuevos. Y las energías instrumentalizadas para destruir al hombre se utilizan de hecho para fecundar la naturaleza al servicio del hombre.

Consecuentemente, si la Institución cuya dirección constituye la principal responsabilidad de esta Junta Directiva pretende producir en nuestra América un impacto coherente dentro del momento histórico que vive nuestra generación, los objetivos fundamentales de esta Institución, que deben ser traducidos por la decisión de esta Junta Directiva y realizados por la acción de la Dirección General habrán lógicamente de contribuir con efectividad a crear dentro del campo agrícola las condiciones que permitan al hombre de América actuar plenamente como ser humano.

No es el mero desarrollò de los recursos naturales del agro lo que verdaderamente se pretende, sino el desarrollo del hombre a partir de esos recursos agrícolas.

Pero esos mismos recursos no estarán de hecho al servicio del hombre si en realidad sus frutos no alcanzan proporcionalmente a satisfacer las necesidades de todos los hombres de América. Mientras la distribución de los recursos naturales y/o de sus frutos esté concentrada en pocas manos, de poco valen los esfuerzos institucionales aunque sabiamente pretendan la investigación, difundan la enseñanza o promuevan el desarrollo rural.

Y no es necesario aducir datos ni recordar situaciones ante esta Asamblea para avivar en nuestra conciencia la existencia de profundas desigualdades en la distribución de bienes y servicios y en el acceso de los ciudadanos a las fuentes de poder. Desigualdades que se evidencian cuando se compara una nación con otra, y dentro de una misma nación, una región con otra, y aún dentro de una misma ciudad un vecindario con otro.

En la opinión de esta Delegación, señores Representantes, los objetivos fundamentales de la Institución, cuya responsabilidad recae sobre nuestra determinación, deben integrarse dentro de esta problemática estructural del presente estado de nuestra sociedad americana.

Pero es esencial también referir, señores Representantes, que en la tarea del desarrollo de los recursos agrícolas el papel del hombre afectado por dicho desarrollo no puede ser meramente pasivo. Como si el hombre fuera un ser meramente receptor de bienes y servicios cuyas tendencias se dirijan exclusivamente a ser complementado vegetativamente, tras un proceso asimilativo, por los frutos de la tierra. Todo lo contrario. Y en esta característica fundamental estriba su diferencia esencial con el resto de los seres naturales. Existe efectivamente en el hombre la capacidad de la libre determinación que lo hace apto para elegir autónomamente los objetivos específicos de su desarrollo y las formas y medios de obtenerlos.

Tanto perjudicaría al hombre una filosofía que le denegara el derecho a ser él mismo el constructor de su propio destino.

como aquella actitud que pusiera al alcance de sus labios los frutos de la tierra sin que el hombre mismo los hubiese regado antes con el propio sudor de su frente. Y tan incoherentemente con su propia naturaleza y la de sus semejantes actúa el hombre que oprime al hombre como el hombre que pretende ser parásito del esfuerzo de otros hombres.

Se promueve desarrollo no precisamente cuando se sitúan acervos de bienes y servicios al alcance de un grupo de hombres, sino cuando se fecunda la mente y la voluntad de los hombres de tal forma que ellos mismos decidan ser los autores de su propio destino.

Sin saberlo muchas veces, hacia estos objetivos han tendido en realidad los grupos sociales a través de la Historia. Más aún, nos atreveríamos a afirmar, por lo menos desde el punto de vista fenomenológico, que éste es el verdadero sentido de la Historia: la búsqueda insaciable del hombre de una convivencia humana en que sus necesidades y deseos, materiales y supramateriales, obtengan su satisfacción mediante la determinación de su voluntad libre.

Concebir el desarrollo olvidando esta dimensión interna sería mutilarlo. Y mutilarlo de su elemento más noble. Más aún, sería despojarlo de su propio principio vital.

Aunque por la misma naturaleza de esta Institución dedicada fundamentalmente al hallazgo de la ciencia, a su difusión y a su aplicación, a algunos parecería que los cambios de estructuras sociales -cuya necesidad hoy nadie niega- no le sean pertinentes. Sin embargo, entendemos que cabe perfectamente dentro de nuestra responsabilidad engarzar las funciones de este Instituto dentro de la problemática característica de la estructura social de nuestros países en este momento histórico en forma tal que la acción de nuestra Institución contribuya a equilibrar las condiciones de vida de los diferentes estratos de nuestra sociedad.

Efectivamente, con criterios sabios la investigación puede dirigirse a prioridades que beneficien de hecho a los más necesitados; la enseñanza puede inculcar en los espíritus la dimensión social, sin la cual no es completo ningún conocimiento humano; y la promoción del desarrollo rural puede dirigirse fundamentalmente hacia las áreas y sectores más marginados de nuestro continente. La acogida con que este Instituto ha recibido el Proyecto 206 de Reforma Agraria es signo evidente de la aptitud de esta Institución para producir impacto en las estructuras sociales de nuestros países.

Al final de estas jornadas altamente provechosas se hace necesario reconocer la labor de preparación que llevó a cabo con gran eficiencia el equipo de la Dirección General guiado

de mano maestra por el señor Director Encargado, así como el trabajo incesante con que el personal técnico, administrativo y de Secretaría cooperó en cada instante al desarrollo de las sesiones de trabajo. Sin esta labor, oculta pero fecunda, el trabajo de la Junta Directiva no hubiera sido posible.

A quien ha tenido, señores Representantes, el alto honor de haber trabajado por primera vez y el placer de haber convivido con el grupo de personalidades que han asistido a esta Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva, además de llevarse un recuerdo imborrable de esta convivencia, se le ha abierto el espíritu y se le ha confirmado su confianza en el futuro de nuestro Hemisferio.

Muchas gracias.



IICA CH